



 Informe de
Sostenibilidad 2019

aguas
nacionales^o

Grupo•epm

Medellín, 17 de febrero de 2020

Señores
Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM
Ciudad

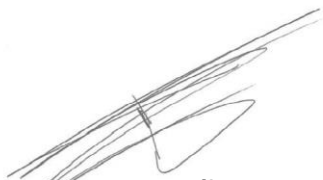
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se complace en presentar su informe de sostenibilidad 2019, el cual da cuenta de los logros de un equipo de trabajo comprometido con el propósito de empresa y del Grupo EPM, *Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor*, a través de la ejecución y operación de nuestros proyectos y programas. Dicho propósito enmarca el direccionamiento estratégico del grupo, teniendo como base la sostenibilidad y el equilibrio de los resultados económicos, sociales y ambientales, para llevar bienestar a todas las comunidades del área de influencia de los proyectos, en los cuales desarrollamos nuestro objeto social.

En el periodo 2019 hemos logrado grandes metas, como el inicio de la operación directa de la planta de tratamiento Aguas Claras EPM, a partir del 28 de septiembre; el inicio del tratamiento del caudal pleno, el 17 de octubre y el cumplimiento de la calidad del agua residual tratada de acuerdo a la normatividad vigente, en el último trimestre del año. Con estas acciones, contribuimos al saneamiento del río Aburrá-Medellín y lideramos el tratamiento de aguas residuales en el país con la planta más moderna de América Latina por la avanzada tecnología que emplea y la más grande de su tipo en Colombia.

Con nuestro proyecto Aguas del Atrato, aportamos a la transformación de la ciudad de Quibdó, con hitos cumplidos como la vinculación de 3.428 nuevos predios al servicio de acueducto, lo cual representa un crecimiento de un 24% respecto al año anterior. De igual forma, la confianza de nuestros usuarios se vio reflejada en la cultura de pago, logrando un recaudo de \$5.021 millones, equivalente a un crecimiento del 16%.

La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, logró en el año 2019 la culminación del proyecto de infraestructura de Manaure- La Guajira, con la entrega de seis pilas y la optimización de una planta de ósmosis inversa, obras que benefician a más de 11.000 personas y brindan agua potable a 131 comunidades indígenas Wayú. En el Municipio de Puerto Caicedo, en el Putumayo, beneficiamos a cerca de tres mil habitantes de la región, con la construcción de 600 unidades sanitarias y en el municipio de Zetaquirá, en el departamento de Boyacá, entregamos 40 unidades sanitarias para familias del municipio.

Concientes de nuestra responsabilidad ambiental y social, presentamos nuestro informe 2019, orgullosos de hacer parte del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de extremo a extremo del territorio nacional.



Henry Parra Molina
Presidente Aguas Nacionales EPM
(GRI 102-14) (GRI 102-1)

Actividades, marcas, productos, servicios mercados, ubicación de las operaciones, propiedad y forma jurídica

(GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4) (GRI 102-5)

Propiedad y forma jurídica

Aguas Nacionales EPM, fue constituida en noviembre del año 2002 bajo la razón social “EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.”, domiciliada en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos. La naturaleza jurídica de la Sociedad es una empresa del tipo Sociedad Anónima con carácter mixto

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM que desarrolla su actividad económica desde la ejecución y operación de proyectos de infraestructura, enfocados en las áreas de agua potable y saneamiento básico. En este sentido, el direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales EPM, está enmarcado en el Direccionamiento del Grupo EPM y es un reflejo del propósito del Grupo Empresarial EPM, desarrollado a través de los proyectos de infraestructura y la operación y prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en cada uno de sus proyectos, a continuación relacionamos cada uno de ellos:

Planta de tratamiento Aguas Claras EPM. Medellín-Bello, Antioquia.

Aguas Nacionales, filial del Grupo EPM, es la encargada de la operación y el mantenimiento de la planta de tratamiento Aguas Claras EPM, la cual es, desde su concepción, una obra de infraestructura sostenible, ambiental y socialmente, enfocado no solo en la construcción de infraestructura para el saneamiento del río Aburrá-Medellín, sino también en generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad.

Con la entrada en operación de Aguas Claras, unida a la Planta San Fernando, estamos recolectando y tratando más del 84% de las aguas residuales del Valle de Aburrá, evitando que lleguen al río más de 140 toneladas diarias de materia orgánica, contribuyendo a elevar el nivel de oxígeno disuelto en el río a un promedio de 5 mg/l (cinco miligramos por litro), característica de los ríos descontaminados.

El 25 de diciembre de 2018, este proyecto entró en operación comercial a través del del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM. Dicha operación fue realizada desde el año 2018 por el Consorcio Constructor-operador HHA, y finalizó el día 27 de septiembre de 2019, fecha en la cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. inicio la operación directa de la planta, teniendo como principales logros su operación plena y estabilización de sus procesos.



Proyecto Aguas del Atrato-Quibdó, Chocó

Aguas del Atrato se constituye en uno de los principales proyectos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, por lo cual su aporte se encuentra enfocado en la meta social del Grupo Empresarial impactando la cobertura y el cuidado del medio ambiente.

En el año 2008 se inicia el convenio interadministrativo de colaboración entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación y EPM, mediante el cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es el operador especializado de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Quibdó, a partir de ese momento, Aguas Nacionales, bajo la marca Aguas del Atrato, adquiere un gran compromiso y asume grandes retos con la ciudad.



Nuestros principales logros en 2019 es la optimización del 70% de las instalaciones en el componente eléctrico para aumentar confiabilidad y estabilidad, un recaudo superior a los \$5.021 millones de pesos con un crecimiento de 16% respecto al año anterior; 3.428 nuevos predios vinculados al servicio de acueducto, creciendo un 24 % con respecto al año anterior y 2.500 usuarios más con continuidad de 24 horas con un promedio general en el servicio de acueducto 22 horas.

La Gerencia integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, viene desarrollando desde el 13 de febrero de 2017, el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT, cuyo objeto es: “La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales”, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.



Con la ejecución de este proyecto se contribuirá al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción.

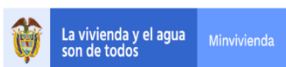
Se destaca en el año 2019 la terminación de los proyectos de infraestructura Manaure– La Guajira, la construcción de 600 unidades sanitarias del municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, y 40 unidades sanitarias del municipio de Zetaquirá- Boyacá. Así como, la compra y entrega de Carrotanque de 10 m³, motocicleta de 150 cc, 3,600 pimpininas, y dotación para las pilas publicas; bienes que hacen parte del proyecto piloto desarrollado en la zona rural del municipio de Manaure, La Guajira.

A continuación, se presenta la ubicación geográfica donde hacemos presencia, a través de cada uno de nuestros proyectos.



Ubicación de la sede (GRI 102-3)

Sede principal de Aguas Nacionales EPM



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, situada en la Diagonal 50 A, avenida 30-31, sector Navarra del Municipio de Bello. En esta sede se desarrollan las actividades principales de los proyectos Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, y la Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Proyecto Aguas del Atrato



Sede administrativa: Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús, Quibdó.

Sede Comercial / Atención Clientes y centro de pago: Carrera 3 No. 29 - 55 - Barrio Cristo Rey-Quibdó.

Nuestra gestión

Principales logros 2019

- ✓ Inicio de la operación directa por parte de Aguas Nacionales a partir del 28 de septiembre 2019.
- ✓ Se da inicio al tratamiento del caudal pleno en Aguas Claras el 17 de octubre de 2019.
- ✓ Volumen de agua tratada 85.377.247 m³ de febrero a diciembre de 2019.
- ✓ Se cierra el ultimo trimestre con el cumplimiento de calidad del agua residual tratada de acuerdo a la resolución 0631.
- ✓ Ejecución presupuestal acumulada desde el origen del proyecto del 98% del costo, quedando pendiente por ejecutar los valores asociados a la liquidación del contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las actividades de cierre del proyecto lo cual se estima para el primer semestre del 2020.
- ✓ Cumplimiento de la meta de remoción de carga contaminante medida en DBO y SS con corte a mayo de 2019.



-
- ✓ Optimización del 70% de las instalaciones en el componente eléctrico para aumentar confiabilidad y estabilidad.
 - ✓ \$5.021 millones de pesos recaudados, con un crecimiento de 16% respecto al año anterior.
 - ✓ 3.428 nuevos predios vinculados al servicio de acueducto, creciendo un 24 % con respecto al año anterior, 83 predios al servicio de alcantarillado y 2.833 predios al servicio de aseo.
 - ✓ 2.500 usuarios más con continuidad de 24 horas con un promedio general en el servicio de acueducto 22 horas.
 - ✓ Aumento del 36 % en la micro-medición con respecto año anterior, con 4200 nuevos usuarios micromedios.
 - ✓ Cumplimiento del 100% de la atención de peticiones, quejas y reclamos.
 - ✓ Funcionamiento 24/7 de la estación de bombeo de aguas residuales de la ciudad.
 - ✓ Ampliación de la recolección nocturna del aseo, pasando de atención al centro de la ciudad a 7 barrios.



-
- ✓ Implementación del modelo de distribución de agua potable a través de pilas públicas en la zona rural del municipio de Manaure, beneficiando 2.1126 familias.
 - ✓ Terminación del Proyecto de infraestructura del Proyecto de Manaure, y su respectiva entrega al municipio de Manaure- La Guajira.
 - ✓ Terminación del proyecto de Puerto Caicedo en donde se construyeron 600 unidades sanitarias, beneficiando a 3.000 habitantes de la zona rural dispersa.
 - ✓ Contratación y terminación del Proyecto de Zetaquirá donde se construyeron 40 unidades sanitarias, beneficiando a 160 habitantes de 7 veredas.
 - ✓ Reinicio de las obras de Sabanalar en el mes de noviembre de 2019
 - ✓ Cesión de contratos de Caloto y Trujillo, lo que permitirá dar reinicio a las obras en el mes de enero de 2020.
 - ✓ Recertificación del proceso de Gerenciamiento de Proyectos en la Norma ISO-9000 del Icontec.
 - ✓ Prórroga del contrato 710 de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2020, de manera que se pueda realizar una adecuada planeación de los proyectos.



Tamaño de la organización (GRI 102-7)

Aguas Nacionales EPM. S.A. E.S.P. cuenta con una planta de personal de 165, de los cuales se tiene una planta ocupada con 141 empleados.

- Empleados Aguas Nacionales en la sede principal

Aguas Nacionales	2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	1	4	2	2
Profesionales	15	8	7	33	20	13
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	4	-	4	81	60	21
Sostenimiento	-	1	-	23	23	-
Profesionales en formación	1	-	1	3	-	3
Subtotal	22	10	13	144	105	39
Aprendices	-	-	-	3	1	2
Subtotal	-	-	-	3	1	2
Total	22	10	13	147	106	41

Número de operaciones

Las operaciones que genera actualmente Aguas Nacionales EPM consisten en todas aquellas que son necesarias para la operación de la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM, se generan pagos a empleados, contratistas, EPM y otros terceros, con los cuales es necesario interactuar dentro del proceso. Así mismo se generan operaciones por la ejecución del convenio interadministrativo No.001, por medio del cual se realiza la operación y prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó y con la firma del contrato interadministrativo 710 de 2016, por medio del cual Aguas Nacionales ejecuta la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Ingresos netos (cifras en millones)

Aguas Nacionales EPM durante 2019, obtuvo unos ingresos derivados del Arrendamiento Financiero de la operación realizada a través del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por \$300.776, por facturación del personal y prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales la suma de \$1.070. Igualmente registra otros ingresos por recuperaciones en 2019 por \$690 y por Concesión de espacios por \$8.

Adicionalmente presenta ingresos financieros netos por \$2.119.

 Capitalización desglosada en términos de deuda y patrimonio

Aguas Nacionales EPM no tiene deuda con entidades financieras o por concepto de emisión de bonos, solo tiene y genera obligaciones con contratistas y proveedores que se desprenden de la construcción de las obras no sustanciales y de la Operación Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM.

La composición deuda- patrimonio a diciembre de 2019 cerró de la siguiente manera:

A diciembre 31 de 2019				
En miles de pesos				
	2019	% Part.	2018	% Part.
Total Patrimonio	1,679,024,202	90%	1.509.376.396	87%
Total Pasivo	185,838,292	10%	227.738.639	13%
Total Pasivo Y Patrimonio	1,864,862,494	100%	1.737.115.035	100%

A continuación, se muestran los valores pagados a las diferentes entidades del Estado:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
Concepto	2019	2018
Gasto Provisión impuesto sobre la renta	25,437,549	(900,134)
Impuesto predial	798,566	591,371
Industria y Comercio	1,758,303	67,844
Contribución CRA	60,457	14,507
Contribucion SSPD	134,312	-
Impuesto de Guerra	-	6,842
Cuota de fiscalización y auditaje CGM	182,547	251,742

Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)

- a) Número de empleados por contrato laboral y sexo
 Total empleados: 141
 Termino fijo: 129
 Termino indefinido: 11
 Periodo: 1
- b) Número de empleados sexo
 Masculino: 105
 Femenino: 36
- c) Tamaño de la plantilla de cargos
 Aprobado: 165
 PTAR: 155
 Programa Gerenciamiento: 10
- d) Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores
 Empleados vinculados:141
 Temporales: 23

Cadena de suministro (GRI 102-9)

La cadena de suministro de Aguas Nacionales se estructura en la ejecución de proyectos de infraestructura y la operación de sistemas de agua potable y saneamiento básico. En cada uno de nuestro proyectos y sus procesos se desarrollan diferentes actividades que requieren ser soportadas a través de la adquisición de bienes o servicios para lo anterior se cuenta con el Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017 el cual establece los principios y las normas generales que rigen la contratación al interior de la empresa. Así mismo, cuenta con la circular de Presidencia No. 034 de 2018 “por medio de la cual se reorganiza el comité asesor de contratación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.” el cual actúa como instancia asesora en materia contractual de los empleados que tengan a su cargo ordenación del gasto, en los actos contractuales y las cuantías según la delegación.

Aguas Nacionales EPM, en cumplimiento de sus políticas de Gestión Humana y de Proveedores y Contratistas, presenta la generación de empleo externo a partir del desarrollo de sus proyectos.

Empresa	Proyectos Aguas Nacionales EPM	Empleos
Aguas Claras Parque Planta De Tratamiento De Aguas EPM	Planta de Tratamiento Aguas Claras (construcción)	553
	Planta de Secado de Bio Solidos	50
	Planta de Tratamiento Aguas Claras (Operación)	54

Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales	Manaure, Sabanalarga, Zataquirá, Aracataca, Caloto Y Trujillo, Putumayo	57
	Total Empleos Externos Generados	713

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10)

La contratación de bienes y servicios tiene como propósito satisfacer las necesidades de operación y administración de la organización, y apoyar políticas sociales y ambientales.

Aguas Nacionales recibió la operación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras anticipadamente el 28 de septiembre de 2019 y debido a ello fue necesario activar todo el frente de contratación necesario para la adecuada operación de la planta, por ello se vio reflejado un incremento significativo del 301% representado en un incremento de 40.394 millones de pesos con relación al 2018.

A través de la gestión de contratación se han incorporado prácticas eficientes que permiten agregar mayor valor a las diferentes áreas de la empresa con metodologías de compras especializadas, gestión por categorías, contratos de suministro, compras operativas (con mayor participación de proveedores locales) y compras conjuntas (empresas del Grupo). De esta manera, se involucraron las capacidades de diferentes actores locales, regionales y nacionales, con el propósito final de obtener bienes y servicios en el tiempo requerido, a un precio justo, en cantidades eficientes y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. Es así como la Organización busca la integración de criterios económicos, sociales, éticos y ambientales en la adjudicación de nuestros contratos. Así mismo durante dicho periodo se documenta las condiciones contractuales de compras menores para Aguas Nacionales EPM.

La ubicación de los proveedores de Aguas Nacionales EPM para el 2019, se concentró en:

Ubicación	Cantidad	Valor contratos (sin IVA)
Local	86	\$ 50.077.487.254
Nacional	37	\$ 3.732.682.877
Extranjero	0	\$ 0
Total	123	\$ 53.810.170.131

Para el relacionamiento con los proveedores y contratistas se cuenta con un link en la páginas web de la empresa www.aguasnacionalesepm.com y www.aguasdetrato.com, los cuales permiten tener actualizado a este grupo de interés en temas como: procesos de contratación, matrícula de proveedores, manuales de imagen, plan de compras, normatividad, entre otros; a su vez también se cuenta con un buzón para inquietudes en el link buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com y con canales éticos para sus denuncias contactotrasparente@epm.com.co

Para la selección de los proveedores se cuenta con un manual de contratación homologado con el Grupo EPM totalmente operacionalizado con procedimientos y formatos que se deben cumplir para el proceso de contratación y posterior selección de los proveedores.

Aguas Nacionales EPM realiza evaluación de desempeño de contratistas, el cual permite valorar el desempeño en relación con el cumplimiento de sus obligaciones durante la vigencia del contrato y a su vez obtener un criterio de evaluación de ofertas durante el proceso de contratación y futuros planes de mejoramiento y desarrollo de proveedores y contratistas.

Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)

El principio de precaución se enfoca en la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de algún riesgo o amenaza grave para la salud pública o del medio ambiente, sin poseer alguna certeza de carácter científico frente al mismo. En este sentido, Aguas Nacionales se enmarca en la Política Ambiental del Grupo EPM, la cual vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

“Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejora y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático”.

Así mismo el Grupo EPM incorpora el principio de precaución a partir de su direccionamiento estratégico, donde el propósito es la sostenibilidad.

Iniciativas Externas y Afiliación a Asociaciones (GRI 102-13, 102-12)

Aguas Nacionales como filial del Grupo de EPM se adhiere a los principios del grupo empresarial y por lo tanto no se encuentra suscrita a iniciativas externas. Así mismo Aguas Nacionales EPM no se encuentra asociada, ni afiliada a organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14) y GRI 102-154)

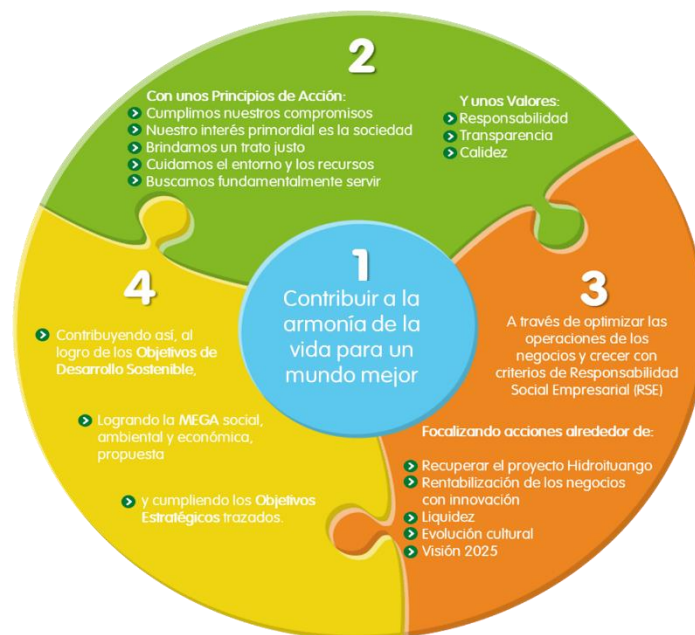
El direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales está enmarcado en el direccionamiento del Grupo EPM, el cual busca orientar la gestión corporativa y competitiva del grupo empresarial hacia el logro de sus proyecciones de largo, mediano y corto plazo y su posicionamiento en el sector, unificando las directrices y lineamientos como elementos direccionadores de la organización.

De acuerdo a lo anterior Aguas Nacionales se permite presentar este informe de sostenibilidad el cual se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Resultados del ejercicio de Materialidad



Propósito del grupo empresarial y direccionamiento estratégico.



Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16)

Aguas Nacionales EPM como empresa del grupo EPM tienen como propósito, principios y direccionamiento estratégico, los establecidos por el GRUPO EPM y adoptados por la Junta Directiva. A continuación relacionamos los principales de ellos:



Propósito

Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor



Ética e Integridad

El Grupo EPM, como parte de la sociedad, reconoce su condición de sujeto ético. Esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de ésta, el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes.

Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión.

Como producto de esto, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Con esta perspectiva ética, el Grupo EPM declara como sus principios de acción explícitos, los siguientes:



El fin último de una sociedad es la construcción de un entorno seguro para todos, pero esto exige la participación de cada uno dentro de un esquema de igual responsabilidad y aporte, pues los

elementos que lo constituyen resultan del valor de cada acción individual. Así, entendemos que cada acto de un sujeto ético se ejecuta en términos de los valores que sostienen la sociedad:

- > Transparencia
- > Calidez
- > Responsabilidad

Conductas recíprocas Empresa – Trabajadores

De la Empresa a sus Trabajadores: La Empresa promueve el derecho de sus trabajadores a la libertad de expresión, a mostrar y argumentar racionalmente el desacuerdo sin temor de consecuencias desfavorables.

Entre los Trabajadores: La cortesía y el buen trato entre los trabajadores es la norma de relación prevaleciente, aún en momentos de crisis o de expresión de conflictos o desacuerdos.

De Empleados a la Empresa: Los empleados se comprometen a actuar de manera responsable dando ejemplo a la sociedad.

Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM

https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/f%20codigo%20conducta_digital%20V4.pdf?ver=2018-11-28-145718-887

Manual de Conflicto de Intereses:

<https://www.grupoepm.com/site/Portals/22/MANUAL%20DE%20CONFLICTOS%20DE%20INTERES%20Y%20....pdf?ver=2018-11-28-145718-887>

Comité de Ética

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P cuenta con un Comité de Ética, conformado por los líderes de procesos, el Director de proyecto y el Presidente de la empresa, quien a su vez lo preside.

Este Comité de Ética tiene las siguientes funciones:

- ➔ Diseñar políticas y prácticas que incentiven la construcción de ambientes de valores para facilitar la aplicación del “Compromiso Ético” entre directivos y funcionarios de la organización.
- ➔ Velar por que los valores éticos estén inmersos en los planes de acción de la organización.
- ➔ Ser la voz oficial en la interpretación de los dilemas éticos cruciales para la empresa.
- ➔ Señalar las pautas para la instauración de un clima óptimo para la organización.
- ➔ Asesorar y orientar a la empresa en los casos de conflictos de intereses y demás asuntos en que la ética pueda aportar elementos de juicio y análisis.

Contacto Transparente

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM. contactotransparente@epm.com.co

Contamos, a su vez, con buzones físicos de recepción de denuncias ubicados en:

- ➔ Bello: Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, Diagonal 50A Avenida 30-31 Int.115.
- ➔ Quibdó: Oficinas administrativas ubicadas en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí-Acueducto.
- ➔ Oficina Comercial, ubicada en la Carrera 3ª No.29-55.

Líneas telefónicas de atención:
Medellín 01 8000 522 955
Quibdó: (4) 672 53 93 - (4) 672 41 46

<p>Oficina Principal Dirección de correspondencia:</p> <p>Edificio EPM - Carrera 58 #42-125 Piso 9, Medellín, Antioquia, Colombia</p> <p>Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 m - 1:00 p.m a 5:00 p.m</p> <p>Correo electrónico institucional/ notificaciones judiciales: buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com</p> <p>Líneas de contacto: (57-4) 380 4444</p>	<p>Contacto Transparente: contactotransparente@epm.com.co</p> <p>Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores y/o contratistas del Grupo EPM.</p> <p>Línea única nacional: 01 8000 522 955 o haz clic aquí para registrar un incidente, o descarga la aplicación EPM estamos allí.</p>
---	--

Durante la vigencia 2019, se presentó un incidente, el cual fue atendido oportunamente por la Filial y validado por Auditoría Interna.

Estructura de Gobernanza (GRI 102-18)

Gobierno

La estructura de gobierno de la compañía parte de la estructura organizacional, la cual tiene como instancia superior la Asamblea de Accionistas, la cual está conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	141.851.207	99,970626%
EPM Inversiones S.A.	40.799	0,028753%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	800	0,000564%
Fondo de Empleados EPM	80	0,000056%
Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.	1	0,000001%
Totales	141.892.887	100,00%

La Asamblea de Accionistas sesionó de manera ordinaria, tal como lo establecen la ley y los estatutos, en el mes de marzo de 2019.

El siguiente nivel de gobierno es la Junta Directiva la cual es nombrada por la Asamblea de Accionistas anualmente y está compuesta actualmente por las siguientes personas:

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES		
León Arturo Yepes Enríquez	Juan Carlos Castro Padilla	Vacante
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE		
Jorge William Ramírez Tirado Johnier Alberto Montoya Pereira Jorge Alberto Cadavid Monroy		

Durante el periodo 2019 se realizaron 19 reuniones de Junta Directiva: 11 ordinarias, 3 Extraordinaria, 1 reuniones universales y 4 votos por escrito, en las cuales se abordaron los principales temas de decisión y aquellos de carácter informativo necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y de sus proyectos a cargo.

Cumpliendo con el Reglamento de Junta Directiva se realizó la respectiva autoevaluación de los miembros de la misma, resultados que se darán a conocer en el mes de febrero de 2020.

Gestión de Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva

La conformación de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P está definida por los estatutos, los cuales disponen que se integrará con tres (3) miembros principales. Los miembros suplentes de la Junta Directiva serán numéricos.

- ➔ León Arturo Yepes Enríquez (Miembro de Junta principal)
- ➔ Juan Carlos Castro Padilla (Miembro de Junta principal)
- ➔ Jorge William Ramírez Tirado (Miembro de Junta principal)
- ➔ Johnier Alberto Montoya Pereira (Miembro de Junta suplente)
- ➔ Jorge Alberto Cadavid Monroy (Miembro de Junta suplente)

Principales funciones de la Junta Directiva

- ➔ Determinar la organización administrativa de la compañía, su estructura de personal, funciones, regulación de salarios y prestaciones sociales extralegales.
- ➔ Dictar las directrices para la operación y dirección financiera; aprobar los presupuestos, fijar los métodos y procedimientos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles y las normas generales para dar de baja los bienes muebles que adolezcan de obsolescencia, cualquiera fuere su clase.
- ➔ Nombrar y remover libremente al Presidente y sus suplentes, y resolver sobre su remuneración, renuncia y licencias. Los permisos hasta de tres (3) días y las vacaciones podrán ser concedidos por el Presidente de la Junta Directiva.

- ➔ Aprobar los planes de desarrollo, y de negocios para los periodos fijos que señale la misma Junta Directiva.
- ➔ Aprobar las políticas y lineamientos asociados al sistema de Control Interno de la sociedad y al ejercicio de la actividad de Auditoria Interna.
- ➔ Autorizar al representante legal para adquirir y enajenar cualquier concesión, privilegio, patente, marca nombre de comercio o los demás derechos sobre tales intangibles.
- ➔ Aprobar el reglamento de contratación de la empresa.
- ➔ Autorizar la formalización de acuerdos y convenios comerciales relacionados con los servicios públicos que presta, con entidades nacionales e internacionales y la celebración de contratos para alianzas estratégicas, sin que en virtud de ellos necesariamente surjan nuevas personas jurídicas.
- ➔ Recomendar a la Asamblea General de Accionistas el monto de las reservas que conviene constituir y el de los dividendos a repartir en cada vigencia fiscal.
- ➔ Autorizar al presidente para la celebración o ejecución de aquellos actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Principales funciones del Secretario

El Secretario General quien, según los estatutos, podrá ser el secretario de la Junta Directiva, tiene las siguientes funciones:

- ➔ Llevar, conforme a la ley, los libros de actas de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva, el registro de accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expiden.
- ➔ Las demás que le sean atribuidas por la Junta Directiva o por el Presidente de la sociedad.

Gestión de la Junta Directiva

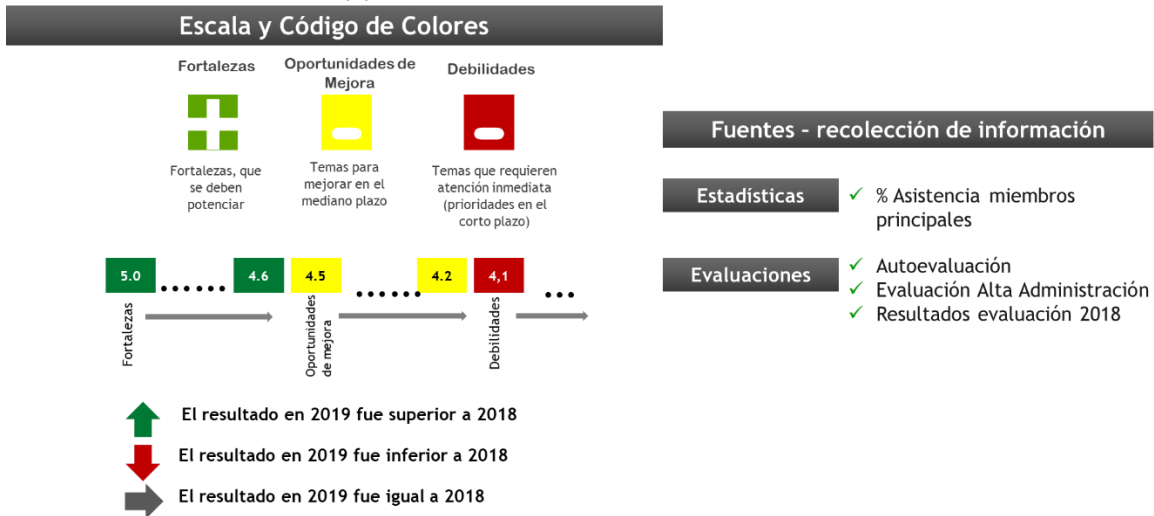
En el año 2019 la Junta Directiva de Aguas Nacionales se enfocó en el análisis y la toma de decisiones en temas relacionados con la sostenibilidad de la empresa y el desarrollo de sus negocios, principalmente en lo que se refiere a la operación de la PTAR Aguas Claras. Dentro de sus actuaciones más destacadas se encuentran:

- ➔ Aprobación de los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
- ➔ Autorización a la administración para la celebración y modificación de contratos de acuerdo con sus funciones.
- ➔ Aprobación de modificación de la estructura organizacional de la empresa para la creación de cargos y plazas por la operación de la PTAR Aguas Claras.

- ➔ Aprobación de un estatuto de beneficios para el personal no sindicalizado y de la adquisición de una póliza patronal para todo el personal.
- ➔ Aprobación del Plan de Inversiones de Infraestructura 2020–2023.
- ➔ Aprobación del Presupuesto 2020.
- ➔ Aprobación del Plan Empresarial 2020–2023.
- ➔ Aprobación del “Estatuto de la actividad de auditoría interna para el Grupo EPM”.
- ➔ Autorización para la celebración de contrato de interconexión con EPM.

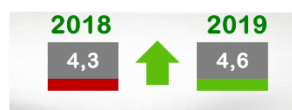
Evaluación de la Junta Directiva

Recolección de información y presentación de los Resultados



Resultados autoevaluación Junta directiva 2017-2018

Resultados generales Junta Directiva 2018- 2019



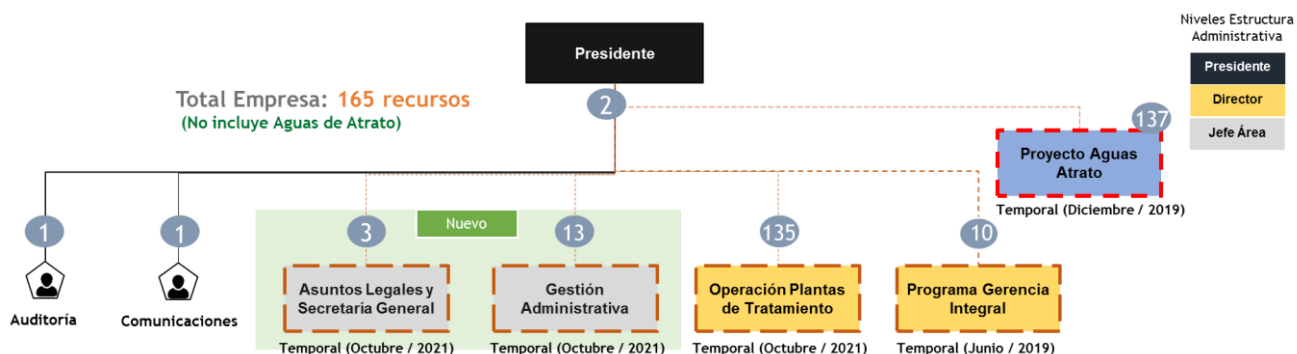
Resumen de resultados por componente					
Componente evaluado	Prom. 2018	% Prom. 2018	Prom. 2019	% Prom. 2019	Variación
Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	4,4	88%	4,5	90%	
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4,6	93%	4,5	91%	
Rol del Presidente y Secretario de la Junta Directiva	4,2	85%	4,7	94%	
Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	4,7	93%	4,9	98%	
Nivel de discusión y profundidad de temas por parte de la Junta Directiva	3,6	72%	4,2	84%	
Interacción y relacionamiento Matriz - Filiales	4,3	87%	4,5	90%	

Principales fortalezas:

- ➔ Se destaca que los miembros de junta conocen en detalle todos los ámbitos de la empresa gracias a que la administración se asegura de que así sea; garantizando la entrega de la información amplia y detallada.
- ➔ Adicionalmente sus calidades hacen que los miembros de junta cuenten con un conocimiento suficiente de las líneas de negocio y desafíos estratégicos de la empresa.
- ➔ Las actuaciones de esta Junta Directiva se enmarcan dentro del equilibrio y ecuanimidad y hace parte de su actuar la debida reserva y confidencialidad.

Estructura administrativa:

La estructura administrativa en la cual se apoya el Presidente de la empresa es definida por la Junta Directiva y actualmente está definida de la siguiente manera:



Es importante resaltar que la empresa tiene definidos comités de apoyo que efectúan recomendaciones a la Presidencia, pero no tienen facultad para tomar decisiones de índole económico, ambiental o financiero, salvo en lo que tiene que ver con el Comité de Conciliación, el cual funciona en la forma indicada en el Decreto 1716 de 2009 y respecto de los asuntos de su competencia si tiene carácter decisorio. En todo lo demás, las decisiones recaen sobre el Presidente, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad y la Junta Directiva según las atribuciones estatutarias.

Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)

Dentro de los aspectos de organización colectiva los empleados de la empresa, promovieron la creación de la organización Sindical Sintraemsdes Subdirectiva Quibdó y presentaron el respectivo pliego de peticiones, el cual cumplió su etapa de negociación y al no llegar a un acuerdo, pasó a la instancia de Tribunal de Arbitramento, el cual puso fin al conflicto laboral a través de Laudo Arbitral el cual se encuentra vigente por dos años, desde 30 de mayo de 2018 hasta el 30 de mayo de 2020. Con corte al 31 de diciembre de 2019 se tienen 47 empleados afiliados al Sindicato Sintraemsdes Quibdó todos del Proyecto Aguas del Atrato. Teniendo en cuenta que el número de afiliados es inferior a una tercera parte del total del personal, dicha el laudo arbitral solo se le da aplicación a los empleados afiliados.

Lista, identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42)

A partir de la definición de los grupos de interés del Grupo Empresarial EPM, Aguas Nacionales EPM establece los grupos de interés de sus proyectos.

Grupos de interés para Aguas Nacionales EPM

Clientes y usuarios: Personas, empresas y otras organizaciones con las que se tiene una relación a partir de la prestación de los servicios.

Nota: Aplica para el proyecto Aguas del Atrato y la Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales.

Colegas: Empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, así como gremios e instancias donde se discuten, comparten e intercambian experiencias y temas de interés común en términos de desarrollo y sostenibilidad de interés para el sector.

Comunidad: Población ubicada en las zonas donde las empresas del Grupo EPM tienen presencia a través de sus proyectos y operaciones.

Dueño: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., EPM Inversiones, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño, Fondo de Empleados EPM y Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

Estado: Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como entidades estatales de otros países y organismos supranacionales.

Gente Aguas Nacionales EPM: Empleados.

Proveedores y contratistas: proveedores de mano de obra, pequeños proveedores de bienes y servicios, proveedores de conocimiento, proveedores estratégicos y grandes proveedores de bienes y servicios. Personas naturales y jurídicas que proveen o están en capacidad de proveer bienes o servicios a alguna de las empresas del Grupo EPM.

Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43)

El enfoque de participación de los diferentes grupos está direccionado a los planes de relacionamiento que se tienen. Algunos planes son del Grupo y otros son de la Empresa. En los planes se define responsable, la frecuencia, recurso, evaluación y responsable de gestión.

Clientes y Usuarios: La gestión está en cabeza del área comercial o gestión social. Este grupo sólo aplica para los proyectos Aguas del Atrato y para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales. (Ver capítulo RSE de Aguas del Atrato y el programa).

Colegas: Este grupo también aplica para los proyectos Aguas del Atrato y para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales. Para ambos proyectos su gestión es realizada por los directores de los proyectos de la mano de la Presidencia de Aguas Nacionales.

Comunidad: Se gestiona desde el plan integrado de comunicación, gestión social y ambiental. En equipo se definen las actividades y demás necesidades importantes para la comunidad. De las reuniones, socializaciones y demás espacios, la empresa nutre la información de gestión a presentar.

Cada año, en los talleres ambientales y rendición de cuentas en Quibdó, exponemos los avances de la empresa y la administración aprovecha para verificar o conocer más sobre las necesidades de los interesados. La participación de las comunidades en los proyectos es excelente y constante, lo que nos obliga a estar muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

La versión 2019 de la rendición de cuentas en Quibdó, marcó un hito en este tipo de eventos, no sólo por la participación de la comunidad y las fuerzas del municipio, sino por la oportunidad de solucionar inquietudes y generar respuestas a solicitudes de manera inmediata y directa por parte del Presidente de Aguas Nacionales y el Director de Aguas del Atrato.

Hasta el 27 de octubre la gestión del Grupo Comunidad en Aguas Claras EPM estuvo definida contractualmente como una responsabilidad del Contratista, pero fue direccionada por el equipo social, ambiental y de comunicaciones de Aguas Nacionales. La gestión con la comunidad se enmarca en el capítulo de gestión social y ambiental de los proyectos y cuenta con un equipo interdisciplinario para su ejecución.

Por su parte, cada contrato asociado a la Gerencia Integral del programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico, cuenta con una Gestión Comunidad. En 2019, la Gestión Social y Ambiental implementada en los proyectos del Ministerio se orientó al establecimiento de relaciones de confianza y credibilidad en las comunidades beneficiarias de las obras, a través de reuniones periódicas con los grupos de interés que interactúan en la ejecución de los proyectos, brindando información clara y oportuna. En estos espacios de participación se realizó pedagogía técnica sobre las obras en ejecución, con el fin de desarrollar sentido de pertenencia por las mismas y su sostenibilidad.

La vinculación de las administraciones municipales en la ejecución de los proyectos generó un factor protector para los proyectos y las comunidades, puesto que es y será una obligación del ente territorial la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico de las comunidades, independientemente de que las fuentes de financiación provengan del Gobierno Nacional. En ese sentido se constituyeron los comités de veeduría ciudadana con participación de la administración municipal para que tuvieran pleno conocimiento de las obras en ejecución y un compromiso firme una vez estas finalicen.

Dueño: El relacionamiento con el dueño, “EPM”, está en cabeza de la Presidencia de Aguas Nacionales EPM. Este relacionamiento se hace por medio de espacios como la Junta Directiva, las reuniones de seguimiento y los foros de Directivos del Grupo EPM. Es importante resaltar que todo el equipo de Aguas Nacionales EPM está en constante relacionamiento con diferentes funcionarios

de EPM. Esta gestión no tiene un plan específico y esto se debe a la cercanía, tanto en espacio físico como en el trabajo diario.

Estado: El relacionamiento con el Estado tiene tres responsables, el Presidente de Aguas Nacionales EPM y el Director de cada uno de los proyectos. No se cuenta con un plan de gestión, sin embargo, las relaciones son muy sólidas gracias a la comunicación constante de los interesados con cada uno de los proyectos. Para el éxito de la gestión, Aguas Nacionales EPM y las direcciones de los proyectos se han apoyado en el área de Relaciones Externas de EPM, la cual es el apoyo de todas las filiales con grupos como el Estado.

El objetivo que se ha trazado la empresa con éste grupo de interés, es asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones del Estado. La interacción de Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P con cada una de las instituciones se enmarca bajo dos premisas fundamentales: el cumplimiento de la reglamentación y el relacionamiento dentro de los municipios en los cuales la empresa ejecuta sus proyectos.

Gente Aguas Nacionales EPM: La gestión de este grupo de interés está a cargo de Gestión Humana, adscrita al área Gestión Administrativa de la empresa, para la cual se realizan actividades de bienestar y capacitación para sus empleados, permitiendo incrementar el sentido de pertenencia.

Proveedores y contratistas: Está a cargo de las áreas Gestión Administrativa y Comunicaciones, con el fin de fortalecer su vínculo con este grupo de interés, se realizaron encuentros presenciales y publicaciones en la página web, logrando una mejor comunicación e interacción.

Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)

Desde diciembre de 2018 se han presentado olores transitorios en la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM, debido a su fase de estabilización, en la que se requirió de un proceso biológico para alcanzar una población suficiente de microorganismos. Tras escuchar a los habitantes del área de influencia en sectores del Municipio de Bello, en el Concejo Departamental Ambiental (CODEAM) se determinó que debían medirse dos variables ambientales: ácido sulfhídrico (H₂S) y amoníaco (NH₃), para determinar que los niveles de olores no representaban un riesgo para salud.

Para realizar estas mediciones, EPM contrató a la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín, que cuenta con un laboratorio especializado en olores, certificado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Las mediciones, se realizaron durante 18 días continuos, del 24 de enero al 15 de febrero de 2019.

El estudio llevado a cabo por el laboratorio del Grupo de Investigaciones Ambientales de la UPB, concluyó que Aguas Claras EPM cumple con la normativa ambiental nacional relacionada con la emisión de olores no ofensivos para la comunidad.

Preocupaciones Clave:

Aunque todos los resultados que arrojó el estudio contratado con la UPB demostró que se cumple con los valores permisibles por la normativa ambiental, la generación de olores esporádicos e intermitentes, si bien no son perjudiciales para la salud, son molestos para la comunidad.

El reto para 2020 es recuperar y fortalecer la confianza de las comunidades y mantener las comunicaciones de doble vía, basados en el respeto, la veracidad y la transparencia, tanto en las actuaciones como en la divulgación.

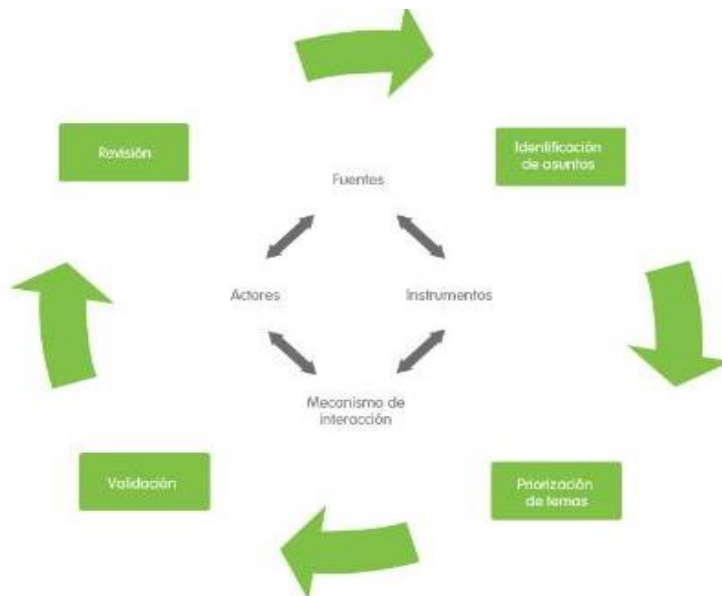
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

En los estados financieros de Aguas Nacionales no participan otras entidades.

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46)

Para el año 2019 se dio continuidad al ejercicio de materialidad realizado inicialmente para el Grupo EPM en 2014, el cual ha sido ajustado en 2015, 2017 y 2018. Este Modelo se soporta metodológicamente en el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés del Instituto Accountability, Stakeholders Research Associates- UNEP , en línea con los principios de la norma AA1000 sobre Exhaustividad, Relevancia y Capacidad de respuesta, así como, bajo las recomendaciones metodológicas GRI-G4 en el contexto del Modelo de Relacionamiento con grupos de interés que se ha aplicado en EPM desde 2010.

Procedimiento para identificar la materialidad del Grupo EPM



Identificación y priorización de asuntos

En el procedimiento de materialidad, los asuntos son una lista amplia de aspectos destacados para la sostenibilidad. Los temas materiales se obtienen a partir de la priorización de los asuntos de esa lista.

En este sentido acudió a las voces de los grupos de interés a través de diálogos directos en algunos casos y en otros a través de estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación, y también a través de los mecanismos de interacción transaccionales como las quejas y reclamos.

El nivel de participación directa de los grupos de interés fué heterogéneo porque correspondía a la dinámica de relacionamiento propia de cada una de las empresas filiales del Grupo que participaron en el ejercicio, las cuales se encontraban en diferentes estados de evolución. De esta manera se aplicó el principio de inclusividad propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM.

Los asuntos identificados se contrastaron con elementos del direccionamiento estratégico del Grupo EPM, lo mismo que con asuntos relevantes globales de sostenibilidad, para incorporarlos en caso de no haber sido identificados en los pasos previos, siempre y cuando fueran pertinentes en el entorno y la estrategia del Grupo EPM. Entre las fuentes se incluyeron: las áreas temáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo mundial 2030, los informes de desarrollo humano PNUD 2010–2016, la norma internacional de responsabilidad social ISO26000, el índice de sostenibilidad Dow Jones, los informes de sostenibilidad de empresas destacadas del sector, eventos sobre temas como clima y Derechos Humanos, y el documento de GRI que contiene tópicos de sostenibilidad por sector. De esta manera se aplicó el principio de exhaustividad propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM.

La lista resultante de asuntos y actores asociados se sometió a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, y también a una preselección, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para el Grupo EPM y para la sociedad, a criterio de personas conocedoras de las filiales y del núcleo corporativo del Grupo EPM. De esta manera, se aplicó el principio de exhaustividad del modelo de relacionamiento propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM, y se obtuvo la lista de asuntos a priorizar.

Priorización de temas Aguas Nacionales EPM

La priorización desde Aguas Nacionales EPM frente a la priorización del Grupo, se realizó con personas internas conocedoras del tema, mediante la valoración de criterios de priorización para temas materiales, bajo las siguientes premisas:

- ➔ Cumplimiento de las políticas del Grupo.
- ➔ Importancia para los Grupos de Interés.
- ➔ La capacidad de gestión sobre los asuntos de importancia.

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los criterios de priorización para temas materiales, instrumento propio para estimar el nivel de valor social,

económico y ambiental que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA TEMAS MATERIALES		
Importancia de los temas para el Grupo EPM Impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	Importancia de los temas para los grupos de interés: impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	Potencial de gestión del tema: posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera el direccionamiento estratégico; los aspectos sociales, económicos y ambientales subyacentes en las políticas del Grupo EPM; las capacidades de las empresas; diferentes horizontes de tiempo.	Considera las expectativas y necesidades de los grupos de interés; la magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental; la cercanía del actor impactado; diferentes horizontes de tiempo.	Considera el estado del tema en el entorno; el desarrollo del mismo en la organización; y la movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.

Con el fin de garantizar la calidad del informe, también se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

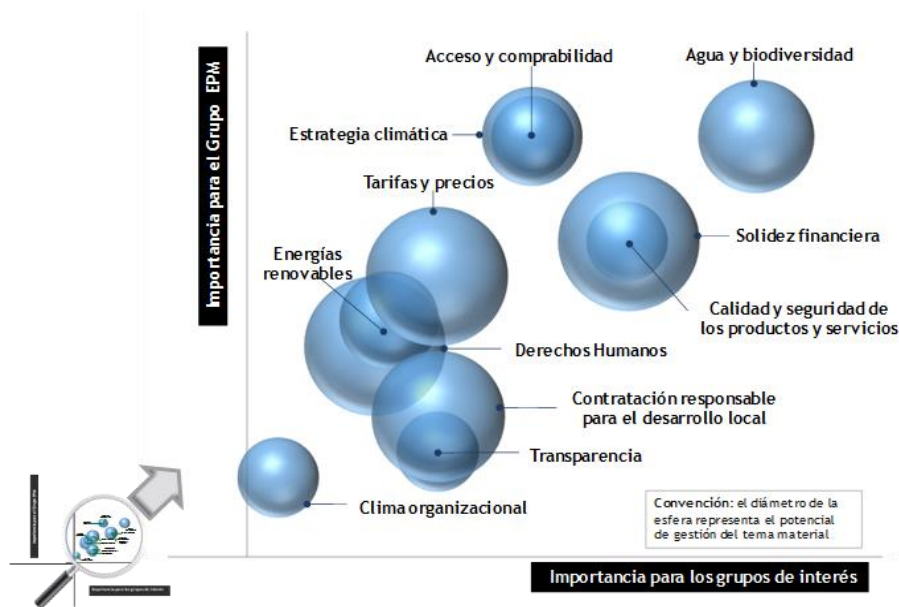
Validación: En el Comité de núcleo del 24 de abril de 2018, instancia decisional de mayor jerarquía para el Grupo EPM, fue aprobada la materialidad del Grupo EPM, esto es, los temas relevantes en materia de sostenibilidad para el Grupo EPM y sus grupos de interés.

En relación a los principios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad relativos a la definición de contenidos, Aguas Nacionales considera como un aspecto básico y fundamental incluir dentro de su gestión e informes los grupos de interés y su gestión, con el objetivo de garantizar en su contexto más amplio la sostenibilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos materiales, donde su actividad económica genera impactos significativos tanto económicos como ambientales y sociales y su valoración por los grupos de interés, de manera exhaustiva.

Lista de temas materiales (GRI 102-47)

Como resultado del ejercicio se pasó de 12 a 11 temas materiales, así mismo los retos e iniciativas que se definan para gestionar los temas materiales y sus énfasis deben ser pertinentes en términos de la relación con las actividades empresariales, con las capacidades y con los contextos territoriales. A continuación se ilustra una aproximación al valor de los temas materiales en términos de su importancia para los grupos de interés y para el Grupo EPM. Es una ampliación del cuadrante derecho superior en el que se ubican los temas con las calificaciones mas altas.

De once temas materiales del Grupo EPM, cinco son gestionables por Aguas Nacionales.



ASUNTOS MATERIALES	Imp. GI	Imp. AN	Cap. Gestión
Clima organizacional	5	5	2
Contratación responsable para el desarrollo local	5	4	2
Agua y Biodiversidad	5	5	4
Derechos Humanos	5	5	4
Transparencia	5	5	5

ASUNTOS MATERIALES	
CCL	Clima organizacional
CR	Contratación responsable para el desarrollo local
B	Agua y Biodiversidad
DH	Derechos Humanos
TAI	Transparencia

IMPORTANCIA GI	5					CR: 2	CCL:2 B:4 - TAI:5	-	DH:4
	4								
	3								
	2								
	1								
		1	2	3	4	5			
IMPORTANCIA AGUAS NACIONALES EPM									

Explicación del tema material y su cobertura (GRI 103-1)

Descripción y gestión de los asuntos materiales

Clima organizacional: (GRI- 401-1) Se trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Para lograr lo anterior, las áreas de Gestión Humana y Comunicaciones han direccionado su estrategia hacia los empleados. Para la Presidencia es fundamental gestionar las personas como seres humanos, donde cada uno tiene sus capacidades y fortalezas. La gestión, independiente del talento humano, nos ha permitido mejorar cada año en el Clima Laboral lo cual se refleja en las mediciones de clima.

Contratación responsable para el desarrollo local: (GRI 205-2) La contratación de la compañía está enmarcada en un modelo jurídico del Grupo EPM, donde su foco es la transparencia en los procesos. Este marco le ha permitido a la organización tener un reconocimiento en la comunidad como una empresa responsable y transparente en los procesos de contratación tanto de personal como de infraestructura. Ser organizados y metódicos, le ha permitido a Aguas Nacionales, seguir adelante como empresa ejecutora de proyectos, donde la gestión y capacitación de cada uno de los empleados ha sido vital para salir con toda la carga de contratación que existe en la compañía.

Agua y Biodiversidad: (GRI 304-2) El enfoque de gestión de agua y Biodiversidad está como línea base de los proyectos. El cumplimiento de la Licencia Ambiental, de la política ambiental y la de RSE del Grupo, nos llevan por el camino de una Gestión coherente donde, por medio de los planes de Gestión social y ambiental de los proyectos, demostramos lo importante, serio y profundo que es para Aguas Nacionales gestionar la biodiversidad. Este tema es gestionado por cada contratista de los proyectos, bajo una línea clara que se traza desde los documentos de licitación, luego en los planes y, por último, en cada uno de los seguimientos.

Derechos Humanos: Este enfoque se gestiona de manera directa con cada contratista, sujeto a los documentos de licitación y a la constitución de Colombia. Adicionalmente, en la actualidad desde EPM, se trabaja en un plan de Derechos Humanos que será de alcance de todas las empresas del Grupo y que nos permitirá insertarnos en todo el manejo de post conflicto.

Transparencia: Gestionar de manera continua y de formas diferentes, ha sido clave para mantener informados a los interesados sobre los proyectos que ejecuta Aguas Nacionales. La publicación de la información, la producción frecuente de medios y los espacios con la comunidad, nos ha permitido generar confianza en lo que hacemos. La gestión de la transparencia y la apertura de la información están asociadas al trabajo diario y a los lineamientos contractuales, los cuales obligan a los contratistas a gestionarla, bajo la sombrilla del área de comunicaciones y gestión social de los proyectos. Si bien todos los enfoques de gestión son importantes y por eso se gestionan, transparencia y apertura de la información juega un papel clave en la viabilidad de la empresa, pues es la que nos marca el camino que las comunidades necesitan y que nosotros como contratantes y ejecutores de proyectos debemos escuchar. Hoy Aguas Nacionales es pionero en ejercer una Comunicación para el Desarrollo, donde la participación y la construcción en equipo es el foco de todo.

Cobertura Interna de los Aspectos Materiales

La cobertura interna o materialidad de los temas para las diferentes partes de la organización, se analizó para el grupo y de manera global para sus empresas, a través del nivel de incidencia de cada tema material en los elementos del direccionamiento estratégico y de negocios.

El estudio de cobertura interna, en el primer ejercicio de materialidad de grupo en 2014, concluyó que los temas tienen distinto peso según las particularidades de cada empresa y de su entorno. En 2018 se afinó con la prioridad en cada una de las filiales, para lo cual se realizaron consultas con las filiales nacionales que permitieron establecer los temas materiales del Grupo que, de no ser gestionados en dicha filial, afectarían significativamente a los grupos de interés y al direccionamiento estratégico del Grupo EPM.

La memoria de sostenibilidad 2019 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o mediciones a las que el grupo ha adherido voluntariamente, la divulgación pública de información es necesaria, y el informe de sostenibilidad es el medio más idóneo para proveerla.

El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

Tema material Clima Organizacional

Con relación a la Calidad del clima laboral, Aguas Nacionales trabaja por crear una cultura organizacional Aguas Nacionales. Para lograrlo, se adelantó la encuesta de calidad de vida la cual a partir de los resultados que arroja, se definirá un plan de intervención que permitirá identificar las brechas de cultura, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros.

Lo anterior, estará enfocado en integrar la operación de la PTAR Aguas Claras, que significó un cambio en la estructura y por ende, una redefinición de las estrategias de intervención.

Desempeño laboral

Con el cambio de la estructura de personal, se enfocaron los esfuerzos en la identificación de las funciones principales por cargos, las cuales serán aplicadas para el personal operativo para el año 2020. En el año 2019, como prioridad se dio cumplimiento a las evaluaciones de periodo de prueba de todo el personal que ingreso nuevo a laborar en la empresa.

Formación y desarrollo

En Aguas Nacionales EPM los procesos de Gestión del Aprendizaje y Gestión del Desarrollo, se enfocaron en entrenamientos propios del cargo para la correcta operación de la PTAR Aguas Claras, por tal motivo la prioridad fue el entrenamiento del personal en los procesos de operación y mantenimiento de la planta.

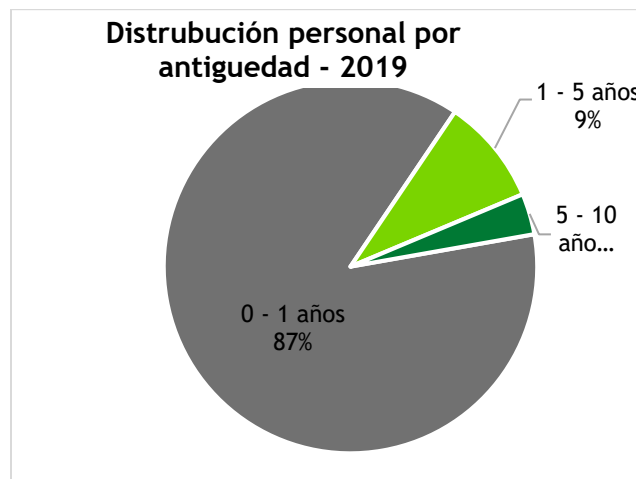
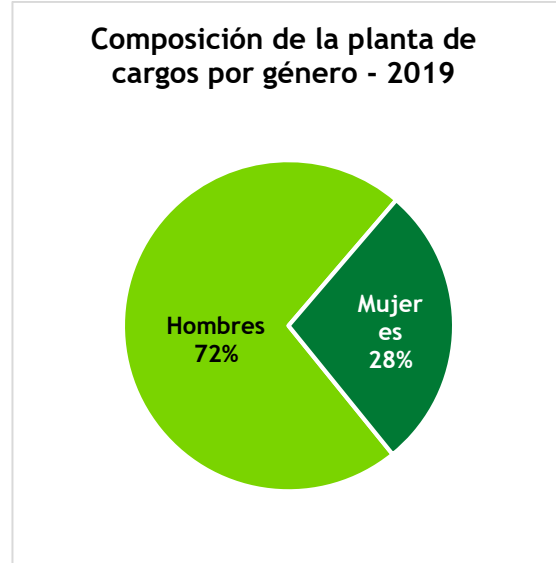
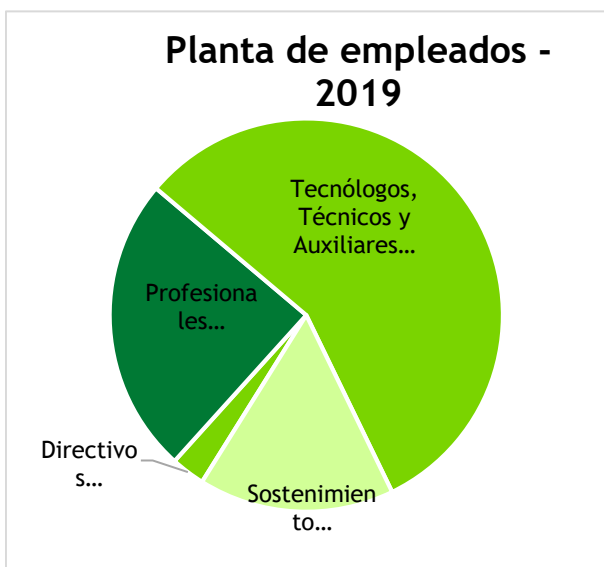
Se registraron 49 eventos de formación en el año 2019 correspondientes a 1.608 horas de capacitación. En promedio 11.4 horas de capacitación por empleado.

 Mecanismos de participación de los empleados

Aguas Nacionales EPM cuenta con mecanismos de participación como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Convivencia Laboral, conformado por representantes de los empleados los cuales acogen, canalizan y ayudan a resolver asuntos relacionados con el empleo. En 2019 no se presentaron quejas por acoso laboral.

 Planta de empleados

En Aguas Nacionales EPM, la composición salarial está definida por grupos ocupacionales estructurados en: directivos (directores, jefes y líderes), profesionales, operativos (tecnólogos, auxiliares, ayudantes y conductores) y auxiliares administrativos; y el reporte de empleados adscritos incluye los niveles, categorías, clases de puestos y salarios existentes.



En cumplimiento de la Ley 789 de 2002, en Aguas Nacionales se cuenta con el programa de aprendices que busca dar la oportunidad a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y universitarios para realizar la práctica laboral exigida por las instituciones educativas. Los aprendices y practicantes se vinculan mediante contrato de aprendizaje.

Seguridad y Salud en el Trabajo

La seguridad y salud en el trabajo, trata la protección y la promoción de la salud de los trabajadores mediante el control de los riesgos laborales causantes de lesiones y enfermedades laborales. Busca el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El enfoque para el periodo, fue la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la operación de la PTAR Aguas claras, con el propósito primordial la identificar, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los riesgos ocupacionales, para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para el periodo reportado, no se presentó ningún accidente fatal.

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo, presentaron los resultados que se relacionan a continuación:

Aguas Nacionales	2017	2018	2019
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	0,09	0,15	0,13
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	14,11	24,21	26,46
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	10,58	6,05	5,02
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	100%	100%	100%
Número de accidentes de trabajo reportados	15,00	11,00	15,00
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	-	-	-
Inversiones en salud ocupacional (COP millones)	401,46	221,45	212.661,79

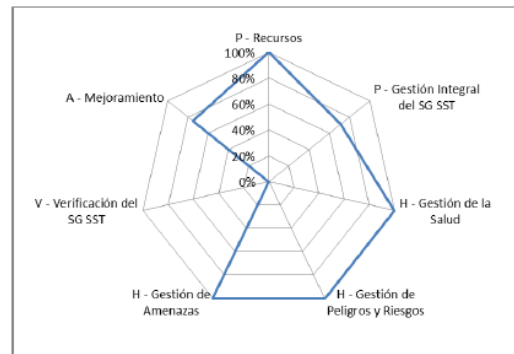
Como resultado de la evaluación de seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se obtuvieron los siguientes resultados:

RESULTADOS POR CICLO

Ciclo	19/11/2019
Planear	84%
Hacer	100%
Verificar	0%
Actuar	75,%
TOTAL	88,5%

RESULTADO POR ESTANDAR

Estándar	19/11/2019
P - Recursos	100%
P - Gestión Integral del SG SST	71%
H - Gestión de la Salud	100%
H - Gestión de Peligros y Riesgos	100%
H - Gestión de Amenazas	100%
V - Verificación del SG SST	0,0%
A - Mejoramiento	75,0%



Selección de personal

En Aguas Nacionales EPM en el año 2019 se desarrollaron 45 procesos de selección para cubrir las vacantes y necesidades de la operación de la PTAR Aguas Claras, de los cuales se lograron vincular 124 empleados.



Temas materiales contratación responsable:

En relación al tema material de contratación responsable, Aguas Nacionales posee las siguientes políticas:

Política de proveedores y contratistas

“El Grupo EPM se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.”

Política para el Suministro de Bienes y Servicios

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. declara como su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.

Endoso de Facturas

Aguas Nacionales, da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación.

En este sentido, Aguas Nacionales cuenta con procesos, procedimientos y actividades de control para demostrar ante los diferentes órganos y supervisión internos y externos, que no se han desarrollado actividades que limiten, restrinjan o prohíban la libre circulación de una factura o su aceptación.

Libre Circulación de las Facturas

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, la Administración certifica que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la empresa certifica que se observó a cabalidad las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor; de tal forma que sus marcas se encuentran debidamente registradas, y el uso de productos de software que la sociedad utiliza para su normal funcionamiento se realiza en virtud de su titularidad o a través de contratos de licencia que cumplen con la legislación vigente.

Calidad de la contratación

Aguas Nacionales cuenta con un estatuto de contratación Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017, en el cual se indican los principios y se establecen las normas generales que rigen la contratación de la empresa, bajo normas de derecho privado nacional e internacional, las disposiciones normativas especiales, las disposiciones de las leyes 142 de 1994, 689 de 2001, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y las demás disposiciones normativas especiales que le sean aplicables, así como las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para seleccionar un contratista se utilizan las siguientes modalidades:

Solicitud Pública de Ofertas: Se lleva a cabo convocatoria pública para que las personas que cumplan con las condiciones fijadas en la respectiva solicitud presenten propuestas, de las cuales será seleccionada(s) la(s) más favorable(s) o conveniente(s), con base en reglas y criterios previamente establecidos en los documentos de la contratación.

Solicitud Privada de Ofertas: Se podrá invitar a participar en un proceso de contratación a determinadas personas para que presenten ofertas y se seleccione la más conveniente para la entidad, de conformidad con lo establecido en la guía de abastecimiento estratégico.

Solicitud única de ofertas: Se podrá solicitar una oferta directa a una persona natural o jurídica y, una vez recibida la propuesta, si ésta es conveniente, podrá ser aceptada.

Para todos los procesos de invitación/licitación, adjudicación y contratación de la etapa de construcción a cargo del Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, se efectúan de acuerdo con las normas de adquisiciones del BID, estipuladas en el contrato de préstamo y referidas en el capítulo de Adquisiciones y Contrataciones del Manual Operativo.

Gestión en Aguas Nacionales

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la contratación:

Se homologaron los procedimientos internos de contratación y administración de contratos con las empresas de Aguas del Grupo EPM.

Se efectuaron mesas de trabajo con las empresas del Grupo EPM.

Se dictaron capacitaciones del proceso de contratación de manera permanente y sistemática en los tres proyectos de la empresa.

Se inicia la contratación a través de la modalidad de compras operativas.

Contratación por tipo

En el año 2019 se realizaron las siguientes contrataciones:

Tipo de Contratación	Número de Contratos							Valor Contratos antes de IVA (COP Millones)						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Contratos de Obra	-	-	1	3		2	0	0	0	16.256	185.092		7.836	419
Consultoría	-	1	1	1		2	0	0	1.306	540	81	0	3985	0
Prestación de Servicios	12	4	6	6	22	29	102	333	358	1013	996	5371	1580	6660
Suministro de Bienes y Servicios	-	1	-	-	3	3	21	0	4	0	0	46	16	46731
Total tipo de Contratación	12	6	8	10	25	36	123	333	1668	17809	186169	5417	13416,1	53810

La distribución de la contratación del 2019 es: 83% que corresponde a prestación de servicios, y 17% suministro de bienes y servicios.

Contratación responsable para el desarrollo local

En el 2019, Aguas Nacionales EPM celebró contratos por \$ 53.810 millones de pesos antes de IVA, de los cuales el 93% corresponde a proveedores locales, 7% proveedores nacionales.

Proveedor	Valor de Contratos (COP millones 2015)	Valor de Contratos (COP millones 2016)	Valor de Contratos (COP millones 2017)	Valor de Contratos (COP millones 2018)	Valor de Contratos (COP millones 2019)
Locales-Regionales	16.256	27.329	4.430	1.307	50.037
Nacionales	1.553	158.840	33.254	11.919	3.732
Extranjera	0	0	1.102	190	0
Total	17.809	186.169	38.786	13.416	53.810

Eventos relacionamiento Proveedores y Contratistas

Encuentro Proveedores y Contratistas: llevado a cabo el día 7 de junio de 2019 en la ciudad de Quibdó, con la participación de 65 asistentes, en el que se trataron los siguientes temas:

- ✓ Política de Proveedores y Contratistas
- ✓ Estudio de mercado y cotizaciones
- ✓ Estatuto de Contratación de Aguas Nacionales
- ✓ Programa póliza matriz
- ✓ Evaluación de desempeño de proveedores y contratistas

✓ Canales de comunicación

Página web: se encuentra publicado en las páginas web de la empresa (www.aguasnacionalesepm.com y www.aguasdelaatrato.com) información relevante para nuestros proveedores y contratistas, como políticas, lineamientos, Manual de Contratación, Plan de Compras y Comunicaciones en general

Tema material Derechos Humanos

Gestión Derechos Humanos

Consciente de que es necesario fortalecer la gestión de Derechos Humanos desde la práctica empresarial en el país, Aguas Nacionales se unió a los esfuerzos realizados para la promoción del tema que desde el 2014 realiza EPM y desde donde se ha venido liderando este tema de impacto con los públicos de interés.

En línea con lo anterior, EPM cuenta desde el 2012 con la Política de DDHH.

“Partiendo del relacionamiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, EPM se compromete a cumplir y a promover el acotamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidas en Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal Colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental”.

A diciembre 31 de 2019, la política no se ha llevado a las filiales del Grupo. Se espera que en el 2020 esta sea adherida y se pueda compartir el plan de acción que desde la Dirección de Responsabilidad empresarial, se viene liderando y que tiene un foco en el proceso del Post Conflicto.

Aguas Nacionales es una empresa que desarrolla su objeto a través de la ejecución de tres proyectos: Aguas del Atrato, Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. En cada uno de estos la empresa promueve el respeto por los derechos humanos mediante las diferentes actividades que se desarrollan.

Objetivos y metas

Monitorear y dar cumplimiento a el modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos establecido desde 2011 en la organización como Grupo Empresarial.

Fortalecer la gestión institucional en este aspecto que comprende las acciones, la adopción de instrumentos y las herramientas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Gestión institucional en Derechos Humanos.

Referenciamiento permanente de los avances en materia de Derechos Humanos en cada uno de los proyectos vigentes en la empresa.

Responsabilidades

Como un paso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones con todos sus grupos de interés, desde 2011, el Grupo EPM emprendió la tarea de implementar un modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos. Con este propósito promueve formalmente la responsabilidad de respetar la dignidad humana en todas las operaciones empresariales.

Recursos

Aguas Nacionales busca promover dentro de su cadena de valor el Respeto por Derechos Humanos (DDHH) desde el año 2011. Por lo tanto, en cada uno de los proyectos desarrollados se cuenta con algún medio de atención a la comunidad, en los cuales se puede presentar una denuncia o queda frente a algún evento.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

La gestión realizada de manera general se basa en las actividades desarrolladas para cada uno de los proyectos:

Aguas del Atrato: reuniones de socialización con la comunidad y nuestros grupos ambientales.

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM: talleres educativos y la agenda programática y cultural de la UVA Aguas Claras.

Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales: las socializaciones que se realizan con las comunidades en las que se ejecutaran las obras.

Tema material transparencia

Transparencia hace referencia al manejo de la información, las publicaciones, la contratación y todas las actuaciones generadas en entorno de los proyectos, donde cada acción debe estar ajustada al marco legal y responder al interés general antes que al interés de particulares.

El Área de Comunicaciones de Aguas Nacionales, tiene como objetivo “Planear y coordinar el desarrollo del proceso gestión de la comunicación de tal manera que aporte al logro de la estrategia de la organización”. Es así como desde la empresa se enmarca la gestión reputacional y comunicativa para todos los proyectos a cargo, logrando articular las esferas más destacadas de la comunicación Corporativa.

La comunicación es el eje articulador de los procesos en la empresa, y dicho enunciado es reconocido y respaldado por la Presidencia de Aguas Nacionales, al involucrar a todos los empleados en hacer una comunicación responsable. El sentido de confiar, respaldar y trabajar en equipo, le ha permitido a la organización ser reconocida en el Grupo EPM como una organización responsable y coherente entre su discurso y sus acciones.

Comunicaciones trabaja bajo la dirección de la Presidencia de Aguas Nacionales. Es coordinada desde un involucrado operativo con la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas de EPM. Ser parte del equipo de la Gerencia de Comunicaciones, nos permite estar alineados con la estrategia de Grupo y contar con información de primera mano, ya sea relacionada con la empresa o con sus proyectos.

Las estrategias de los planes son:

Comunicación para el desarrollo: Planear y coordinar el desarrollo de piezas y espacios educativos, donde de una manera lúdica y diferente se transmitan mensajes institucionales que sean apropiados por la comunidad, logrando generar cambios concretos en la sociedad, en las instituciones y los individuos.

Comunicación Informativa: Informar de temas relacionados con los proyectos y la empresa, permitiendo fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés.

Comunicación Relacional: Generar espacios de relacionamiento cercano, con los públicos de interés externos, donde se puedan generar vínculos y relaciones de mutua ganancia, en beneficio de la imagen y reputación de la empresa y los proyectos.

Comunicación Interna: Informar, por los diferentes medios, de manera constante sobre el desarrollo de los proyectos y los avances de la empresa, a los empleados directos de Aguas Nacionales y del Grupo EPM.

En 2019, la inauguración de la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM permitió posicionar la nueva infraestructura para el saneamiento del río Aburrá-Medellín, como la más grande de Colombia y una de las más modernas de Latinoamérica, apalancando las labores de comunicación informativa.

Para seguir consolidando la relación con las comunidades y, al tiempo, mantener un nivel de información constante con todos nuestros públicos de interés, llevamos a cabo labores de comunicación relacional con apoyo del contratista, entrega de kits escolares para instituciones educativas del área de influencia directa, un énfasis en la divulgación de los resultados medición de olores y en el cierre de la Mesa Ambiental Departamental. Realizamos socializaciones sobre tema olores con líderes del área de influencia directa y un relacionamiento y divulgación internacional a través de exposiciones en congresos ambientales. Las visitas experienciales a la Planta se fortalecieron e incrementaron, al igual que la atención a medios de comunicación, ruedas de prensa, boletines informativos. Nos fortalecimos con acciones de comunicación experiencial como “Los Caminos del Agua EPM” y con la celebración de la primera Navidad Comunitaria Aguas Claras EPM con la comunidad del área de influencia directa.

Logros en el área ambiental, social

Dentro del marco de actividades de educación ambiental

- Se realizó 1 jornada ambiental, con la asistencia de un promedio de 127 personas de la comunidad.

- Se llevaron a cabo 31 talleres pedagógicos ambientales, llegando a 360 asistentes entre niños, jóvenes y adultos.
- Además se efectuaron 7 sensibilizaciones en Instituciones Educativas del área de influencia directa para hacer entrega de 800 Kits escolares suministrados por Aguas Nacionales EPM.

Dentro de las estrategias del programa de información y participación comunitaria:

- Se organizaron 5 jornadas de sensibilización con presentación y 2 stands informativos a diferentes públicos como entidades públicas y privadas, instituciones educativas y comunidad. Llegando a 283 personas.
- Se realizaron 4 socializaciones de la fase de pruebas y puesta en marcha, llegando a 39 personas, en espacios gestionados con los administradores de las unidades residenciales vecinas del proyecto y los líderes de las comunidades afectadas.
- Se realizaron 6 reuniones informativas a los vecinos del proyecto y personas que manifestaron sus inquietudes por los olores en la etapa de pruebas y puesta en marcha, la asistencia fue de 149 personas.

Tema Material Agua y Biodiversidad

Aguas Nacionales EPM SA ESP cuenta dentro de sus activos con la PTAR Aguas Claras. Esta planta fue construida y se entregó para operación finalizando el 2018. En las condiciones de la licitación se estableció que las obligaciones ambientales asociadas al cumplimiento de la normatividad ambiental local y la licencia ambiental serían responsabilidad del contratista. Además, se estableció que el interventor y el gerenciamiento del proyecto velarían por el cumplimiento de estas obligaciones. A Partir de la entrada en operación de la PTAR Aguas Claras por el personal propio de Aguas Nacionales la gestión ambiental es asumida por la entidad.

Adicional al cumplimiento de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución metropolitana número 0000523 del 08 de mayo de 2009 y sus respectivas modificaciones se implementaron las actividades que quedaron definidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, que hizo parte de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto y del programa de implantación de medidas ambientales PIMMA que elaboró el Consorcio HUSC, para la mitigación y eliminación de impactos ambientales negativos.

Durante la etapa de operación de la PTAR Aguas Claras se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones ambientales. Además, se han dado cumplimiento a lo presentado en el “Plan de Monitoreo para la Operación” que establece compromisos adicionales a la licencia ambiental.

Descripción del tema

Conservación, recuperación, manejo y uso sostenible de las especies y recursos genéticos, ecosistemas y paisajes.

Importancia del Tema

La biodiversidad tiene valor por sí misma, genera alto valor económico, ambiental y social para el Grupo EPM, por ser la base funcional para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, necesarios para la regulación del clima, el ciclo hidrológico, el régimen de lluvias, la protección de suelos, entre otros, y garantizar la disponibilidad de recursos hídricos y el control de la erosión.

Para los Grupos de Interés, la estabilidad de los bienes y servicios ambientales garantiza la continuidad de las actividades productivas y la calidad de vida de la población, el aprovisionamiento de materia prima e insumos, servicios de regulación y equilibrio y servicios culturales, determinantes para el desarrollo de cualquier actividad humana.

Logros 2019

- ➔ Se hizo entrega a la Autoridad Ambiental del informe final del aprovechamiento forestal, en el cual se relacionaron las talas realizadas de cada uno de los componentes de la PTAR Aguas Claras, así como la compensación forestal realizada y el consolidado de los mantenimientos.
- ➔ Se realizaron y se registraron los mantenimientos de todos los árboles trasplantados.
- ➔ Se realizaron todos los monitoreos programados de calidad del agua, calidad del aire y ruido.
- ➔ De las 32 resoluciones que otorgaron permisos de aprovechamientos forestal, se cerraron 18 para las cuales ya se habían cumplido todas las obligaciones impuestas por la Autoridad ambiental del Área metropolitana del Valle de Aburrá. Las 12 resoluciones restantes presentan obligaciones vigentes relacionados con mantenimientos.
- ➔ Conservación y protección de la fauna silvestre que ingresa a la planta. Para el mes de julio de 2019, se iniciaron los monitoreos de fauna en el área de influencia del Interceptor Norte, de acuerdo a los resultados del estudio de conectividad ecológica obtenidos en el 2011.
- ➔ Se realizaron más de 60 monitoreos de agua residual, donde se buscaba garantizar el cumplimiento de la resolución 0631 de 2015.
- ➔ Finalizando el año se dio inicio al proceso de recuperación de energía que permite garantizar la autogeneración de cerca del 30% de la energía requerida para la operación de la PTAR. Además, la operación permite el reuso de cerca de 180 L/s de agua de proceso. En este sentido, se trabajó en el uso eficiente de los recursos y la economía circular.

Metas 2020

- ➔ Continuar con los monitoreos de calidad del agua, calidad del aire, y ruido, de acuerdo con lo establecido en la licencia ambiental, que permitan verificar la eficiencia de las medidas diseñadas.
- ➔ Continuar con la implementación de los programas de gestión ambiental, para la prevención, mitigación y atención de los impactos ambientales que se puedan presentar.
- ➔ Establecer las medidas necesarias para prevenir los impactos que sobre la fauna puedan derivarse de la construcción de la Planta.
- ➔ Elaborar un programa de cultura ambiental que permitan integrar a la comunidad con las zonas de compensación del proyecto

Actividad	Indicadores	2019	Comentarios 2018
Monitoreos de calidad del Agua	Número de monitoreos realizados	60	Se dio continuidad a los monitoreos de calidad del agua, en las tres (03) fuentes de agua cercanas a los frentes de trabajo (Quebradas La Seca, Niquía, y Río Aburrá). Se efectuaron 4 monitoreos durante el año a cada una de estas fuentes superficiales de agua dando así cumplimiento a lo establecido por la Autoridad Ambiental. Además, se realizaron monitoreos permanentes a la calidad del vertimiento de la PTAR Aguas Claras.
	Quebrada Niquía	6	
	Quebrada La Seca	6	
	Río Aburrá	6	
Monitoreos de calidad del aire	Número de monitoreos realizados	5	Se realizaron monitoreos de Olores, Calidad del Aire en los puntos requeridos por la Licencia Ambiental a lo largo del año.
Monitoreo de Fauna	Número de monitoreos realizados	1	Se realizó un monitoreo de Fauna en el Interceptor Norte y la PTAR Aguas Claras, según compromisos adquiridos en la Licencia Ambiental.
Monitoreo de comunidades bénticas	Número de monitoreos realizados	1	Se realizó un monitoreo de comunidades bénticas en el Río Aburra y las quebradas La Seca y la Niquia, según compromisos adquiridos en la Licencia Ambiental.
Monitoreo de ruido	Número de monitoreos realizados	2	Se continúa con los monitoreos de ruido en los puntos establecidos. De acuerdo con lo establecido en Licencia Ambiental se realizó un monitoreo.

Nuestra gestión por procesos y algunos resultados de su evaluación (GRI 103-3)

A continuación se muestra nuestra gestión por cada uno de nuestros procesos y proyectos:

Gestión Auditoria Interna.

En cumplimiento al plan de Auditoria aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2019 y del Rol de la Auditoria Interna, se adelantaron las siguientes auditorias y acciones:

Se realizaron trabajos de auditoría, entre trabajos especiales, de seguimiento y obligatorias las cuales se realizaron tanto en Aguas Nacionales como en Aguas del Atrato, entre ellos están:

- ➔ Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019.
- ➔ Seguimiento a Planes de mejoramiento (2 AA- AN).
- ➔ Auditoria de Aplicación de tarifa (AA)
- ➔ La Auditoría sobre Seguridad y Salud en el trabajo. (AA)
- ➔ Auditoria de cumplimiento de Derechos de Autor (2 A.N. A.A.)

➔ Auditoría de atención de PQR.

Se cumplió con el Aseguramiento continuo del comité de contratación, tanto en Bello como en Quibdó. (2) (AA- AN).

Se realizó la autoevaluación al Sistema de Control Interno, se asesoró en el proceso de implementación de MIPG, con el diligenciado las herramientas de autodiagnóstico que hacen parte de dicho modelo.

Se realizó la contratación y administración de los contratos de Auditoría externa y la Auditoría contable -Revisor Fiscal-.

 **Auditoría Regular y gestión de resultados**

La Contraloría General de Medellín, realizó Auditoría Regular de la vigencia 2018, en la cual, conceptúo sobre los siguientes controles

- ➔ Control Financiero y la Gestión presupuestal: El concepto emitido fue FAVORABLE, esto, por cuanto los estados financieros presentan la situación de AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P. así como sus resultados de las operaciones, ajustados a los principios de la Contabilidad General.
- ➔ Control de Gestión: El concepto emitido fue FAVORABLE, por cuanto el manejo y administración de los recursos públicos que involucra la gestión contractual, revisión de la cuenta, legalidad de los procesos, planes de mejoramiento y Control Fiscal Interno fue aceptable.
- ➔ Control de Resultados, El concepto fue DESFAVORABLE, este control involucra el cumplimiento del plan estratégico, los planes, programas y proyectos. El concepto desfavorable se da por el no cumplimiento del plan estratégico, el cual, está directamente ligado a la puesta en operación de la planta PTAR de Bello que, para la fecha de la auditoria, se encontraba en la última etapa de desarrollo de actividades de inversión, por tal motivo, no era posible ejecutar el objeto social consistente en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aseo.

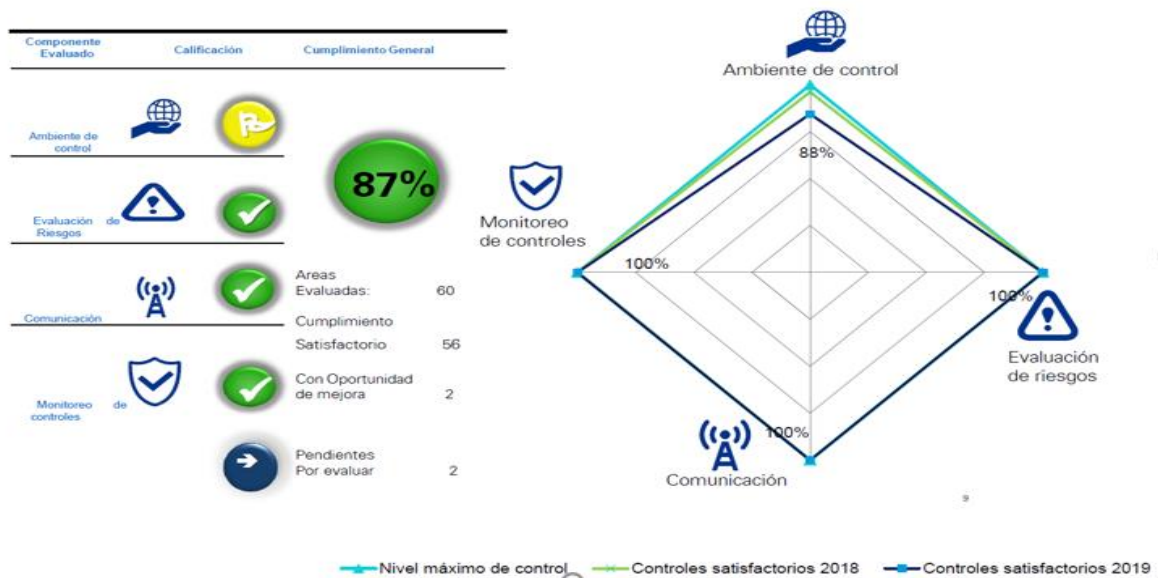
La Contraloría General de Medellín, Feneció la cuenta y dictaminó limpios los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a diciembre 31 de 2018.

 **Revisoría fiscal.**

La alta Gerencia para la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno, suscribió con la firma KPMG S.A., el contrato 07-2019 para la evaluación de los controles a los diferentes componentes arrojando el siguiente resultado:

:

Evaluación de controles a nivel de entidad



De acuerdo con la evaluación se determina que Aguas Nacionales tiene un nivel máximo de control.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Durante la vigencia 2019, Aguas Nacionales continuo con la implementación de MIPG como herramienta para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la empresa, entre las acciones adelantadas se encuentra el diligenciamiento de nueve (9) de las herramientas de autodiagnóstico, Se realizó con el acompañamiento de la Gerencia Integral del riesgo del grupo EPM y través de la guía metodológica, la revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción y los riesgos asociados a la operación de la Planta Aguas Claras de Bello, se presentaron los informes del FURAG al DAFP y los empleados de Aguas Nacionales hicieron el Curso virtual en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública, módulo 1, sobre fundamentos generales de MIPG.

La aplicación de la herramienta de Autodiagnóstico de la Dimensión 7 del MIPG, permite inferir que el Sistema de Control Interno de Aguas Nacionales, tiene un desempeño alto, según la escala de valoración.

Estado de cumplimiento sobre las normas de propiedad

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, acatando la normatividad externa aplicable y la política de tecnología de la información del Grupo EPM, cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

La empresa ha implementado medidas de control y autocontrol, que han servido para el aseguramiento de la no instalación de software sin su respectivo licenciamiento.

La labor de la Auditoría desde los enfoques estratégicos, misionales y de apoyo direcciono su labor a:

- ➔ La prevención: A través del desarrollo de los trabajos obligatorios y otros enfocados a la prevención de riesgos operacionales, jurídicos, reputacionales, procesos y procedimientos.
- ➔ Relaciones con Proveedores de Aseguramiento atención a los requerimientos y solicitudes realizadas por la contraloría, revisoría y proveedores externos e internos de aseguramiento, presentación de los diferentes informes entre ellos la Rendición de la cuenta de la vigencia 2018., igualmente se cumplió con las obligaciones de los entes de control y vigilancia, como la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.
- ➔ Aseguramiento Continuo Comité de Contratación Se realizó aseguramiento de todos los procesos que van a Comité de Contratación, incluyendo los procesos de Aguas del Atrato

En el año 2019, Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. cumplió con las obligaciones en materia de rendición de cuentas a los entes de control y vigilancia, como la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.

Seguimiento a La Línea Ética: “Contacto Transparente

“Contacto Transparente” es la herramienta establecido como un mecanismo para la recepción y registro de indicios e incidentes por posibles actos indebidos cometidos por parte de los funcionarios de EPM y sus filiales entre ella AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. en su permanente relación, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, durante la vigencia 2019, se presentaron dos (2) incidentes los cuales desde la Auditoria se le dio el respectivo tramite y se les hizo el seguimiento.

Gestión jurídica de la sociedad (Asuntos legales y Secretaria General)

En marzo de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la modificación de la estructura administrativa de la empresa y se creó el área de Asuntos Legales y Secretaría General, compuesta por un Jefe, quien hace las veces de Secretario General de la Compañía y dos profesionales jurídicos. Esta área tiene la función de articular la gestión jurídica de la empresa y sus proyectos, buscando garantizar el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses generales de la organización.

Así mismo, se tienen otros profesionales asignados de manera específica a los proyectos que desarrolla la empresa. La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, cuenta con un “Profesional Sénior Soporte Legal Contratación” y el proyecto Aguas del Atrato cuenta con tres profesionales jurídicos que brindan acompañamiento específico en los asuntos legales derivados del desarrollo de los mismos, complementando así la gestión jurídica de la empresa en estos asuntos específicos.

Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la Secretaria General del Grupo EPM para acompañar a la administración, de acuerdo con los lineamientos definidos y sus compromisos de interacción. Esto garantiza un respaldo y soporte profesional y especializado en todos los asuntos de

carácter jurídico que la empresa debe atender en el desarrollo de su objeto social para mitigar los riesgos jurídicos relacionados con las operaciones que la empresa realiza en los diferentes territorios.

Para el año 2019, se destacan como hitos principales de la gestión jurídica de la empresa los siguientes:

- ➔ Con el fin de atender la alta demanda en materia contractual a raíz de la recepción de la operación, temporalmente se destinó 1 profesional jurídico de dedicación exclusiva a la coordinación y acompañamiento de un equipo de compras y contratación.
- ➔ Se han venido atendiendo las reclamaciones de la fase de operación del contrato de construcción de la PTAR Aguas Claras y, junto con el núcleo corporativo, se coordina la definición y ejecución de la estrategia jurídica trazada para la resolución de las controversias existentes con el Consorcio HHA.
- ➔ Desde la Secretaría General se imparten los lineamientos y se coordina la gestión jurídica de los proyectos de Aguas del Atrato y el Programa de Abastecimiento.

Gestión de comunicaciones

En 2019, la gestión de comunicaciones en Aguas Claras EPM, se apoyó principalmente en la comunicación relacional y en la comunicación experiencial.

Conjuntamente con el interventor del proyecto, se continuó con el Plan de Difusión e Información del Proyecto, lo que incluyó la fase de estabilización y generación de olores ofensivos. Se dio continuidad a la estrategia de difusión y socialización local, con énfasis en los grupos de interés del área de influencia directa (en adelante AID), el cual fue previamente avalado por el AMVA. Durante esta fase se informa a las comunidades aledañas a la Planta sobre el inicio de la operación de la Planta, haciendo énfasis en que temporalmente, mientras se estabiliza completamente el proceso biológico, podrían percibirse algunos olores en inmediaciones de la infraestructura.

Se realizaron socializaciones, visitas guiadas al proyecto, volanteo puerta a puerta, se diseñaron piezas gráficas para las unidades residenciales y se informó a través de los medios propios impresos y vía correo electrónico.

Además de intensificar las socializaciones con la comunidad del AID, se apoyó la estrategia de difusión local, regional y nacional de EPM, con insumos sobre nuestros programas y proyectos principales, incluyendo los beneficios ambientales de Aguas Claras, utilizando pauta comercial en medios de comunicación tradicionales, redes sociales, pantallas de aeropuertos locales y pantallas de aviones de Avianca en vuelos nacionales e internacionales.

Para el 2019 se continuó, con la estrategia de comunicación interna de Grupos Primarios Ampliados para lograr interacción y flujo adecuado de información. De igual forma se realizaron encuentros de reconocimientos empresariales y acción de gracias, para fortalecer el clima laboral de todo el equipo de trabajo de Aguas Nacionales EPM.

Realizamos volanteo puerta a puerta en las unidades residenciales del AID, con piezas gráficas explicando las contingencias que generaron olores y dando un parte de tranquilidad sobre la temporalidad de los mismos.

Es importante resaltar el acompañamiento y soporte a la divulgación del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, a los cuales se apoyó con la realización de videos tipo documental en Puerto Caicedo, Manaure y Zetaquirá. La calidad de los productos realizados y los resultados de los programas de Aguas Nacionales en todo el territorio nacional, redundó en convertirse en los principales resultados a promocionar por parte del Grupo EPM en sus medios internos, externos y en la rendición de cuentas de la Alcaldía de Medellín 2019.

Comunicación relacional con los grupos de interes:

- ➔ Asistentes sociabilizaciones, talleres y festivales 2019: 803.
- ➔ Asistentes programa de información y participación comunitaria reuniones componente socioeconómico 2019: 656
- ➔ Entregamos 800 kits escolares a niños de instituciones educativas del AID, quienes manifestaron su compromiso con el saneamiento del río Aburrá- Medellín.

Divulgación resultados medición de olores y cierre de la Mesa Ambiental Departamental

Aguas Claras EPM cumple con la norma ambiental de olores, de acuerdo a las dieciocho mediciones realizadas desde 23 de enero hasta el 12 de febrero del 2019 para sulfuro de hidrógeno (H₂S) y amoníaco (NH₃) realizado por el Grupo de Investigaciones Ambientales (GIA) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Gracias a estos resultados pudimos realizar la divulgación de un tema sensible para la comunidad, haciendo énfasis en que se encontró que los valores son muy bajos comparados con la normatividad ambiental para olores ofensivos (Resolución 1541 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que contempla nivel máximo permisible para el H₂S de 7 µg/m³ (microgramos por metro cúbico) y de 91 µg/m³ para el NH₃).

Evento de inauguración Aguas Claras EPM

El sueño compartido de los habitantes del Valle de Aburrá de recuperar el río Aburrá-Medellín dio un importante paso, con la inauguración el pasado martes 4 de junio de la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM. El evento inaugural requirió seis meses de preparación, tres semanas de adecuación, dos semanas de montaje y una logística de talla internacional, para dar a conocer el inicio oficial de una de las plantas de tratamiento de aguas residuales más modernas de América Latina y la más grande de su tipo en Colombia.

Adicional al relacionamiento con todos nuestros públicos de interés, el evento generó una cantidad considerable de free press positivo para la filial y para todo el Grupo EPM

Socialización extraordinaria tema olores con líderes del área de influencia directa

El 24 de julio nos reunimos en EPM con los administradores de unidades residenciales cercanas a Aguas Claras EPM y con líderes de las diferentes comunidades que habitan en los barrios aledaños a la planta, para explicar los motivos de la generación de olores durante las semanas previas.

En esta reunión, en la cual participamos en conjunto con la Gerencia Aguas residuales EPM, se explicó a la comunidad que la situación se debió a una obstrucción en la planta y que se requiere un nuevo periodo de estabilización de los procesos biológicos. La empresa reconoció que los olores son molestos para la comunidad y que, con el fin de mitigar el impacto, se están aplicando productos químicos, se utilizan equipos de succión-presión y se destinó personal de Aguas nacionales EPM para apoyar al contratista en los procedimientos necesarios para normalizar los procesos.

Relacionamiento internacional

El miércoles 14 de agosto de 2019, en la planta Aguas Claras EPM, fuimos anfitriones del Encuentro De Operadores De Agua Y Saneamiento De La Región. A la cita asistieron operadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Perú y República Dominicana, quienes recorrieron la planta Aguas Claras, considerada un ejemplo de economía circular aplicada, al generar energía a partir del biogás y producir biosólidos con base en la gestión de la materia orgánica que ingresa a la planta. Este tipo de encuentros, además de socializar los beneficios ambientales de nuestra planta, les permite a los operadores internacionales conocer y avanzar en la implementación de tecnologías para la reutilización de aguas, así como en la extracción de energía, nutrientes y subproductos con valor añadido.

Divulgación internacional

En septiembre de 2019, en la ciudad de Cádiz, España, se llevó a cabo el **IV Congreso Biodiversidad y Conservación de la Naturaleza**, en el cual se expuso el trabajo ambiental realizado en Aguas Claras EPM. Un comité científico de la Universidad de Cádiz, evaluó y avaló el póster propuesto del trabajo realizado en el programa de fauna y forestal, que articuló la selección de arbustos y árboles según los requerimientos de las aves, permitiendo que la siembra lograra una compensación funcional y no sólo paisajística. El comité evaluador valoró el trabajo que permitió que actualmente mamíferos, aves, herpetos e insectos beneficiosos, enriquezcan las zonas restauradas y abrió el espacio para que el biólogo David Ángel presentara la pieza gráfica diseñada especialmente para el certamen.

Visitas experienciales

La estrategia de visitas guiadas al proyecto fue una gran herramienta para que la comunidad se apropiara del proceso y conociera de primera mano el proceso de saneamiento del río Medellín. Acercamos a todos los públicos de interés, la comunidad del área de influencia, estudiantes de diferentes carreras y universidades del país, clientes del Grupo EPM, empresas privadas y universidades nacionales y extranjeras. A través del consorcio contratista se atendieron 62 visitas, con un impacto de 1.271 personas.

Adicionalmente, uno de los mayores logros de 2019 en materia de comunicaciones y relacionamiento fue implementar el programa de visitas experienciales con personal propio de Aguas Nacionales y dirigido específicamente por el área de comunicaciones de la empresa. Esto nos permitió, luego de retomar la operación de la planta, en sólo dos meses y medio, atender 48 visitas, impactando de esta manera a cerca de 800 visitantes adicionales, especialmente los administradores de las urbanizaciones aledañas y líderes comunitarios de los barrios del área de influencia directa, que se suman a las más de siete mil personas que ya han visitado la planta para conocer de su avance y funcionamiento.

Con el acompañamiento de un guía experimentado y los ingenieros de las diferentes áreas de nuestra filial, continuamos con esta estrategia de comunicación de puertas abiertas, la cual nos permite seguir divulgando el plan de saneamiento del río Aburrá – Medellín y los beneficios ambientales de la planta más moderna de Latinoamérica.

Atención a medios, ruedas de prensa y boletines informativos

Realizamos una rueda de prensa y encuentro con medios de comunicación para cerrar nuestra gestión de 2019. En este espacio, realizado en el edificio de operaciones de la planta Aguas Claras EPM, compartimos los resultados de la caracterización de aguas residuales realizados en los meses de octubre y noviembre de 2019 por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en los cuales se evidencia que la está operando a flujo pleno y cumpliendo con la calidad de vertimiento, logrando los indicadores de la normatividad vigente para el tratamiento del agua.

Este espacio contó con la participación del director del área Metropolitana, quien hizo énfasis en que, en los meses siguientes a dicha rueda de prensa, se espera que el río Aburrá-Medellín empiece a recuperarse gradualmente y se obtengan niveles de oxígeno disuelto superior a 4.0 mg/l (cuatro miligramos por litro).

Durante todo el año se realizó la atención a medios de comunicación bajo demanda, en la cual fue de vital importancia la disponibilidad de los directivos y voceros del proyecto para atender las solicitudes de la prensa, lo cual ha permitido que todos los interesados en el proyecto estén al tanto de los avances de la obra.

Publicamos boletines de prensa de manera periódica para informar de los beneficios ambientales y para explicar los procesos de estabilización, en los cuales se han generado olores y han generado inquietud en los habitantes de las zonas aledañas al proyecto.

Divulgación en el Grupo EPM “Naturalmente”

El 3 de septiembre llevamos a cabo una sesión del espacio “Naturalmente”, para hablar con los empleados de EPM y sus filiales sobre los impactos generados por la planta Aguas Claras y las diferentes obras de infraestructura de EPM en el municipio de Bello.

Con una asistencia presencial de 200 personas y virtual de aproximadamente 180, se aclararon dudas sobre la generación de olores, perceptibles por la comunidad del área de influencia directa y también se reiteraron los beneficios ambientales de Aguas Claras EPM para todos los habitantes del área metropolitana.

Divulgación en tiempo real con los habitantes de Bello.

Previo autorización de cada participante, se creó una lista de distribución vía Whatsapp para los habitantes de Bello y para los empleados de EPM que vivan o tengan familia en este municipio. A través de esta herramienta, informamos en tiempo real y de manera inmediata sobre el acontecer de la planta, posibles contingencias y las acciones implementadas para mitigarlas. En esta lista se encuentran los principales líderes de la comunidad y los administradores de las urbanizaciones aledañas a la planta de tratamiento.

Comunicación experiencial “Los Caminos del Agua”

Con el fin sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado hídrico y evidenciar el mejoramiento continuo de los servicios públicos de acueducto y saneamiento, con el programa de comunicación experiencial “Los Caminos del Agua”, llevamos a cincuenta líderes del norte del Valle de Aburrá a la planta de tratamiento Aguas Claras EPM.

A través de esta experiencia, los participantes pudieron evidenciar de primera mano nuestro aporte en el proceso de saneamiento del río, permitiendo la recuperación riberas y mejorando así la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá. Este espacio permitió a los líderes del norte del Valle de Aburrá reafirmar su compromiso con el medio ambiente y con el cuidado del agua, un elemento vital para el desarrollo del departamento de Antioquia y de todo el territorio nacional. De igual forma reforzó la labor de multiplicadores de la información de la planta.

Navidad comunitaria Aguas Claras

Con el apoyo de la Fundación EPM, celebramos el pasado 16 de diciembre, en el auditorio de la UVA Aguas Claras, la primera Novena Navideña para la comunidad del área de influencia de la planta de tratamiento Aguas Claras EPM.

Más de 500 personas disfrutaron esta celebración, en una tarde llena de villancicos con el grupo musical “Cajita de Música” y una obra de teatro y danza. La obra estuvo a cargo de La compañía FEK “Fusión Ecrapx- King”, conformada por niños y jóvenes de la comunidad cercana a la planta, quienes se han enfocado en la danza urbana, al tiempo que inculcan valores y estilos de vida saludables en sus integrantes. Este evento permitió a nuestra filial generar lazos de confianza e iniciar una tradición que nos permita mantener la confianza y paciencia que nos ha brindado la comunidad.

Gestión Administrativa (financiera, administrativa y de planeación)

Durante el año 2019 como principales hitos de la gestión financiera, administrativa y de planeación se destacan:

- ➔ Utilidad por \$ 178.228 millones de pesos.
- ➔ El total de activos asciende a \$ 1.864.862 millones, frente a unos Pasivos de \$ 185.838 millones y un Patrimonio de \$ 1.679.024 millones de pesos
- ➔ Pago de Dividendos por valor 8.580 millones.
- ➔ Consolidación de los procesos financieros con la operación de la Planta de Tratamiento Aguas Claras.
- ➔ Se obtuvo dictamen en limpio de los estados financieros 2018, auditados en 2019 como resultado de la auditoría realizada por parte de la CGM.
- ➔ Gestión por devolución saldo a favor de industria y comercio del año 2017 por \$138.

- ➔ Reconocimiento por parte de la DIAN de TIDIS por valor de \$933 millones correspondiente a saldo a favor sobre la renta 2018.
- ➔ Acompañamiento en los procesos financieros del proyecto Aguas del Atrato y Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas de Aguas Residuales en Zonas Rurales.
- ➔ Gestión en beneficios en renta por concepto de fuentes no convencionales de energía.
- ➔ Gestión en beneficio en renta por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiental.
- ➔ Deducción en renta por IVA en activos fijos reales productivos
- ➔ Revisión, actualización y aprobación de la estructura administrativa y planta de cargos y perfiles para atender la operación de la PTAR Aguas Claras.
- ➔ Realización de 45 procesos de selección basados en competencias y la vinculación de 124 empleados.
- ➔ Aporte a la construcción del propósito empresarial a través de actividad participativa con el personal nuevo.
- ➔ Aseguramiento de la infraestructura física de la PTAR Aguas Claras y UVA Aguas Claras a través de contrato de vigilancia con la empresa Colviseg.
- ➔ Cumplimiento de la Meta ILI (Índice de lesiones incapacitantes) en 2019 con un resultado de 0.13 frente a la meta de 1.30.
- ➔ En el 2019, Aguas Nacionales EPM celebró contratos por \$ 53.810 millones de pesos antes de IVA, de los cuales el 93% corresponde a proveedores locales, 7% proveedores nacionales.
- ➔ Ahorros en la contratación por un valor de 2.567 millones de pesos
- ➔ Incremento de la suscripción de contratos en un 301% lo cual representa un valor de 40.394 millones de pesos con relación al 2018.
- ➔ Resultado evaluación de seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el 88.5%.
- ➔ Construcción del plan de emergencias para la PTAR Aguas Claras.
- ➔ Renovación del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 por un periodo de 3 años.

- ➔ Gestiones para la devolución de recursos y aceptación de responsabilidad por parte de las aseguradoras por concepto de siniestros en las pólizas todo riesgo daño material y automóviles.
- ➔ Análisis y gestión de los riesgos de corrupción, empresa y proyectos con que cuenta actualmente la empresa, dichos análisis han permitido anticiparnos a la identificación de controles que han disminuido la exposición al riesgo y a la materialización de estos.
- ➔ Formulación de planes de empresa, compras, cuadro de mando integral y el análisis de entorno, dichos controles han permitido gestionar y alcanzar metas al interior de la organización.
- ➔ Construcción y reporte en la página web de la empresa del plan anticorrupción y atención al ciudadano, logrando impactar a los grupos de interés y la comunidad en general de las buenas prácticas e informar del cumplimiento de la norma al interior de la empresa.
- ➔ Reporte de información en la página web dando cumplimiento a la Ley 1712 “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, con dicha rendición impactamos a nuestros grupos de interés entregándoles de primera mano y en tiempo real información de nuestras actuaciones.

Así mismo durante el año 2020 se tienen los principales retos:

- ➔ Construcción y ejecución del plan para la cultura “Aguas Nacionales”.
- ➔ Ejecución del plan de bienestar, capacitaciones y entrenamiento para todo el personal.
- ➔ Cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ➔ Entrenamiento de 20 empleados como Coordinador de trabajo seguro en alturas.
- ➔ Implementación de los diferentes procedimientos para garantizar la seguridad de los empleados en la PTAR Aguas Claras: energías peligrosas, trabajo en alturas, riesgo químico, riesgo biológico, trabajos confinados, riesgo ergonómico.
- ➔ Cumplir con la meta Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI) propuesta para año 2020.
- ➔ Cumplimiento del plan de compras y contratación de la empresa



Informe Especial-Artículo 29 Ley 222 de 1995

Aguas Nacionales EPM hace parte del Grupo Empresarial EPM; en razón a ello y conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, reporta en este informe especial las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio de manera directa o indirecta, entre Aguas Nacionales EPM y su matriz y las subsidiarias.

No. CONTRATO	OBJETO	Contratista	Contratante
CT-2013-002297-A421	Regulación de las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales propiedad de EL PROVEEDOR, para la prestación por parte de EL BENEFICIARIO del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
CQ-030-2009	Gerencia del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello. La Gerencia comprende: La gestión de la contratación, construcción, puesta en marcha y operación y mantenimiento por (12 meses) de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello y la gestión para la contratación, construcción y puesta en marcha en servicio del interceptor norte de aguas residuales, así como otras obras complementaria	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
CT-2013-002297-A451	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación por parte del Proveedor, de los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento permanente al Cliente, en todo lo relacionado con las actividades y los sistemas de información requeridos para garantizar que sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
CT-2013-002297-A456	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la autorización por parte de EPM a El Autorizado, para hacer uso de las instalaciones y los servicios complementarios del Gimnasio ubicado en el Piso 11 del Edificio EPM, por parte de los empleados de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
CT-2013-002297-A478	El Acta de Transacción No. CT-2013-002297-A478 tiene por objeto "La prestación por parte de EPM a AGUAS NACIONALES, de los servicios de mantenimiento de la red de alcantarillado, que hacen parte de los ramales colectores y del interceptor norte, construidos por AGUAS NACIONALES en los municipios de Medellín y Bello Departamento de Antioquia, con el fin de garantizar que sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable."	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
CT-2013-002297-A480	La presente Acta de Transacción tiene por objeto acordar y regular la prestación, por parte del CONTRATISTA a través del Equipo Control Calidad Aguas adscrito a la Unidad CET Normalización y Laboratorios, de los servicios de análisis de laboratorio de muestras	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P

	de agua que tiene acreditados y/o implementados el laboratorio y de los servicios de análisis y de toma de muestra que subcontratará, para cumplir con la reglamentación vigente en el municipio de Bello, Departamento de Antioquia, al CONTRATANTE para vigencias 2019.		
CT-2013-002297-A483	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación, por parte del Proveedor al Cliente, del servicio de expedición de carné al personal	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
010-2019	Suministrar energía y potencia eléctrica a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, como usuario no regulado.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
012-2019	Contratación de los seguros personales Patronales de Vida	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
015-2019	EPM se obliga a suministrar a EL CONSUMIDOR, en la modalidad Firmeza Condicionada hasta 2350 MBTUD y con la característica de TAP (Take and Pay), correspondiente a la Cantidad Diaria de Gas natural contratado con Firmeza Condicionada (CDGFC), a los precios y condiciones de suministro establecidas en el presente contrato, y EL CONSUMIDOR se compromete a pagar a EPM la totalidad del gas natural consumido de acuerdo a la capacidad contratada en la instalación definida en la Cláusula Tercera, de acuerdo con los términos establecidos en este contrato	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P
037-2019	Suministro Gas Natural, bajo la modalidad firmeza condicionada para atender su propia demanda	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P

Así mismo, nos permitimos informar que en el 2019 no se concluyeron operaciones entre la empresa y otras entidades por influencia o en interés de la matriz y/o las subsidiarias de ésta, ni decisiones tomadas o dejado de tomar por influencia o interés de la matriz.

Las decisiones tomadas durante el año 2019 responden al ejercicio ordinario de la Administración y la Junta Directiva.

Reexpresión de la información (GRI 102-48)

Aguas Nacionales EPM cada año avanza más en el conocimiento y apropiación de la política de RSE. Adicionalmente, el Direccionamiento Estratégico del Grupo, sumado al trabajo en equipo para la definición de los temas materiales de Grupo, le permitió a la empresa reformular los temas materiales que en el 2014 se habían identificaron como prioritarios.

De los 12 temas materiales de Grupo, Aguas Nacionales EPM gestiona 5.

Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)

En línea con las directrices en sostenibilidad del Aguas Nacionales EPM y alineado con los objetivos establecidos, se realizó un ejercicio de identificación de asuntos materiales para la Organización. En esta vía y con el objetivo de acercarnos más a entender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, en 2018 se realizó una validación con algunos grupos de interés de los asuntos identificados el año anterior y en el nuevo proyecto que inicio la empresa.

Periodo objeto del informe y ciclo de elaboración de informes (GRI102-52) , (GRI 102-50) y(GRI 102-51)

La memoria se elaboró para el periodo fiscal y contable 2019, el ciclo de presentación de la memoria es anual.

La última memoria elaborada por la empresa corresponde al periodo fiscal y contable del año 2018.

Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)

Deisy Johana Duque
Profesional Senior Proyectos
Teléfono: 380 50 81
e-mail:DEISY.JHOANA.DUQUE@aguasnacionalesEPM.com/ contactotransparente@EPM.com.co

Verificación externa (GRI 102-56)

Actualmente no se tiene una política o prácticas de verificación externa del informe de Aguas Nacionales EPM diferente a la validación que se realiza por parte de la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM, dicha verificación se hace por solicitud de la Presidencia y la Junta Directiva de la empresa.

Índice de contenidos GRI (GRI 102-55)

	Página
Nombre de la organización (GRI 102-1)	2
Actividades, marcas, productos y servicios (GRI 102-2)	3
Ubicación de la sede (GRI 102-3)	5
Ubicación de las operaciones (GRI 102-4)	3
Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)	3
Mercados servidos (GRI 102-6)	3
Tamaño de la organización (GRI 102-7)	7
Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)	9
Cadena de suministro (GRI 102-9)	9
Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10)	10
Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)	11
Iniciativas externas (GRI 102-12)	1
Afiliación a asociaciones (GRI 102-13)	11
Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14)	2-11
Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16)	13
Estructura de gobernanza (GRI 102-18)	15
Lista de grupos de interés (GRI 102-40)	10
Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)	20
Identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-42)	20
Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43)	22
Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)	22
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)	23
Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46)	23
Lista de temas materiales (GRI 102-47)	25
Reexpresión de la información (GRI 102-48)	52
Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)	53
Periodo objeto del informe (GRI 102-50)	53
Fecha del último informe (GRI 102-51)	53
Ciclo de elaboración de informes (GRI 102-52)	53
Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)	53
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI (GRI 102-54)	54
Explicación del tema material y su cobertura (GRI 103-1)	27
El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)	28
Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2019 (Ejecución -Operación)	55
Informe de Gestión Proyecto Aguas del Atrato 2019	69
Informe de gestión Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales	85
Índice de contenidos GRI (GRI 102-55)	54



Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2019 (Ejecución-Operación)

Aguas Claras EPM

Planta de Tratamiento de Aguas

Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2019 (Ejecución -Operación)

Desde el año 2018 inició la operación del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Aguas Claras, con la cual se avanzó significativamente en el saneamiento del río Medellín, haciéndola la ciudad colombiana con mayor cobertura de saneamiento. Esta Planta única en el país, trae importantes beneficios para la región, permitiendo mejorar la calidad del agua de importantes fuentes hídricas y del Río Medellín, con la disminución de las cargas contaminantes y la optimización de la disposición de los biosólidos. Recursos públicos que proveen bienestar, sentido de pertenencia con la ciudad y consciencia ambiental para una mejor calidad de vida. En este proyecto, cuyo costo asciende \$1.7 billones de pesos, se han ejecutado \$1.64 billones (a octubre de 2019).

El proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas busca, desde su concepción, ser un proyecto sostenible, ambiental, social y económicamente, es por esto que el proyecto no solo está enfocado en la construcción de infraestructura para saneamiento del río Medellín, sino también en la búsqueda de generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad. De acuerdo a lo anterior este proyecto está conformado por cinco componentes: **Ramales Colectores** e **Interceptor Norte** que recolectar y transportar las aguas residuales desde el punto de vertimiento actual (río Medellín a la altura del barrio Moravia) hacia la **Planta de Tratamiento Aguas Claras**, a ella llega el agua residual proveniente de los municipios de Medellín y de Bello, de una población aproximada de 2.200.000 habitantes; como parte final del proceso se encuentra la planta de **Secado Térmico de Biosólidos** el cual se realiza por medio de un sistema de cogeneración, con el cual se retirará la humedad de 400 ton/día aproximados de biosólidos provenientes de la PTAR San Fernando y de Aguas Claras y finalmente la zona **Aguas claras** que es un espacio para la recreación y la cultura en un terreno de 2 hectáreas para uso de la comunidad.

La Planta de tratamiento de aguas residuales de Bello, hoy denominada Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, esta diseñada para depurar diariamente unas 120 toneladas de materia orgánica proveniente de las aguas residuales generadas por la industria, el comercio y las viviendas, para someterlas después a procesos biológicos, químicos y físicos y devolverlas tratadas al río Medellín. La gran meta es lograr que el río Medellín supere los niveles de oxígeno disuelto que son aceptados mundialmente como indicadores de ríos descontaminados.

La licencia ambiental de este proyecto Fue aprobada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el 08 de mayo de 2009 (Resolución 0000523), con la terminación de la ejecución de la Planta de Secado Térmico en enero de 2019 y la Planta de secado térmico en septiembre del 2019 se realizaron los trámites para el cierre de la licencia ante la autoridad ambiental.

Logros generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2019

- ➔ Inicio de la operación directa por parte de Aguas Nacionales a partir del 28 de septiembre 2019.
- ➔ Se da inicio al tratamiento del caudal pleno en Aguas Claras el 17 de octubre de 2019
- ➔ Volumen de agua tratada 85.377.247 m³ de febrero a diciembre de 2019

- ➔ Se cierra el ultimo trimestre con el cumplimiento de calidad del agua residual tratada de acuerdo a la resolución 0631.
- ➔ Ejecución presupuestal acumulada desde el origen del proyecto del 98% del costo, quedando pendiente por ejecutar los valores asociados a la liquidación del contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las actividades de cierre del proyecto lo cual se estima para el primer semestre del 2020
- ➔ Cumplimiento de la meta de remoción de carga contaminante medida en DBO y SS con corte a mayo de 2019

Retos generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2019

- ➔ Ajuste de los procesos de la planta en el primer trimestre.
- ➔ Atender los pendientes y defectos críticos de la PTAR y la PST
- ➔ Liquidar los contratos de obra, y consultorías
- ➔ Suscribir un acuerdo transitorio para resolver las reclamaciones del contratista de la PTAR
- ➔ Continuar con el tribunal de arbitramento para las reclamaciones del contrato del Interceptor Norte
- ➔ Realizar el cierre del proyecto
- ➔ Cumplimiento de los compromisos establecidos con la Autoridad Ambiental, frente a la ejecución de planes de monitoreo, entre otros.

Avance de Obra Proyecto

En el mes de septiembre de 2019 se dio por aceptada la etapa de ejecución del contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, salvo pendientes y defectos los cuales no interfieren con la operación y serán ejecutados por el contratista durante el primer semestre del año 2020.

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM



Panoramica PTAR Aguas Claras

En el 2019 la planta continuo la operación de la Planta paralelamente con la ejecución de pendientes y defectos de la etapa de construcción principalmente de obras no sustanciales tales como terminación de vías y urbanismo acabados arquitectónicos de las edificaciones puertas, ventanas, pinturas y enchapes.

Secado térmico de Biosólidos



Avance en meta física

En el mes de enero se inicio con la operación del sistema de secado térmico y de día por aceptada la etapa de ejecución del contrato.



Vista superior secadores de biosólidos



Logros en el área ambiental, social y de comunicaciones

- ➔ Se realizaron 10 capacitaciones con un total de 401 asistentes, que pertenecen al personal operativo del Proyecto. Las conferencias fueron sobre los componentes del plan de manejo ambiental en miras al cumplimiento de los controles para la mitigación y eliminación de impactos ambientales.
- ➔ Se realizaron tres actividades de educación ambiental con la comunidad, con participación de 221 personas.
- ➔ Se realizaron 3 festivales del río, llegando a 126 asistentes aproximadamente.
- ➔ En estas capacitaciones se suministró información del proyecto a través de la entrega de 500 folletos informativos (infográfico).

Operación del proyecto

Aguas Nacionales para la construcción y operación de la planta de tratamiento “Aguas Claras EPM”, suscribió el convenio 006 de 2012, con el Consorcio Aguas de Aburrá -HHA, el cual tiene por objeto el “Diseño, fabricación, suministro, montaje y pruebas en campo de los equipos electromecánicos, la ejecución de las obras civiles, y la puesta en marcha y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello”.

El inicio de la operación de la planta de tratamiento de Aguas Claras se da en el mes de octubre de 2018 por parte del Consorcio Constructor-operador HHA, y finaliza con la entrega anticipada de la operación al contratante el 27 de septiembre de 2019. A partir del 28 de septiembre del año 2019 se da inicio a la operación por parte de Aguas Nacionales EPM S.A. ESP.

En este sentido el presente informe de sostenibilidad hace referencia a la operación del último trimestre del año 2019, periodo comprendido entre el 28 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019.

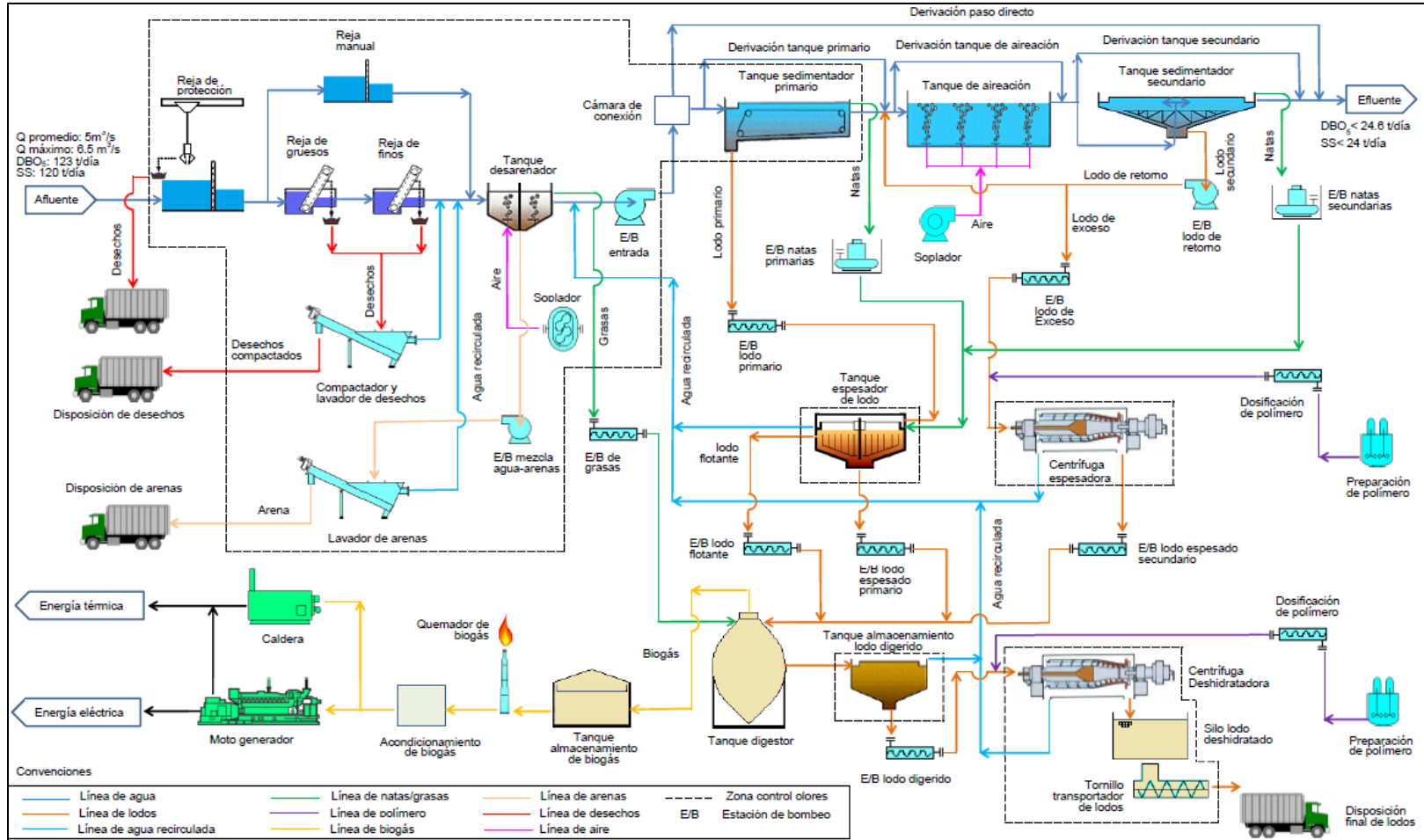
La Planta de tratamiento Aguas Claras (en adelante PTAR AC) cuenta con tratamiento secundario de las aguas residuales a través del proceso biológico de lodos activados, con estabilización y deshidratación de lodos, para tratar un caudal de diseño de 5 m³/s, provenientes del alcantarillado combinado de Medellín y Bello.

Para lo anterior la planta posee:

- ➔ Tratamiento preliminar.
- ➔ Tratamiento primario. biológico y sedimentación secundaria.
- ➔ Tratamiento secundario (proceso biológico: lodos activados)
- ➔ Tratamiento de lodos (Transporte Espesamiento Digestión Anaerobia de lodos (proceso biológico) y deshidratación)
- ➔ Recuperación de energía.
- ➔ Secado térmico del biosólido húmedo.

A continuación, se presenta un diagrama de flujo donde se observan los diferentes procesos que tiene Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Diagrama de Flujo de Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas Epm :



 Gestión Línea líquida

El promedio de agua tratada para el periodo de la vigencia del informe es de 3,72 m³/s, caudal que al restarle las recirculaciones internas genera un caudal neto de ingreso a la PTAR de 3,5 m³/s, un caudal mínimo de tratamiento de 1,5 m³/s y máximo de 5,27 m³/s.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del caudal durante estos 95 días de operación:

Figura 1. Caudal promedio tratado durante el cuarto trimestre de 2019

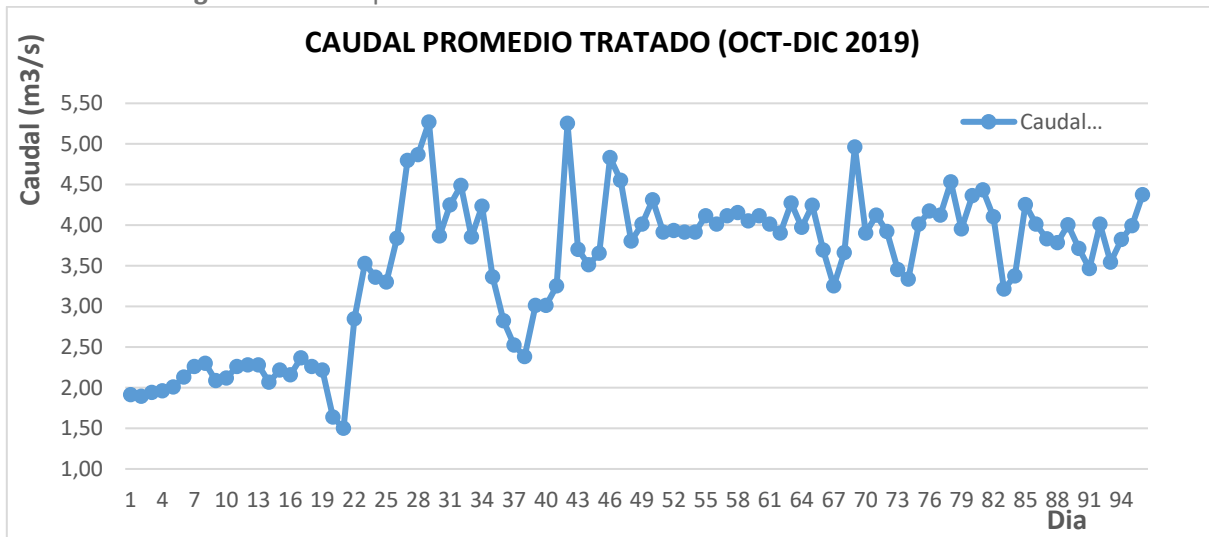


Figura 2. Tanque de sedimentación secundario



Figura 3. Bombeo principal



En resumen, se tiene el siguiente caudal y volumen tratado en Aguas Claras es:

Tabla 2. Volumen y caudal promedio tratado de agua residual en PTAR AC.

CONCEPTO	UNIDADES	28 SEPTIEMBRE - 31 DICIEMBRE
Volumen tratado	m ³	28.764.373
Caudal promedio	m ³ /s	3,5

En la siguiente tabla se presentan los resultados promedio de los parámetros de calidad efluente del periodo del informe.

Tabla 3. Parámetros de calidad efluente PTAR Aguas Claras entre el 28 de septiembre y 31 de diciembre de 2019

PARÁMETRO	UNIDADES	VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES (RES. 0631/2015)	OCTUBRE (MEDIA 3, 4 Y 31)	NOVIEMBRE (MEDIA 14, 20 Y 29)	DICIEMBRE (05/12)
Generales	-	Resolución 0631			-
pH	Unidad pH	6,00 a 9,00	7,27 – 7,72	7,30 – 7,49	
DQO	mg/L O2	150,0	54,46	99,97	138,3
DBO	mg/L O2	70,0	21,33	32,67	47
Sólidos suspendidos totales	mg/L	70,0	42,53	30,67	27,0
Grasas y aceites	mg/L	10,0	10,93*	9,1	<9
Fósforo total	mg/L	Análisis y Reporte	3,03	3,93	5,02
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Análisis y Reporte	15,8	40,70	48,92
Nitrógeno Kjeldahl	mg/L	Análisis y Reporte	37,92	49,39	55,63

La continuidad de la operación de la PTAR durante el periodo del informe correspondió a un 98,7 %, de acuerdo con la siguiente tabla:

Figura 4. Sistema de lodos activados



Figura 5. Sistema contra olores



Tabla 4. Continuidad del tratamiento de Aguas Claras

Continuidad del tratamiento (%)		
Ejecución	Meta	% de cumplimiento
98,7%	95,0%	103,9%

Las suspensiones del tratamiento se realizaron durante los siguientes días:

- ➔ 15-Oct-19 y 16-Oct-19: 21 horas continuas por cierre repentino de cámara C23 que entrega el agua residual a la PTAR.
- ➔ 2-Nov-19: 6 horas por pruebas eléctricas de 2° circuito de subestación Bello.
- ➔ 17-Dic-19: 3 horas de suspensión de energía por pruebas en motogeneradores.

Gestión de arenas y ordinarios

En las rejas de protección de entrada a la PTAR se acumulan residuos ordinarios los cuales se deben disponer en relleno sanitario, así mismo los residuos que quedan en las rejas de gruesos de 20 mm y de finos de 8mm.

Igualmente, en los desarenadores se extrae arenas del proceso para luego ser lavadas y depositadas en contenedores y finalmente retirarlas de la PTAR para escombreras autorizadas.

Figura 6. Sistema de desarenadores con sus respectivos puentes de drenaje
A continuación, se presenta la cantidad de arenas y ordinarios gestionados:



Tabla 5. Residuos ordinarios y arenas recolectados en Aguas Claras.

Mes	Arenas (ton/mes)	Ordinarios (ton/mes)
Octubre	512	220
Noviembre	483	243
Total	995	463

Nota: aún se está consolidando la información del mes de diciembre de 2019.

Gestión de Biogas

La digestión de lodo se lleva a cabo por organismos anaeróbios en ausencia de oxígeno libre, y se realiza para la estabilización de los lodos, es decir, la reducción de organismo patógenos y su contenido orgánico. Con el proceso anaeróbico se obtiene una reducción de la masa de lodos.

Las bacterias anaeróbicas convierten este material en dióxido de carbono, agua, energía y gas metano (biogas).

El biogas producido es aprovechado como combustible en motogeneradores para la producción de energía eléctrica y térmica.

A continuación, se muestra la cantidad de biogas producido en Aguas Clarascon los 6 digestores anaerobios.

Tabla 6. Biogas producido en los digestores anaerobios

Mes	Biogas promedio diario (m3/h)	Volumen producido (m3/mes)
Octubre	829,4	617.074
Noviembre	979,4	705.168
Diciembre	1.112,1	827.402
Total	-	2.149.644

Actualmente con el biogas producido se están operando entre 2 y 3 motogeneradores en el día con una producción de energía eléctrica entre 1.800 KWh y 2.700 KWh, lo cual representa entre un 30% y 40% de autoabastecimiento de energía eléctrica en Aguas Claras.

Figura 7. Motogeneradores para el autoabastecimiento de energía eléctrica



Gestión de biosólidos

A continuación, se presenta un consolidado de la información discriminada mes a mes, los soportes corresponden a los informes mensuales de operación entregados por el Consorcio HUSC.

Dado que el informe del operador de secado tiene cortes mensuales que inician el primer día del mes, en este informe se tendrá la información del mes de octubre, noviembre y diciembre.

Figura 8. Planta de secado térmico



En la siguiente tabla se presenta el cuadro resumen de los resultados obtenidos en la gestión de secado de biosólidos en la PTAR Aguas Claras:

Tabla 7. Consolidado operación planta de secado térmico (IV trimestre de 2019)

Mes	PTAR San Fernando a secado térmico	PTAR Aguas Claras a secado térmico	Total húmedo a secado térmico	Total gestionado seco
Octubre	577	1.439	2.016	630
Noviembre	864	1.417	2.281	502
Diciembre	1.493	2.299	3.792	1.007
Total	2.934	5.155	8.089	2.139

Se observa un aumento en la cantidad de lodo producido en la PTAR debido al incremento de caudal de tratamiento.

En algunas ocasiones es necesario gestionar el lodo húmedo sin pasar por el proceso de secado térmico y disponerlo en fincas o lotes para recuperación de suelo, debido a contingencias que se tengan en el proceso de secado.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de biosólido húmedo que se gestionó directamente con fincas y lotes para su disposición final:

Tabla 8. Biosólido húmedo gestionado sin pasar por secado térmico

Mes	Biosólido húmedo gestionado (ton)
Octubre	1.346
Noviembre	2.264
Diciembre	501
Total	4.111

Condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de los biosólidos.

El Consorcio HUSC operador de la Planta de secado térmico realizó caracterización de los biosólidos en los meses de marzo, mayo y junio. A partir del mes de julio Aguas Nacionales realiza una caracterización mensual al biosólido seco. A partir de los resultados es posible concluir que el biosólido se categoriza como tipo B, por tal motivo es posible otorgarle los siguientes usos:

- ➔ Plantaciones forestales.
- ➔ En la recuperación, restauración o mejoramiento de suelos degradados.
- ➔ Como insumo en procesos de elaboración de abonos o fertilizantes orgánicos o productos acondicionadores para suelos a través de tratamientos físicos, químicos y biológicos que modifiquen su calidad original.
- ➔ Para remediación de suelos contaminados, lechos biológicos para el tratamiento de emisiones y vertimientos, soporte físico y sustrato biológico en sistemas de filtración, absorción y adsorción.
- ➔ Como insumo en la fabricación de materiales de construcción.
- ➔ En la estabilización de taludes de proyectos de la red vial nacional, red vial secundaria o terciaria.
- ➔ En la operación de rellenos sanitarios tomo: cobertura diaria, cobertura final de cierre y de clausura de plataformas y en actividades de revegetación y paisajismo.
- ➔ Actividades de revegetación y paisajismo de escombreras.
- ➔ En procesos de valorización energética.

Es posible observar en la *tabla 9* una comparación entre las caracterizaciones realizadas al biosólido generado en Aguas Claras en el año 2019.

Tabla 9. Resultados caracterización biosólidos secos

Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	Biosólido <u>seco</u> PTAR Aguas Claras 13/03/2019	Biosólido <u>seco</u> PTAR Aguas Claras 29/07/2019	Biosólido <u>seco</u> PTAR Aguas Claras 29/07/2019	Biosólido húmedo PTAR Aguas Claras 27/08/2019
Arsénico (As)	mg/Kg de biosólido (base seca)	20	40	10,554	9,252	6,956	7,064
Cadmio (Cd)		8	40	3	3,974	3,974	3,974
Cobre (Cu)		1.000,00	1.750,00	356,661	507,972	474,284	535,815
Cromo (Cr)		1.000,00	1.500,00	150,224	211,292	175,971	200,543

Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	Biosólido seco PTAR Aguas Claras 13/03/2019	Biosólido seco PTAR Aguas Claras 29/07/2019	Biosólido seco PTAR Aguas Claras 29/07/2019	Biosólido húmedo PTAR Aguas Claras 27/08/2019
Mercurio (Hg)		10	20	0,424	1,474	1,4117	1,6185
Molibdeno (Mo)		18	75	10,156	10,156	10,156	10,156
Níquel (Ni)		80	420	104,803	148,626	134,485	143,479
Plomo (Pb)		300	400	142,305	119,742	53,522	65,078
Selenio (Se)		36	100	0,5	0,5	0,5	0,5
Zinc (Zn)		2.000,00	2.800,00	1448,143	1394,259	1208,256	1235,145
Coliformes fecales.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/g de biosólido (base seca)	<1,00 E (+3)	<2,00 E (+6)	0,18	0,18	<0,18	0,137
Huevos de Helminto Viables	Huevos de Helminto viables / 4 g de biosólido (base seca)	<1,0	<10,0	1,16/4 g	0,62/4 g	0,4/4	0,96/4
Salmonella sp.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/25 g de biosólido (base seca)	Ausencia	<1,0 E (+3)	Ausente	0,18	Ausencia	<1,8
Virus Entéricos	Unidades Formadoras de Placas UFP/4 g de biosólido (base seca)	<1,0	--	--	--	--	--

Gestiones aplicadas al producto

Es importante mencionar que, para el mes de julio se realizó la prueba de CRETIB para el biosólido posterior al proceso de secado con la siguiente conclusión presentada en el informe del laboratorio que realizó el muestreo y análisis:

10 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la muestra del subproducto denominado **BIOSÓLIDO SECO**, tomada el día 29 de julio de 2019, de acuerdo con los resultados presentados en el numeral 9, se puede concluir que el residuo **NO ES CORROSIVO, NO ES REACTIVO AL AGUA, NO ES TÓXICO POR PRESENCIA DE METALES PESADOS, NO ES INFLAMABLE y NO ES ECOTÓXICO A LA DAPHNIA PULEX.**

Para el mes de octubre en la Planta de tratamiento Aguas Claras se gestionaron 629,97 toneladas de biosólido seco, las cuales fueron distribuidas de acuerdo con el uso presentado en el Gráfico 1; se observa que el 43% de los biosólidos generados fueron utilizados como insumo para elaboración de abonos o fertilizantes, el 53% para mejoramiento de suelos degradados, el 3% se utilizó en plantaciones forestales y el 1% de los biosólidos se entregó para revegetalización de taludes.

Por otro lado, se observa en el Gráfico 2 los municipios en los cuales se distribuyó el material. La región Norte de Antioquia fue la zona con mayor uso de los biosólidos, en los municipios de Santa Rosa de Osos y Entreríos.

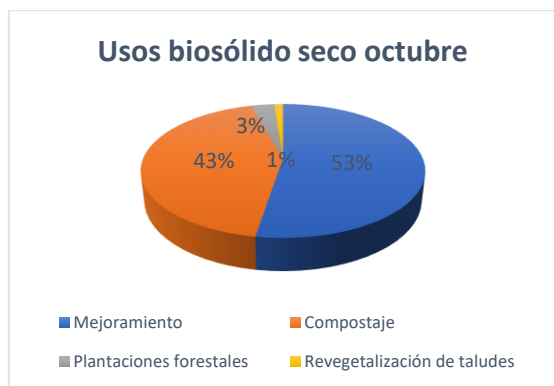


Gráfico 1. Usos del biosólido seco octubre del 2019
seco en Antioquia, octubre del 2019

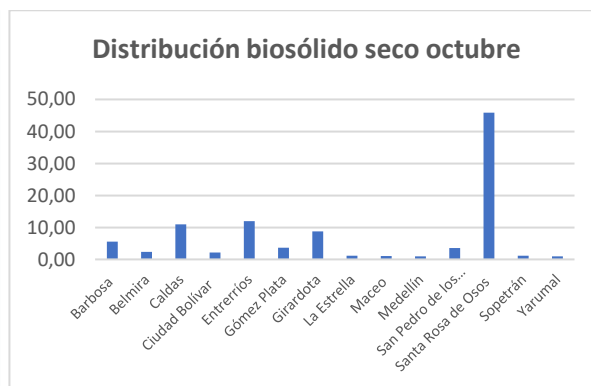


Gráfico 2. Distribución del biosólido seco en Antioquia, octubre del 2019

Gestión De Mantenimiento

Durante el 2019 el equipo de mantenimiento se fue consolidando y fue centrado en garantizar el rearranque de la planta en conjunto con el grupo de operación y personal administrativo, brindando el soporte y garantizando la disponibilidad de los equipos requeridos de acuerdo a la visión estratégica de la operación de ANEPM.

Desde antes de recibir la planta los técnicos, los tecnólogos y los ingenieros fueron capacitados en temas asociados a las disciplinas eléctrica, mecánica, instrumentación y control, con el objetivo de adquirir los conocimientos técnicos propios de una planta de tratamiento de aguas residuales. En el último trimestre se comenzó con la limpieza de las zonas, mantenimiento correctivo, diagnósticos, mantenimientos preventivos y gestión de compra en pro de brindar al grupo de operación mayor disponibilidad y respuesta de los de los equipos mecánicos y electromecánicos en el rearranque de la planta.

Cómo segundo objetivo, los recursos humanos y técnicos fueron dispuestos para el ingreso y sostenimiento del flujo pleno a la planta, donde se logra realizar mantenimiento en la cámara de ingreso de agua a la planta (C23), tener las estructuras necesarias operativas en modo automático y cumplir en continuo con el tratamiento del caudal pleno.

Con estos avances cierra el 2019 y continua con la visión de brindar una mayor disponibilidad de equipos, basada en la estructuración de los planes de mantenimiento.



Informe de Gestión Proyecto Aguas del Atrato 2019



Informe de Gestión Proyecto Aguas del Atrato 2019

Presentación

La responsabilidad de la operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, desde Julio de 2008 en la ciudad de Quibdó - Chocó, es uno de los principales retos relacionales y corporativos que tiene el grupo empresarial EPM; Es la apuesta a la gestión social y responsabilidad corporativa con comunidades y poblaciones que van mas allá del enfoque usual del grupo, con una visión de desarrollo del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

Es la apuesta por hacer viable y sostenible sistemas complejos en las condiciones operacionales y los patrones comportamentales de los usuarios, apartir de la aplicación de soluciones ajustadas al contexto y las particularidades del territorio, en una construcción conjunta entre los distintos intervinientes que tiene como eje fundamental el ciudadano y la comunidad, su idiosincrasia y sus expectativas, las cuales conforman su cosmovisión. Este ha sido factor clave para entender, adaptar y avanzar en la consolidación de servicios de calidad.

Para el grupo EPM esta operación es un aprendizaje constante y un reto cambiante que define una nueva manera de relacionarse con los territorios y especialmente una valoración en la forma de explorar soluciones mas allá de lo conocido, lo usual y por tanto, de ampliar el enfoque y la dinámica de análisis y toma de decisiones para construir y brindar solución de necesidades básicas insatisfechas.

Estructura de gobierno y compromisos de Aguas del Atrato.

Derivado del convenio interadministrativo de colaboración No 01 de 2008, suscrito entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación – EPQ, y Empresas Públicas de Medellín – EPM, el modelo de interacción de partes interesadas incluye:

Una financiación del déficit operacional por parte del prestador, las EPQ ESP en liquidación, Financiación de obras y bienes de infraestructura pública en los tres servicios - AAA, por parte de la nación, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT; y la trasferencias de los recursos del sistema general de participación- SGP, en administración por parte del Municipio de Quibdó, para cubrir el balance de subsidios y contribución de los estratos bajos 1, 2 y 3; el aporte de EPM es colocar su experticia, experiencia, reputación, capacidad orgazacional y sus mejores prácticas al servicio del proyecto, sirviendo como medio, sin ser garante del resultado, pero con un enfoque sobre el logro de la sostenibilidad y calidad de la prestación del servicio.



Compromisos Institucionales

Desafíos



Son múltiples los desafíos del proyecto pero puede sintetizarse en tres grandes líneas: Contribuir a la formación y consolidación de un territorio ambientalmente sostenible; asegurar servicios públicos de calidad y confiabilidad que se traduzcan en calidad de vida y comodidad colectiva; generar valoración, satisfacción y confianza de parte de los grupos de interés.

Estas apuestas, sumado a la decisión firme de las partes interesadas, estado, comunidad, empresa y sociedad, son los que constituyen una senda de crecimiento gradual en los indicadores y parámetros de calidad y eficiencia que en los últimos años se han tenido y que deben seguir dicha senda para alcanzar la auto autosuficiencia y sostenibilidad.

Es de considerar, que la viabilidad financiera y la auto sostenibilidad van en paralelo dentro de los imperativos que se tienen en el proyecto como parte del aseguramiento a futuro de la operación del servicio, lo cual involucra aspectos como la recuperación de cartera, el incremento de usuarios, actualización tarifaria, optimización de costos y gastos, aumento de la eficiencia técnica operativa, modernización de infraestructura, la gestión de la demanda y el recaudo.

Objetivos del proyecto

- ✓ Mejorar los niveles de excelencia operacional.
- ✓ Fortalecer las relaciones y las comunicaciones con los grupos de interés externos.
- ✓ Desarrollar las capacidades del talento humano con visión de grupo.
- ✓ Propiciar comunidades más competitivas y con mayor nivel de vida
- ✓ Construir cultura ciudadana, generar sentido de lo público.
- ✓ Generar una cultura ambiental participativa.

Logros

- ➔ Optimización del 70% de las instalaciones en el componente eléctrico para aumentar confiabilidad y estabilidad.
- ➔ \$5.021 millones de pesos recaudados, con un crecimiento de 16% respecto al año anterior.
- ➔ 3.428 nuevos predios vinculados al servicio de acueducto, creciendo un 24 % con respecto al año anterior, 83 al servicio de alcantarillado y 2.833 al servicio de aseo.
- ➔ 2.500 usuarios más con continuidad de 24 horas con un promedio general en el servicio de acueducto 22 horas.
- ➔ Aumento del 36 % en la micro-medición con respecto año anterior, con 4200 nuevos usuarios micromedios.
- ➔ Cumplimiento del 100% de la atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ➔ Funcionamiento 24/7 de la estación de bombeo de aguas residuales de la ciudad.
- ➔ Ampliación de la recolección nocturna del aseo, pasando de atención al centro de la ciudad a 7 barrios.
- ➔ Cumplimiento de la meta de usuarios y cobertura para acueducto, alcantarillado y aseo.
- ➔ Cumplimiento promedio del ICO para 2019 del 100,43%.
- ➔ Cumplimiento del índice de lesiones incapacitantes.
- ➔ Renovación del certificado de calidad ISO 9001:2015 cero (0) no conformidades mayores.
- ➔ 26.776 personas atendidas a través de gestión social, 35% más que en el año 2017.
- ➔ Establecimiento y consolidación de un sistema integrado de administración y gestión de la información.
- ➔ Optimización Planta de tratamiento de agua potable La Loma, donde se trata el 50% del agua de consumo.
- ➔ Implementación del Decreto la ley 1072 de 2015 (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST).

Retos

- ➔ Tener un índice de riesgo de calidad del agua IRCA (0%).
- ➔ Ampliar infraestructura que soporta la prestación de los servicios.
- ➔ Cero (0) reboses, imputables al operador, en las redes de alcantarillado.
- ➔ Ampliar el almacenamiento de agua para atender los nuevos sectores con servicio.
- ➔ Ampliar la cobertura de aseo a sectores de difícil acceso y aplicar 100% el CLUS.
- ➔ Consolidación de la operación en las zonas de expansión como Zona Norte y Zona Minera.
- ➔ Recaudo de \$2.475 millones de pesos a mayo del 2020 y de \$3.966 millones con SGP.
- ➔ Educar y sensibilizar frente a la cultura de uso y pago de los servicios de manera especial en los nuevos sectores (Norte y Minera), para aumentar el recaudo.
- ➔ Incrementar los usuarios de acueducto a 18.508, en los primeros 5 meses del año.
- ➔ Estrechar las relaciones con los entes o agremiaciones de comerciantes locales.
- ➔ Conservar las buenas prácticas en el control y ejecución de los contratos.
- ➔ Ejecución total del plan de compras conforme lo programado y las necesidades del proyecto.

Lecciones aprendidas

- ➔ El componente social y de seguridad se deben mejorar a través del relacionamiento con líderes de base para contar con respaldo reputacional y valoración de la marca y los servicios.

- ➔ La idiosincrasia y cultura inciden directamente en los resultados de funcionamiento y uso del servicio, por lo que debe incorporarse su interacción desde el inicio de los proyectos.
- ➔ La multiplicidad de actores locales y nacionales es una condición que debe canalizarse en positivo para lograr sinergias.
- ➔ El crecimiento del área de cobertura de los servicios aumenta la complejidad y aseguramiento de los servicios por factores asociados a comportamientos ciudadanos y tipología de los entornos.
- ➔ Existen opciones técnicamente viables para la prestación del servicio en sectores complejos y de difícil acceso, pero sin cierre financiero. Se deben encontrar condiciones de cierre.
- ➔ El esquema de prestación del servicio de aseo con vehículos arrendados y propios es estratégico para sortear los riesgos propios de la prestación del servicio en la ciudad de Quibdó.
- ➔ La gesion social y las comunicaciones deben visibilizadas para el usuario, y con el usuario, para lograr mayor efectividad.
- ➔ El fortalecimiento de los canales de comunicación con el cliente, para que esté enterado de las novedades que se presentan en la prestación de los servicios, así como tambien de las medidas comerciales tendientes a facilitarle el pago de sus cuentas de cobro.
- ➔ Se debe tener una estructura definida para la gestión de cobro que involucre diferentes etapas para lograr el pago de las acreencias, pasando de un cobro netamente persuasivo a un cobro perjuridico y jurídico.

Acciones con grupos de interés

Como parte esencial y estratégica de nuestro accionar se contempla el adecuado equilibrio de los intereses de las partes. Se identifica y entiende el rol de cada intervineinte en el proyecto y a partir de allí se gestiona un relacionamiento proactivo y participativo que recoge las expectativas de cada parte, ello como insumo para la planificación y ejecución de las metas, todo en el marco de las competencias y alcances del convenio.

Para la Empresa es muy importante mantener una relación cercana, fluida y transparente con los grupos de interés: Ciudadanos, entidades oficiales y privadas, núcleo empresarial y filiales, colectivos y organizaciones civiles, comunicadores, proveedores y contratistas, empleados, organismos de vigilancia, seguimiento y control, y sector gobierno. Por ello se procuró mantener una apertura de información, interacción y cooperación que facilitara mantener entornos favorables para las partes interesadas.

En el proyecto se cuenta con los mecanismos que permiten esta interacción, por lo anterior cada solicitud de información que algún medio requiera, es tramitada en la menor brevedad por medio del área de comunicaciones y adicionalmente a estas necesidades, la compañía, en busca de generar información oportuna, actualiza constantemente la página web, *Twitter*, Facebook y *WhatsApp*, emite boletines informativos, realiza programas en radio y/o televisión, hace reuniones periódicas con los medios y atiende de manera directa las solicitudes.

Servicio al cliente

Desde la concepción de la satisfacción integral del cliente y la experiencia positiva del mismo, Aguas Nacionales explora cada vez cómo diversificar y gestionar la relación con los clientes internos y externos, como un principio fundamental y es las relaciones justas y mutuamente beneficiosas.

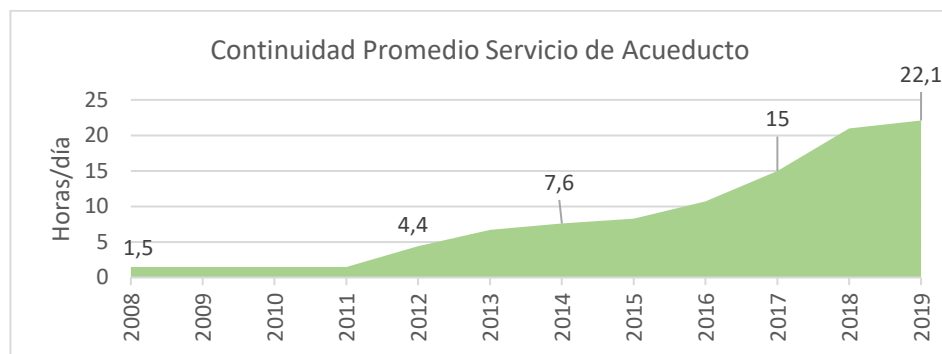
Para los clientes externos, organizaciones y entidades con las que se interactúa, se asignaron niveles de atención y gestión, acorde con las particularidades de cada grupo, se tienen acciones por oferta y por demanda que procuran cubrir los aspectos acordados formalmente por normas, convenios, acuerdos, etc; como los intrínsecos o que surgen de la necesidad y la dinámica de dicho relacionamiento.

Para los clientes internos, se tiene como premisa la buena convivencia, el trabajo colaborativo y la formación como base del quehacer. Además de generar espacios de interacción a diferentes niveles que permita a la organización percibir las mejoras necesarias o los cambios y gestionarlos para el logro de la entidad.

Gestión Técnica

Como bien se indica, se operan tres servicios públicos: Acueducto, alcantarillado y aseo, para el área urbana del municipio de Quibdó, en nombre de EPM, y para las EPQ E.S.P. en liquidación, firmantes estas últimas del convenio interadministrativo de colaboración, en el marco de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD.

Dentro del plan de mejora del servicio de las 24 horas se logró el 92% de continuidad para los usuarios que tienen a hoy el servicio de acueducto, que corresponde a un 52% de cobertura; Se activó el servicio a 3.428 usuarios ubicados en los sectores de Zona Norte y Zona Minera, beneficiando a un total de 18.002 personas.



Se instalaron 1.130 metros lineales de tubería de polietileno de 3" y 288 metro de tubería de polietileno de 2", 307 acometidas nuevas, sectorizaciones hidráulicas y aseguramientos de redes internas, todas estas acciones desarrolladas han permitido el incremento considerable en las horas de suministro en promedio de la ciudad de Quibdó, pasando de 1.5 horas en el año 2008 a 22,1 horas al día en diciembre de 2019.

Potabilización y Captación.

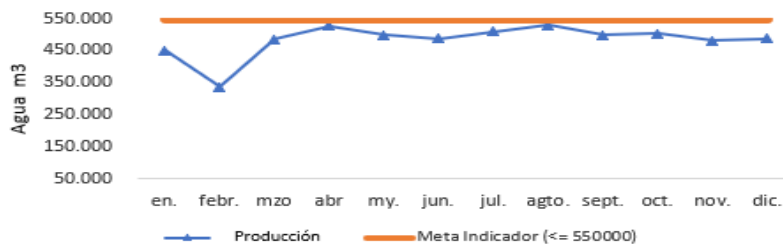
La captación del agua de la fuente natural (rio Cabí), se realizó a través de cuatro unidades de bombeo (dos por planta, una operando y la otra en reserva), cada una con capacidad nominal de 125 l/s a las plantas de tratamiento de Loma y Playita respectivamente.

El volúmen captado aproximado de agua cruda fue de 6.037.379 m3 y el producido de 5.799.677 m3, cumpliendo las metas trazadas como lo indica la gráfica:

Agua Captada Rio Cabí consolidado 2019

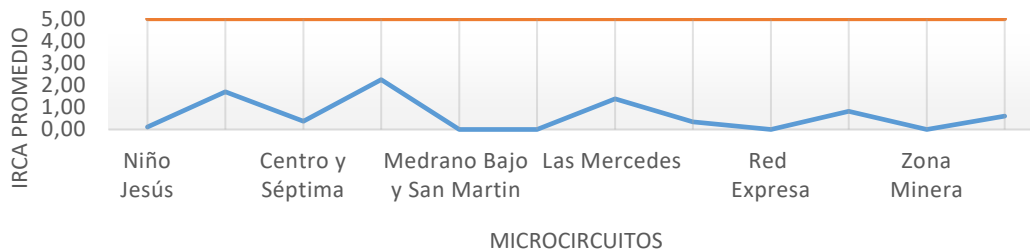


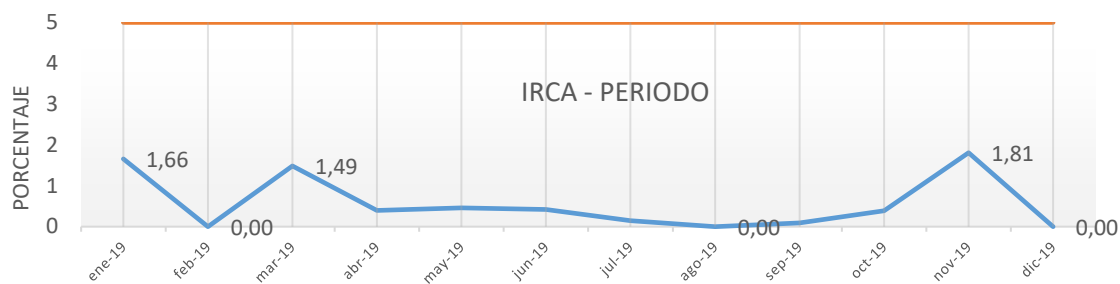
Agua Producida 2019



Los resultados obtenidos del IRCA, cumplen con los estándares exigidos por las entidades reguladoras; en cada uno de los microcircuitos que conforman el sistema se logró un índice de riesgo de calidad de agua - IRCA < 5, y el promedio anual fue de 0.59%, lo que refleja buenas prácticas operativas para obtener agua apta para el consumo humano, cumpliendo así con la normatividad vigente.

Promedio Anual Valores del IRCA por Microc circuito





Muestreo de calidad del agua Conjunto con la Secretaría de Salud Departamental – Chocó

Servicio de Alcantarillado

Debido a la continuidad del equipo succión presión en la eficiencia en la prestación del servicio de alcantarillado, se mejoró notablemente en un 8,72%, frente al año anterior, cumpliendo así en el 2019, con todos los indicadores frente a las necesidades del cliente y contribuyendo a tener una ciudad con ambiente más saludable. Para el servicio de alcantarillado, se dispuso del vehículo de succión presión de manera permanente, para asegurar la satisfacción del cliente desde la funcionalidad del sistema de alcantarillado, y para mantener la política de cero reboses. Se cumplió la meta de cobertura y cabe resaltar que se esta en plena ejecución de obras de ampliación de cobertura para pasar del 21% actual al 60% en los próximos 3 años.

Igualmente, se extendió el servicio de mantenimiento con equipo para algunos sectores que no cuentan con redes de alcantarillado como el Aeropuerto el Caraño, el Centro Comercial el Caraño,



Urbanización villa de Asís

Servicio de Aseo

El modelo de prestación del servicio es 2 vehículos propios y 4 arrendados. Durante el año 2019 con el fin de dar continuidad al Plan de Optimización para el Servicio de Aseo en el casco urbano del municipio de Quibdó, fue escogido el barrio San Vicente por su ubicación estratégica para disminuir los impactos ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos que consistió en realizar las siguientes actividades:



- ✓ Socialización del plan de optimización a la comunidad.
- ✓ Seguimiento a la recolección de residuos.
- ✓ Seguimiento al barrido de vías y áreas públicas.
- ✓ Realización de encuestas, con el fin de conocer la percepción del servicio de aseo en el sector.

Gestión Ambiental y Social

Se realizó seguimiento del consumo energético, consumo de agua y generación de energía a través del reporte mensual de datos, análisis periódico comparativo, y búsqueda de estrategias que permitieron optimizar y estabilizar los consumos, y la producción de residuos.

El aumento de cobertura y la producción de agua, para garantizar el servicio continuo de acueducto generó el incremento de los consumos de energía en 14% respecto al año inmediatamente anterior.

Se actualizó el plan de uso racional y eficiente de agua potable, en el cual se realizó un inventario de unidades sanitarias y de consumo de agua en cada una de las sedes y se llevó a cabo programa de concientización, capacitación y comunicación en técnicas para reducir el consumo de agua.

Para lo relativo a proyectos, se hizo seguimiento constante a la gestión ambiental de los contratistas en todos los frentes de trabajo de las obras realizadas.

COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
Composición	Población ubicada en la ciudad de Quibdó.
Objetivo de relacionamiento	Generar espacios de educación e información que permitan el cuidado del medio ambiente y las relaciones recíprocas.
Temas claves	Relacionamiento, Transparencia, educación ambiental, sinergias interinstitucionales, cumplimiento de la ley ambiental, comunicación efectiva.
Valor generado distribuido	Sostenibilidad
Líderes del Plan de Relacionamiento	Líder comercial, gestión Social.

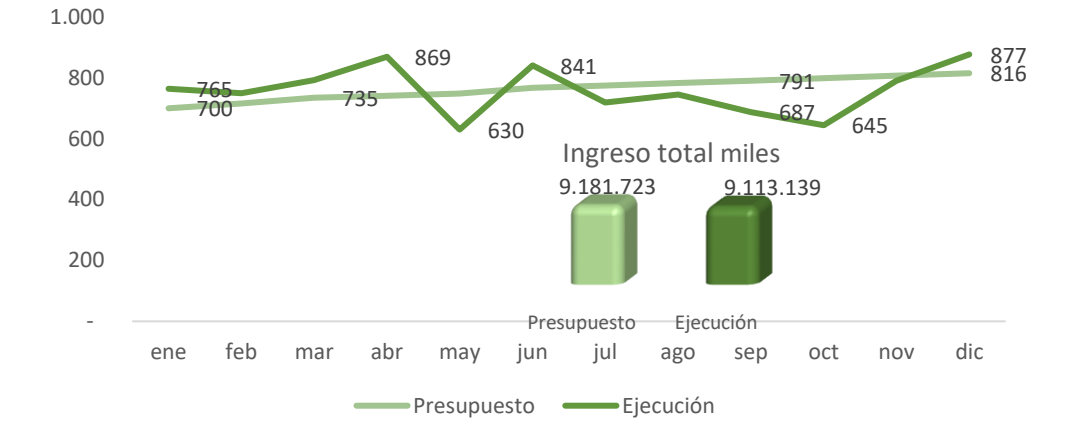
La gestión integral de los residuos sólidos alcanzó acciones para la prevención en su generación, minimización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada, de ahí que se clasificaron de acuerdo a sus características y se entregaron a los distintos gestores.

Se realizó la compensación ambiental encaminada a resarcir y retribuir al ambiente, los impactos o efectos ocasionados por el contrato N° 67-2018 “mejoramiento planta playita y filtros”; sobre las coberturas vegetales como acción de mitigación se sembraron 21 especies de árboles.

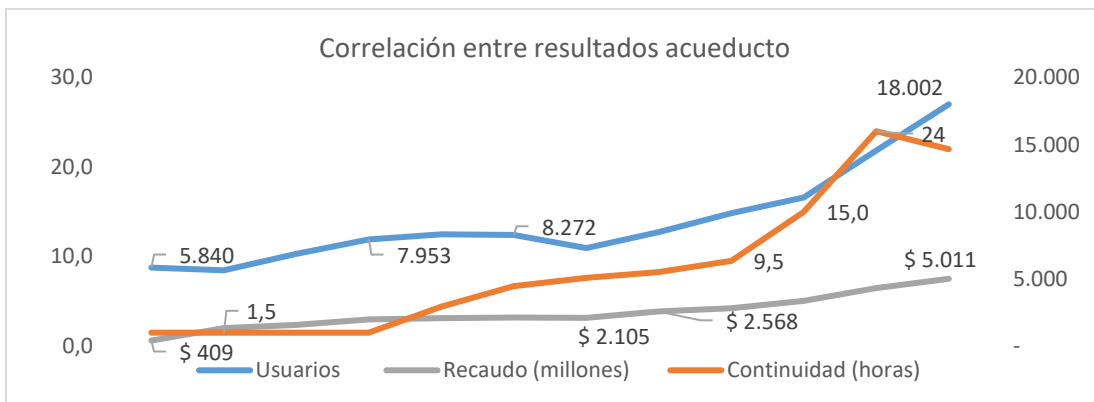
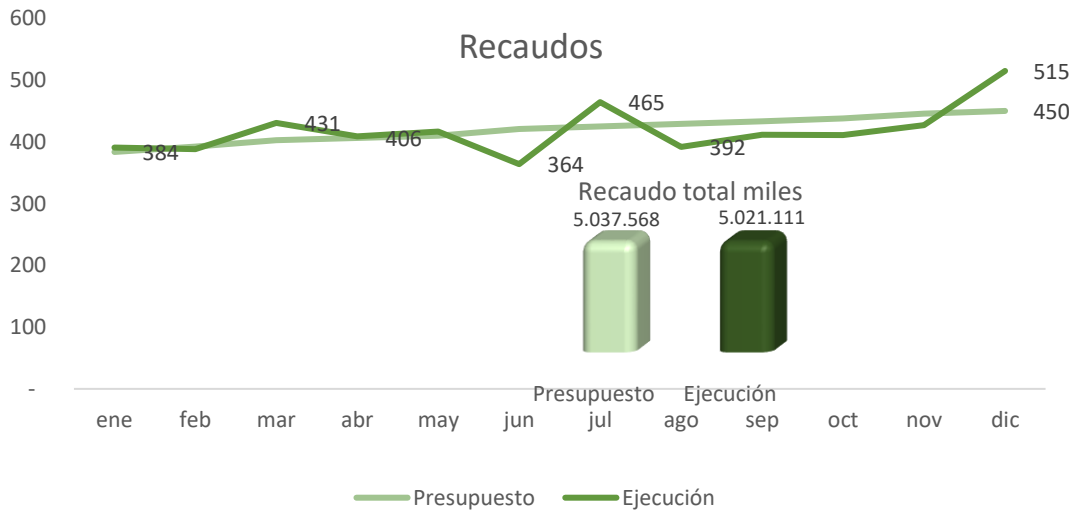
Gestión Comercial y Financiera

En virtud del trabajo articulado entre las diversas áreas operacionales y administrativas, se lograron las metas previstas para el 2019 en lo que tiene que ver con ingresos y el recaudo. De allí se derivan acciones para seguir potencializando los resultados. Si bien se sigue teniendo déficit operacional se apunta al cierre del mismo, a través de buenas prácticas de gestión de los ingresos y optimización de costos y gastos para aumentar la eficiencia.

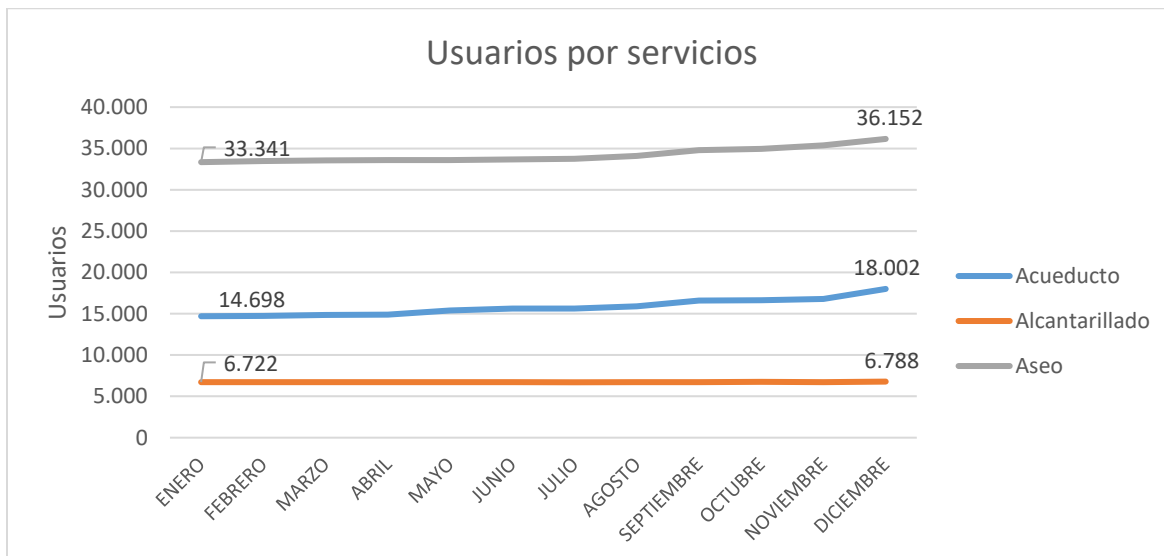
Ingresos



Recaudos



En cuanto a la gestión comercial, se enfatizó en el cierre de la brecha en la micromedición, la gestión de morosos y la educación al usuario, especialmente en sectores nuevos y con altos índices de pérdidas. Se identificaron y aplicaron nuevos métodos de trabajo para la relación con los usuarios, donde se incentiva la participación de líderes comunitarios en el cobro.



Estructura organizacional y número de colaboradores Proyecto Aguas del Atrato

La estructura de personal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., está compuesta por la línea ejecutiva con el Presidente como cabeza, el Director de Proyecto y los Líderes de procesos, apoyados por profesionales, auxiliares, técnicos y operarios en las diferentes áreas.

PLANTA DE CARGOS PROYECTO AGUAS DEL ATRATO 2017							
CARGOS	2017	2018	2019	HOMBRES	%	MUJERES	%
Directivos	4	4	4	2	50%	2	50%
Profesionales	20	20	20	7	40%	13	60%
Auxiliares	15	14	16	7	43%	9	57%
Sostenimiento	82	84	86	60	70%	26	30%
Total Personal a Dic	121	122	126	76	63%	50	37%
Aprendices	7	7	6	2	43%	4	57%
Stud en práctica	5	7	6	0	0%	6	100%
Prof en formación	0	0	0	0	0%	0	0%
Contr / Pers temp.	35	30	42	29	83%	13	17%
Func vincul 2019.	16	27	24	17	75%	7	25%

*Comparativo año 2018 – 2019.



Bienestar social y laboral

Para Aguas del Atrato, siempre ha sido importante lograr el máximo desarrollo integral del personal en pro de alcanzar un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación por parte de los empleados hacia el proyecto, lo cual se percibe en la mejora de su calidad de vida, proyectada hacia su familia y la sociedad. El presupuesto aprobado y ejecutado fue de \$84.667. Para una ejecución a una ejecución del 100%



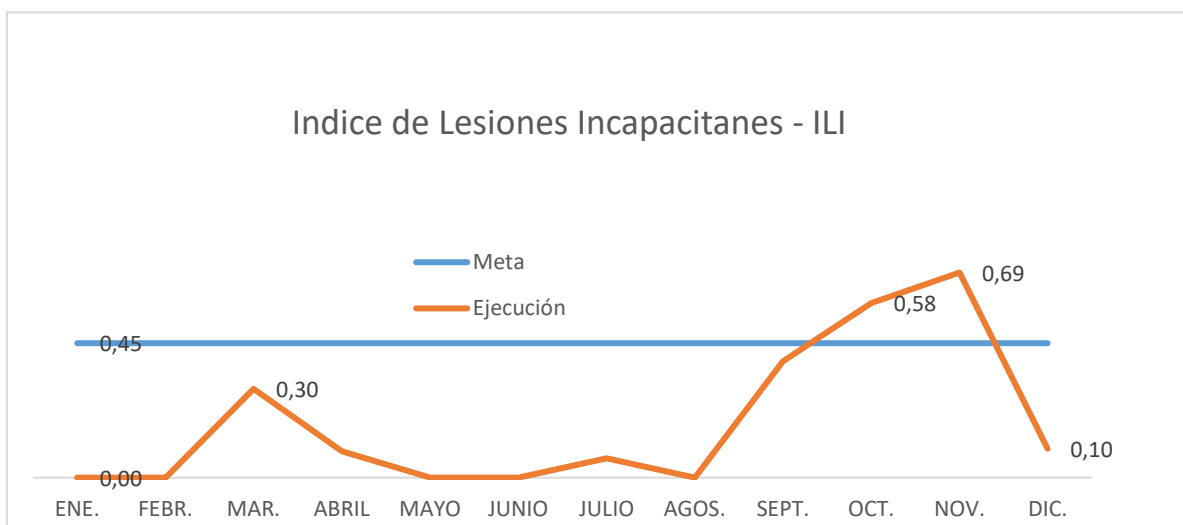
Seguridad y salud en el trabajo

Se orientaron todos los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme los lineamientos de la normatividad laboral colombiana y las exigencias del Ministerio de la Protección Social, a través de un Sistema de Gestión Integral que articula la calidad, el autocuidado, la seguridad y la salud en el trabajo.



Gestión en SST Aguas Nacionales	2017	2018	2019
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	0,09	0,15	0,13
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	14,11	24,21	26,46
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	10,58	6,05	5,02
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	100%	100%	100%
Tasa de ausentismo – en horas laboradas (%)	1,75	1,50	0,0952
Número de accidentes de trabajo reportados	15,00	11,00	11,00
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	-	-	-
Cobertura en salud de los empleados	100%	100%	100%
Inversiones en salud ocupacional (COP millones)	401,46	221,45	296,17

**Indicadores de seguridad y salud en el trabajo*





Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Informe de gestión Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

Antecedentes

Durante el año 2019, Aguas Nacionales EPM, continuó ejecutando el acta del Transacción N° CT-2013-002297-A315 con EPM, con el objeto de prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, programa del gobierno Nacional que ejecuta el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales.

Para tal fin, se firmó el 21 de diciembre de 2016, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT y las Empresas Públicas de Medellín- EPM el Contrato Interadministrativo No. 710 de 2016, donde EPM compromete a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa, contrato con las siguientes características:

Contrato 710 de 2016	
Objeto:	EPM se compromete con el Ministerio, a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría y supervisión, preinversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.
Valor Inicial	41.178.369.946
Otrosí No. 1	Se modican las la vigencia del contrato, estableciendo que es hasta el 31 de diciembre de 2017 y seis (06) más para efectos de liquidación.
Otrosí No.2	Se proroga hasta el 30 de junio de 2019.
Otrosí No.3	Se modifica el alcance del contrato, eliminando los proyectos llave en mano, el fortalecimiento institucional de los proyectos, exceptuando los que se desarrollen en Manaure. Se adiciona el contrato en \$7.220.978.033, para los proyectos de Garagoa y Zetaquirá.
Otrosí No.4	Se adiciona el contrato en \$2.406.879.761 para la Gerencia y cubrir adiciones de los proyectos, se proroga hasta el 31 de octubre de 2019.
Otrosí No.5	Se proroga hasta el 30 de enero de 2020
Otrosí No.6	Se adiciona el contrato por un valor de \$2.749.798.122 para para la Gerencia y cubrir adiciones de los proyectos, se proroga hasta el 31 de diciembre de 2020.
Valor total	\$53.556.025.862

Principales logros 2019

 Los principales logros obtenidos durante la ejecución del programa en el año 2019 fueron:

- ➔ Terminación del proyecto de infraestructura del proyecto de Manaure (Planta de Osmosis, Pilas públicas y unidades sanitarias secas, y su respectiva entrega al municipio de Manaure-La Guajira.
- ➔ Implementación del modelo de distribución de agua potable a través de pilas públicas en la zona rural del municipio de Manaure, beneficiando 2.1126 familias.
- ➔ Procesos de compra y entrega al Municipio de Carrotanque de 10 m3, motocicleta de 150 cc, 3,600 pimpininas, y dotación para las pilas públicas; bienes que hacen parte del proyecto piloto desarrollado en la zona rural del municipio de Manaure, La Guajira.
- ➔ Terminación del proyecto de Puerto Caicedo en donde se construyeron 600 unidades sanitarias, beneficiando a 3.000 habitantes de la zona rural dispersa.
- ➔ Contratación y terminación del Proyecto de Zetaquirá donde se construyeron 40 unidades sanitarias, beneficiando a 160 habitantes de 7 veredas.
- ➔ Reformulación y proceso de negociación con el contratista interventor del proyecto de Sabanalarga, lo que permitió dar reinicio a la obra en el mes de noviembre para su culminación en el mes de enero de 2020.
- ➔ Firma de cesión de contratos de Caloto y Trujillo, lo que permitirá dar reinicio a las obras en el mes de enero de 2020.
- ➔ Coordinación interinstitucional para la viabilización de las reformulaciones para prórrogas y adiciones a los proyectos de Manaure, Caloto, Trujillo, Sabanalarga, Puerto Caicedo fase 2.
- ➔ Recertificación del proceso de gerenciamiento de proyectos en la Norma ISO-9000 del Icontec.
- ➔ Generación de espacios de participación con las comunidades durante la ejecución de los proyectos, con el fin de crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas.
- ➔ Prórroga del contrato 710 de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2020, de manera que se pueda realizar una adecuada planeación de los proyectos, para su terminación y entrega a las comunidades beneficiadas.

Retos proyecto 2019

Los grandes retos que la gerencia del programa tiene proyectados, para el 2020, son:

- ➔ Finalizar la transferencia de conocimiento asociado al desarrollo de las capacidades administrativas, técnicas y financieras a la Asociación de usuarios PAINWAJIRAWUA ASAWUIN, relacionado con la operación y mantenimiento del modelo de distribución a través de pilas públicas
- ➔ Reinicio de los contratos de Caloto y Trujillo.
- ➔ Inicio y terminación del contrato de Riofrio.
- ➔ Contratación y culminación del proyecto de Aracataca.
- ➔ Consolidarnos como modelo de gerenciamiento integral en programas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales a nivel nacional.



Lecciones aprendidas

A continuación se relacionan algunas de las dificultades y oportunidades de mejora presentadas en el transcurso del año 2019:

- ➔ Inicio de los nuevos proyectos con el cumplimiento de todos los aspectos , técnicos, sociales, ambientales y prediales.
- ➔ Incluir en los documentos de licitación- DDL para nuevos procesos, los plazos reales de respuesta de las entidades bancarias y las aseguradoras para la expedición de garantías bancarias y pólizas.
- ➔ Incluir en los documentos de licitación (DDL), requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación.
- ➔ Estructurar una matriz de comunicación que garantice la fluidez oportuna de la información entre los diferentes actores del programa.

Proyectos ejecutados en el marco del Programa

A continuación, se presenta el resumen de cada uno de los proyectos desarrollados durante el año 2019, sus principales avances, logros, oportunidades de mejora, y el estado al 31 de diciembre:

PROYECTO: SABANALARGA - ATLÁNTICO		
Contratista	Obra	Interventoría
	Consortio Ingenar	Consortio Saneamiento 17
Plazo inicial	Diez (10) meses	Dieciséis (16) meses (*)
Prórroga 1		0,5 meses
Prórroga 2	Dos (2) meses	Dos (2) meses
Prórroga 3	0,5 meses	0,5 meses
Plazo Total	Doce y medio (12.5) meses	Diecinueve (19) meses
Fecha inicio	16/feb/2018	27/sep/2017
Fecha final	15/dic/2018	26/ene/2019
Fecha suspensión 1	31/jul/2018	09/feb/2019
Fecha reinicio 1	27/sep/2018	01/Nov/2019
Fecha final 1	11/feb/2019	31/12/2019

PROYECTO: SABANALARGA - ATLÁNTICO		
Fecha suspensión 2	09/feb/2019	N/A
Fecha reinicio 2	01/Nov/2019	N/A
Fecha final 2	31/12/2019	N/A
Fecha final	15/01/2020	15/01/2020
Valor Inicial	\$4.205.774.697	\$ 987.997.500(*)
Adiciones	0	\$ 248.625.137
Valor total	\$ 4.205.774.697	\$ 1.236.622.637
Valor facturado	\$ 3.229.663.966	\$ 1.084.285.707
Valor por facturar	\$ 976.110.731	\$ 152.336.930
% Ejecutado	97%	88%
% Proyectado	100%	88%
Estado actual	En ejecución a 31 de diciembre	En ejecución a 31 de diciembre
		(*) Valores contractuales para Aracataca y Sabanalarga
Avance Físico:		Dificultades encontradas:
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Se reinician los contratos de obra e interventoría el 01 de noviembre de 2019, el cual incluye una prórroga de 2 meses para culminar la ejecución el 31 de diciembre de 2019. ➔ Porcentaje de avance a 31 de diciembre 97% ➔ Se suscribe prórroga por quince (15) días calendario para culminar las obras, el 15 de enero de 2020. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Diferencia de condiciones topográficas de diseño y replanteo, que implicó la suspensión del contrato para revisar y ajustar las redes de alcantarillado. ➔ Demora en la entrega de los diseños por parte de terceros de la EBAR e impulsión. ➔ Dificultades en el proceso de negociación con la Interventoría para el reinicio de las obras.
Principales logros		Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Negociación de precios con el contratista de obra de manera que se dio inicio a la obra. ➔ Reformulación del proyecto, para el reinicio de los contratos de obra e interventoría a partir del 01 de noviembre. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Revisar una vez entregados los proyectos por el MVCT y antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales.

PROYECTO: PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO		
Contratista	Obra	Interventoría
	RB de Colombia S.A.	Consorcio Nippon Koei Lac - PC
Plazo inicial	Ocho (08) meses	Ocho (08) meses
Prórroga 1	Dos (02) meses	Dos (02) meses
Plazo Total	Diez (10) meses	Diez (10) meses
Fecha inicio	23/04/2018	23/04/2018
Fecha final	21/12/2018	21/12/2018
Fecha suspensión 1	N/A	N/A
Fecha reinicio 1	N/A	N/A
Fecha final 1	21/02/2019	21/02/2019
Valor Inicial	\$ 6.043.600.865	\$ 428.981.459
Adiciones	\$ 1.123.914.573	\$ 107.245.365
Valor total	\$ 7.167.515.438	\$ 536.226.824
Valor facturado	\$ 7.167.515.438	\$ 536.226.824
Valor por facturar	\$ 0	\$ 0
% Ejecutado	100,0%	100,0%
% Proyectado	100,0%	100,0%
Estado actual	Terminado en febrero de 2019 – Liquidado y entregado a la administración municipal.	Terminado en febrero de 2019 - Liquidado

PROYECTO: ZETAQUIRA - BOYACÁ		
Contratista	Obra	Interventoría
	RB de Colombia S.A.	Carlos Javier Mojica Perez
Plazo inicial	Sesenta (60) días calendario	Sesenta (60) días calendario
Plazo Total	Sesenta (60) días calendario	Sesenta (60) días calendario
Fecha inicio	25/sept/2019	25/sept/2019
Fecha final	23/nov/2019	23/nov/2019
Valor Inicial	\$ 419.312.848	\$17.100.000 antes de IVA
Valor total	\$ 419.312.848	\$17.100.000 antes de IVA
Valor facturado	\$ 419.312.848	\$17.100.000 antes de IVA
Valor por facturar	\$ 0.00	\$0.000
% Ejecutado	100%	100%
% Proyectado	100%	100%

Estado actual	Terminado en noviembre de 2019 – En Liquidación	Terminado en noviembre de 2019 – En Liquidación
Avance Físico:		Dificultades encontradas:
➔ 100%, En proceso de liquidación		➔ N/A
Principales logros		Oportunidades de mejora
<p>➔ Trabajar de la mano con la administración municipal hizo que el proyecto se ajustara presupuestalmente, toda vez que el municipio fue quien suministró el transporte de la cabecera municipal a cada uno de las zonas de intervención del proyecto.</p> <p>➔ Proyecto entregado a la administración Municipal y los beneficiarios de las obras ejecutadas.</p>		<p>➔ La nueva administración municipal, deberá continuar con la capacitación periódica sobre la sostenibilidad del sistema séptico y unidades sanitarias.</p>

PROYECTO INFRAESTRUCTURA -ADQUISICIONES Y FORTALECIMIENTO: MANAURE – LA GUAJIRA

Contratista	Obra	Interventoría
	Consortio Aguajira	Adalcimenes Francisco Brito Mendoza
Plazo inicial	Seis (06) meses	Siete (07) meses
Prórroga 1	Quince (15) días	Quince (15) días
Prórroga 2	Un (01) mes	Un (01) mes
Prórroga 3	Quince (15) días	Quince (15) días
Prórroga 4	Un (01) mes	Un (01) mes
Prórroga 5	Dos (02) meses	Dos (02) meses
Plazo Total	Once (11) meses	Doce (12) meses
Fecha inicio	12/04/2018	22/01/2018
Fecha final	12/10/2018	22/08/2018
Fecha suspensión 1	21/08/2018	12/02/2018
Fecha reinicio 1	01/10/2018	12/04/2018
Fecha suspensión 2	18/02/2019	21/08/2018
Fecha reinicio 2	30/08/2019	01/10/2018
Fecha suspensión 3		18/02/2019
Fecha reinicio 3		30/08/2019
Fecha final	30/10/2019	07/11/2019
Valor Inicial	\$ 1.503.327.282	\$ 102.578.000
Adición 1	\$ 654.106.729	\$14.654.000
Adición 2	\$ 398.841.332	\$ 29.308.000

PROYECTO INFRAESTRUCTURA -ADQUISICIONES Y FORTALECIMIENTO: MANAURE – LA GUAJIRA		
Contratista	Obra	Interventoría
	Consortio Aguajira	Adalcimenes Francisco Brito Mendoza
Valor total	\$ 2.556.275.344	\$ 146.540.000
Valor facturado	\$ 2.119.824.929	\$ 112.103.100
Valor por facturar	\$ 436.450.414	\$ 34.436.900
% Ejecutado	100,0%	100,0%
% Proyectado	100,0%	100,0%
Estado actual	Terminados Liquidación	En Terminado En Liquidación
Avance Físico		Dificultades encontradas
<ul style="list-style-type: none"> ➔ 100,0%. (6 pilas públicas y planta de osmosis inversa, 20 unidades sanitarias secas). ➔ Contratos en fase de liquidación. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Falta de participación y poco interés institucional en el proyecto por parte de la Administración Municipal de Manaure. ➔ Dificultades operativas de la Triple A para la distribución y entrega de agua a las pilas públicas.
Principales logros		Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Entrega a la administración municipal de la infraestructura construida. ➔ Implementación del esquema propuesto para la distribución de agua potable a través de pilas públicas. ➔ Proyecto pionero en La Guajira en la distribución de agua potable a comunidades rurales indígenas wayuu a través de la implementación de esquemas diferenciales. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Fortalecer el relacionamiento con los actores involucrados en el proyecto; tales como, Administración Municipal, operador, Ministerio, Administración Temporal, entre otros.

AVANCE SOCIAL, COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO

- ➔ A través de convenio suscrito entre Aguas Nacionales EPM y la asociación de usuarios, se ejecutaron 182 millones de pesos para la puesta en marcha del modelo de distribución por pilas públicas en la zona de influencia del proyecto.
- ➔ Se realizó la asesoría y acompañamiento a la asociación de usuarios, desarrollando capacidades en temas administrativos, técnicos y financieros relacionado con la operación y mantenimiento del modelo de distribución a través de pilas públicas.
- ➔ Durante el año 2019, se suministraron 4.103 m³ de agua potable a 2.216 familias asentadas en la zona rural del Municipio de Manaure, garantizando el abastecimiento de agua a cerca de 12.000 habitantes beneficiados con el proyecto.

- ➔ Se realizó la entrega de un (1) carrotanque para la distribución del agua a la pilas, una (1) motocicleta para labores de seguimiento, la dotación a las seis pilas, y 3.600 pimpinas para las familias beneficiarias.

PROYECTO ARACATACA – MAGDALENA		
Contratista	Obra	Interventoría
	Consortio Buenos Aires	Consortio Saneamiento 17
Plazo inicial	Quince (15) meses	Dieciséis (16) meses
Prórroga 1		0,5 meses
Prórroga 2		Dos (2) meses
Plazo Total	Quince (15) meses	Dieciocho y medio (18.5) meses
Fecha inicio	18/oct/2017	27/sept/2017
Fecha final	17/ene/2019	26/ene/2019
Fecha suspensión 1	02/nov/2018	09/feb/2019
Fecha reinicio 1	17/nov/2018	01/11/2019
Fecha final 1	01/feb/2019	31/12/2019
Valor Inicial	\$ 8.641.239.984	\$ 987.997.500
Adiciones	0	\$ 248.625.137
Valor total	\$ 8.641.239.984	\$ 1.236.622.637
Valor facturado	\$ 1.480.372.594	\$ 940.535.195
Valor por facturar	\$ 7.160.867.390	\$ 296.087.442
% Ejecutado	37%	82%
% Proyectado	100%	84%
Estado actual	En liquidación, recibido incumplido	En liquidación
Avance Físico:		Dificultades encontradas:
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Proyecto en liquidación. Una vez se recibe el contrato incumplido en la fecha de terminación del plazo contractual. 1 de febrero de 2019. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Contratista que durante la ejecución de la obra, tuvo problema financieros, adicional a las dificultades técnicas presentadas en la ejecución. ➔ Aún no se cuenta con las servidumbres para el diseño de la línea de impulsión por el costado derecho del Río Fundación. Estas son responsabilidad del Municipio, sin embargo, se está realizando un contrato, con el apoyo del MVCT.
Principales logros		Oportunidades de mejora

<ul style="list-style-type: none"> ➔ Contratación de las pruebas de estanqueidad y televisación a un porcentaje de las redes ejecutadas, con el fin de liquidar e proyecto. ➔ Inicio de nueva contratación para la terminación de las redes y ejecución de los estudios y diseños de la línea de impulsión y EBAR. 	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Revisión integral de los proyectos con el fin de verificar la aceptación social, de todas las comunidades afectadas ➔ Estructurar una matriz de comunicación que garantice que la información fluya de forma oportuna y veraz. ➔ Incluir en los documentos de licitación-DDL, requisitos de cumplimiento de capital de trabajo, uno de los consorciados de estos proyectos participa en la ejecución de dos proyectos más ➔ Coontar con un tiempo suficiente en el contrato marco del programa, de manera que permita la adecuada planeación de los proyectos. El proyecto se afectó por no contar con los tiempos suficientes para desarrollar los contratos.
--	---

PROYECTO: CALOTO - CAUCA		
Contratista	Obra	Interventoría
	RB de Colombia	Consortio Nippon Koei Lac
Plazo inicial	Ocho (8) meses	Once (11) meses
Prórroga 1	Cuatro (4) meses	Cuatro (4) meses
Plazo Total	Diez (10) meses	Quince (15) meses
Fecha inicio	06/12/2017	05/12/2017
Fecha final	05/08/2018	05/11/2018
Fecha suspensión 1	17/07/2018	12/02/2019
Fecha reinicio 1	17/09/2018	
Fecha final 1	05/02/2019	04/04/2019
Fecha suspensión 2	18/02/2019	
Valor Inicial	\$ 2.397.078.332	\$ 657.608.500
Adiciones	\$ 410.937.281	\$ 132.151.760
Valor total	\$ 2.808.015.613	\$ 789.760.260
Valor facturado	\$ 1.325.192.915	\$ 377.841.390
Valor por facturar	\$ 1.483.242.982	\$ 411.918.870

PROYECTO: CALOTO - CAUCA		
% Ejecutado	47,2%	47,8%
% Proyectado	66,3%	66,3%
Estado actual	Suspendido	Suspendido
Avance Físico		Dificultades encontradas
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Se proyecta inicio para el 27 de enero de 2020. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Diseños de la planta de tratamiento no se ajustaban a las condiciones del terreno. ➔ Los presupuestos presentaban deficiencias, fue necesario reformular el proyecto en dos ocasiones. ➔ Dificultades económicas del contratista, que impidieron la normal ejecución del contrato.
Principales logros		Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➔ El 13 de diciembre se firma el acta de modificación con efectos de transacción entre ANEPM y CV3. ➔ El 13 de diciembre se firma el acta de cesión entre CV3 (cedente) y RB de Colombia (cesionario), a través de la cual se formaliza la cesión de la posición contractual. 		<ul style="list-style-type: none"> ➔ Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, al igual que el procedimiento de las medidas de apremio en el caso de no cumplirse. ➔ Revisión de los proyectos antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales.

PROYECTO: TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA		
	Obra	Interventoría
Contratista	Consortio CV3	Consortio Nippon Koei Lac
Plazo inicial	Diez (10) meses	Once (11) meses
Prórroga 1	Tres (3) meses	Cuatro (4) meses
Plazo Total	Trece (13) meses	Quince (15) meses
Fecha inicio	05/12/2017	05/12/2017
Fecha final	05/10/2018	05/11/2018
Fecha suspensión 1	20/09/2018	12/02/2019
Fecha reinicio 1	30/10/2018	
Fecha final 1	13/02/2019	04/04/2019
Fecha suspensión 2	12/02/2019	
Valor Inicial	\$ 2.538.885.842	\$ 657.608.500

PROYECTO: TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA		
Adiciones	\$ 459.939.7.65	\$ 132.151.760
Valor total	\$ 2.818.825.607	\$ 789.760.260
Valor facturado	\$ 1.132.011.022	\$ 377.841.390
Valor por facturar	\$ 1.686.814.585	\$ 411.918.870
% Ejecutado	40,2%	47,8%
Estado actual	Suspendido	Suspendido
Avance Físico		Dificultades encontradas
➔ Se proyecta inicio para el 27 de enero de 2020..		➔ Problemas de diseños de la red.. ➔ Dificultades económicas del contratista
Principales logros		Oportunidades de mejora
➔ El 13 de diciembre se firma el acta de modificación con efectos de transacción entre ANEPM y CV3. ➔ El 13 de diciembre se firma el acta de cesión entre CV3 (cedente) y RB de Colombia (cesionario), a través de la cual se formaliza la cesión de la posición contractual.		➔ Revisión de los proyecto antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. ➔ Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación.

Gestión Financiera

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019, co base a un valor total del contrato de \$ 50.806.277.740, (hasta otrosí No.4) los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

Componente	Valor total del contrato	Ejecutado a Diciembre 31 de 2019	Porcentaje de ejecución **
Costos y gastos gerenciamiento	\$ 3.572.335.565	\$ 3.440.551.786	96,31%
Remuneración ANEPM*	\$ 908.224.793	\$ 228.657.443	25,18%
Inversión Infraestructura	\$ 46.325.667.382	\$ 22.333.380.729	48,21%
Total	\$ 50.806.227.740	\$ 26.002.589.958	51,18%

*Se remunera una vez se realice entrega de los proyectos.

El 30 de diciembre de 2019 se prorroga el contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, y se adicionan recursos por valor de \$2.749 millones de pesos, para cubrir los costos y gastos de

la Gerencia y la inversión del Caloto. Es importante resaltar que para finiquitar los proyecto totalmente es necesario adicionar recursos.



AUDM&SMDE-EFI2020-7384-P-28303

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

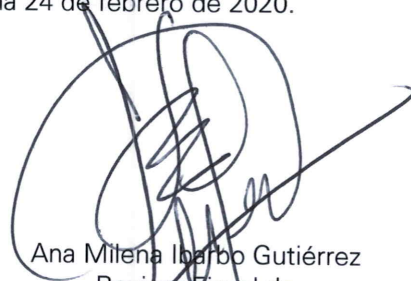
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2020.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
T.R. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020

AUDM&SMDE-EFI2020-7384-P-28303

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

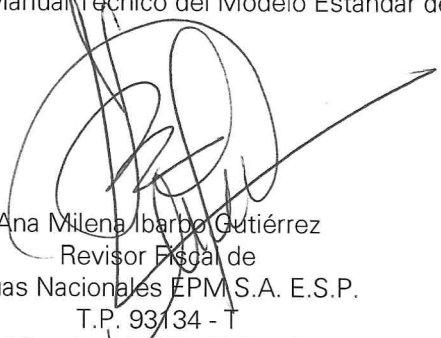
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo

establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 24 de febrero de 2020


A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -aceptadas en Colombia NCIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2019.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.
- Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.
- Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(ver certificación adjunta)


Periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

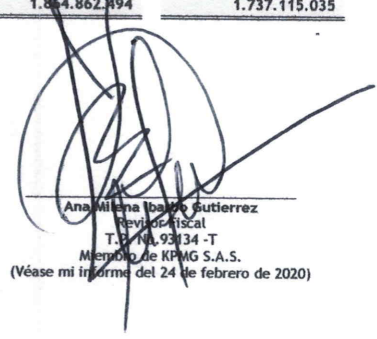
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2.019	2.018
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	162.671	22.657
Otros activos intangibles	5	48.240	13.363
Otros activos financieros	7	1.746.300.786	1.610.256.653
Otros activos	9	2.259.433	2.376.806
Total activo no corriente		1.748.771.130	1.612.669.479
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	20.787.946	11.322.355
Activos por impuesto sobre la renta corriente	25,4	-	552.739
Otros activos financieros	7	27.087.073	51.091.274
Otros activos	9	1.198.616	315.354
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	67.017.729	61.163.834
Total activo corriente		116.091.364	124.445.556
TOTAL ACTIVO		1.864.862.494	1.737.115.035
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	11,1	1.418.928.870	1.418.928.870
Prima en colocación de acciones	11,1	95.131.122	95.131.122
Reservas	11,2	14.390.940	22.971.104
Otro resultado integral acumulado	12	(18)	(18)
Resultados acumulados	11,3	(27.654.682)	(5.956.661)
Resultado neto del periodo	11,3	178.227.970	(21.698.021)
Total patrimonio		1.679.024.202	1.509.376.396
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	4.030.433	6.777.686
Beneficios a los empleados	14	-	4.645
Pasivo neto por impuesto diferido	25,5	96.301.766	57.981.832
Provisiones	16	2.570.130	1.871.290
Total pasivo no corriente		102.902.329	66.635.453
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	31.031.553	46.119.289
Beneficios a los empleados	14	423.327	172.007
Impuesto sobre la renta por pagar	25,4	11.123.248	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	15	1.849.780	1.429.198
Provisiones	16	15.913.690	15.730.594
Otros pasivos	17	22.594.365	97.652.098
Total pasivo corriente		82.935.963	161.103.186
Total pasivo		185.838.292	227.738.639
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.864.862.494	1.737.115.035

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Barra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Ibáñez Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

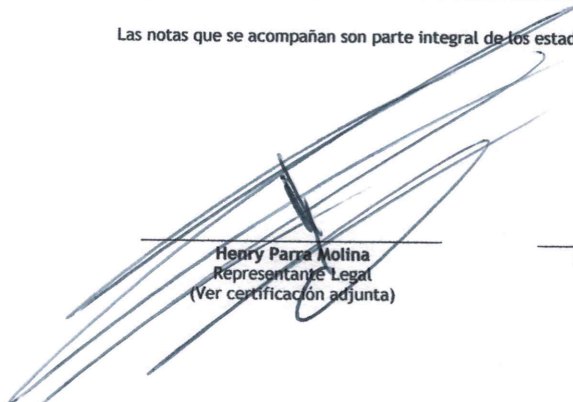
aguas
nacionales[®]
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

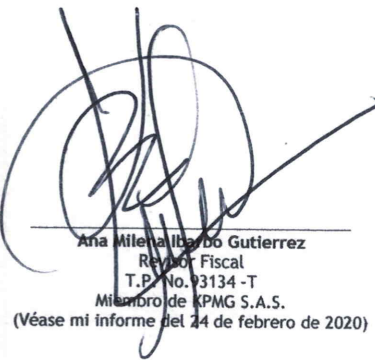
Grupo **epm**[®]

	Notas	2.019	2.018
Prestación de servicios	18	301.847.153	3.485.418
Arrendamiento	18	8.524	18.924
Otros ingresos	19	690.758	554.656
Ingresos de actividades ordinarias		302.546.435	4.058.998
Utilidad en venta de activos	18	-	28.746.796
Total ingresos		302.546.435	32.805.794
Costos por prestación de servicios	20	(48.953.504)	(2.500.229)
Gastos de administración	21	(13.534.789)	(9.043.157)
Deterioro de cuentas por cobrar	6	(2.457)	-
Otros gastos	22	(1)	(290)
Ingresos financieros	23,1	3.084.254	7.396.973
Gastos financieros	23,2	(965.576)	(1.370.895)
Diferencia en cambio neta	24	(188.909)	916.315
Resultado del periodo antes de impuestos		241.985.453	28.204.511
Impuesto sobre la renta	25	(63.757.483)	(49.902.532)
Resultado neto del periodo		178.227.970	(21.698.021)
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	12,1	-	1
Otro resultado Integral, neto de impuestos		-	1
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		178.227.970	(21.698.020)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


Periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

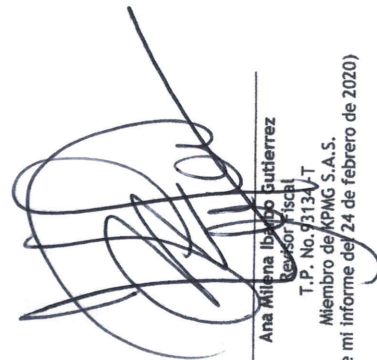
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 11.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados acumulados (Nota 11.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 25.6)	Otro resultado integral	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)		1.531.074.416
Resultado neto del periodo	-	-	-	(21.698.021)	-	-	(21.698.021)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	1	1	1
Resultado integral del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1	1	(21.698.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(18)		1.509.376.396
Saldo al 1 de enero de 2019	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(18)		1.509.376.396
Resultado neto del periodo	-	-	-	178.227.970	-	-	178.227.970
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	-	178.227.970	-	-	178.227.970
Excedentes o dividendos decretados	-	-	-	(8.580.164)	-	-	(8.580.164)
Movimiento de reservas	-	-	(8.580.164)	8.580.164	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.418.928.870	95.131.122	14.390.940	159.153.482	(18)		1.679.024.202

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)

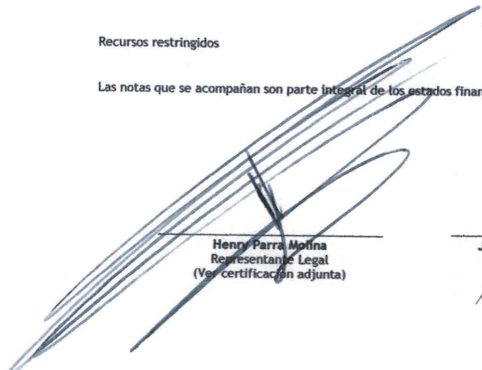

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Censor Fiscal
T.P. No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del período	11,3	178.227.970	(21.698.021)
Ajustes para conciliar el resultado neto del período con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4 y 5	28.650	1.305.150
Deterioro de cuentas por cobrar	6	2.457	-
Resultado por diferencia en cambio	24	188.909	(916.315)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	23.1 y 23.2	(1.762.771)	-
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	21	811.896	1.837.685
Impuesto sobre la renta diferido	25,2	38.319.934	50.802.666
Impuesto sobre la renta corriente	25,2	25.437.549	(900.134)
Gastos por intereses	23,2	83.591	107.988
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo.	18	-	(28.746.796)
Otros ingresos y gastos no efectivos		-	1.035.164
		241.338.185	2.827.387
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(9.468.048)	(1.167.533)
Variación en otros activos		(765.888)	2.908.813
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(18.231.369)	6.523.039
Variación en beneficios a los empleados		246.675	64.449
Variación en provisiones		70.040	(577.085)
Variación en otros pasivos		(74.637.151)	98.671.779
Impuesto sobre la renta pagado		(13.761.562)	(552.739)
		124.790.882	108.698.110
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(76.392.134)	(147.999.665)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	75.057.819	1.512.168.180
Adquisición de activos intangibles	5	(53.745)	(5.652)
Disposición de activos intangibles	5	-	597.467
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(40.507.837)	(1.868.870.398)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		65.932.839	202.866.319
Intereses recibidos		-	4.656.156
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(134.517.642)	(224.031)
		(110.480.700)	(296.811.624)
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Dividendos o excedentes pagados	11,3	(8.580.164)	-
		(8.580.164)	-
Flujos netos de efectivo usados por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	24	123.877	1.287.511
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	10	61.163.834	247.989.837
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	10	67.017.729	61.163.834
Recursos restringidos	10	19.480.469	54.660.580

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Bello Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93114-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

**Estados financieros de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera Adoptadas
en Colombia-NCIF A diciembre
2019 y 2018**

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	25
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	28
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	29
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
Nota 7.	Otros activos financieros.....	33
Nota 8.	Arrendamientos	35
Nota 9.	Otros activos	36
Nota 10.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	37
Nota 11.	Patrimonio	39
Nota 12.	Otro resultado integral acumulado	40
Nota 13.	Acreedores y otras cuentas por pagar	41
Nota 14.	Beneficios a los empleados.....	42
Nota 15.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	44
Nota 16.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	45
Nota 17.	Otros pasivos	50
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias	50
Nota 19.	Otros ingresos	52
Nota 20.	Costos por prestación de servicios	52
Nota 21.	Gastos de administración.....	53
Nota 22.	Otros gastos.....	55
Nota 23.	Ingresos y gastos financieros.....	55
Nota 24.	Diferencia en cambio, neta	56
Nota 25.	Impuesto sobre la renta	57
Nota 26.	Información a revelar sobre partes relacionadas	64
Nota 27.	Gestión del capital.....	65
Nota 28.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	66

Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	72
Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	74

Notas a los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto, su domicilio es la ciudad de Medellín. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos; el primero de ellos corresponde a la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construyó en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde opera los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final) y el tercero, consistente en la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

En el año 2019 terminaron los plazos de la etapa de ejecución de los contratos de la Planta de Secado Térmico en el mes de enero y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales cuya aceptación salvo pendientes y defectos, se dio el 27 de septiembre. Con corte al 31 de diciembre de 2019 se hace referencia a que se encontraban en operación los cinco (5) componentes del proyecto es decir el Interceptor Norte, Ramales Colectores y la UVA Aguas Claras, la Planta de Secado Térmico y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Con respecto a la ejecución presupuestal se obtuvo un acumulado del proyecto del 77.41% del costo durante el 2019, quedando pendiente por ejecutar los valores asociados a la liquidación del contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las actividades de cierre del proyecto lo cual se estima para el primer semestre del 2020.

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la cual fue construida con el objetivo de recoger y tratar las aguas residuales del sector norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar los biosólidos de todo el sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se regularon las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Proyecto Aguas del Atrato.

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron: Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Este proyecto es ejecutado a través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.- ANEPM, para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo objeto es la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

El proyecto contempla la ejecución de nueve (9) proyectos, en ocho (8) departamentos del País, el plazo de ejecución está estipulado hasta el 31 de diciembre de 2020. El contrato asciende a cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y seis millones veinticinco mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$53.556.025.862), los cuales incluyen los costos de los proyectos, consultorías y bienes y servicios por \$47.048.448.266 de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre de 2019 el 47,5%; recursos para los costos y gastos del gerenciamiento por valor de \$5.393.375.390 de los cuales se ejecutó el 63,8% y una remuneración por \$1.114.202.206, de los cuales ya han sido cancelados un monto correspondiente al 20,5%.

A continuación, se enumeran los proyectos y su respectivo porcentaje de ejecución durante el año 2019:

1. Proyecto Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena, proyecto que contemplaba la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués y que se recibió incumplido 1 de febrero con una ejecución 17% del valor de la obra.
2. Proyecto Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico, proyecto cuyo objeto es la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 84% del valor de la obra.
3. Proyecto Municipio de Caloto, Departamento del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 43% del valor de la obra.
4. Proyecto Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 41% del valor de la obra.
5. Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, donde se llevó a cabo la construcción de la infraestructura del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayú de la zona rural dispersa del municipio”, adicional se ejecutará

- plan de aseguramiento en el mismo municipio. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución asciende a un 100% del valor de la obra, este proyecto contemplaba la ejecución de una consultoría para el fortalecimiento porcentaje de ejecución fue del 100%.
6. Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevó a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución asciende a un 100% del valor de la obra.
 7. Municipio de Riofrío, Departamento Del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica. Proyecto que fue ajustado por el Municipio durante el año 2019 y que está proyectado ejecutar en el año 2020.
 8. Municipio de Zetaquirá, Departamento de Boyacá, donde se llevó a cabo la construcción de cuarenta (40) unidades sanitarias con saneamiento básico para viviendas dispersas del municipio y cuyo porcentaje de ejecución fue del 100%
 9. Municipio de Garagoa, Departamento de Boyacá, proyecto que no ejecutará ANEPM y que fue excluido en otrosí firmado el 30 de diciembre de 2019.

Los estados financieros correspondientes al 2019 y 2018, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 24 de febrero de 2020 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, para la cual se citó el 24 de febrero, en sesión ordinaria que se llevó a cabo el 17 de marzo de 2020, para su aprobación y posterior publicación.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, la Resolución CRA 864 de 2018 y la Resolución CRA 823 de 2017.

Regulación por sector

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para estos dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano porque que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Igualmente se reconocen ingresos por la culminación de las obras de la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

2. 6 Contratos con clientes

En Aguas Nacionales no se tiene contratos con clientes diferentes a los usuarios de alcantarillado. Una vez se presta el servicio inmediatamente se factura y se reconoce el valor directamente en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos	<u>10</u>	a	<u>100</u> años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	<u>40</u>	a	<u>80</u> años
Red agua residual	<u>30</u>	a	<u>80</u> años
Edificios	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y equipo	<u>7</u>	a	<u>40</u> años
Muebles, enseres y equipos de oficina	<u>10</u>	a	<u>15</u> años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos

cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE Aguas Nacionales ha definido el servicio de Agua Residual como su Unidad Generadora de Efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida
Software y aplicaciones informáticas	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Derechos	Según vigencia del contrato
Otros activos intangibles	Finita <u>7</u> a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.

- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2. 11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.11.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices

de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

Aguas Nacionales evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Aguas Nacionales determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Aguas Nacionales, por su objeto social, no cuenta con clientes masivos a los cuales se les preste un servicio o venta de productos, sus transacciones se concentran en operaciones con vinculados económicos.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Aguas Nacionales.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.11.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.11.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.11.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, , en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsiguientes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.14.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.14.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.15 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 29 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.16 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.17 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.17.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2019 Aguas Nacionales no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.17.2 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2019, las políticas contables aplicadas en los estados financieros son consistentes con las de 2018, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas

Durante 2019, la Empresa implementó los cambios en las NIIF adoptadas en Colombia (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos (derechos de uso) se miden inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se afecta debido a que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que bajo NIIF 16, los pagos por arrendamiento se dividirán en amortización del pasivo y una porción de intereses que se presenta como flujo de efectivo de actividades de financiación y operación, respectivamente.

A diferencia con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Después de haber concluido el inventario y la valoración de los arrendamientos, la empresa adoptó la NIIF 16 de manera retroactiva con efecto acumulativo de la aplicación inicial, reconocida el 1 de

enero de 2019, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa como se estipula en el párrafo C7 de esta NIIF. En consecuencia, la información financiera del 2018 no se ha reexpresado y se continúa informando de acuerdo con la NIC 17.

El efecto acumulado inicial reconocido como ajustes de apertura teniendo en cuenta las tasas indicativas que se están utilizando actualmente para el financiamiento de la empresa, aplicadas a los pasivos por arrendamiento es: Activos netos del derecho de uso: \$134,567, Pasivos financieros totales por arrendamiento: \$134,567, no hubo impactos en impuestos diferidos netos y ganancias acumuladas

No se presenta efecto en las utilidades retenidas, toda vez que la opción tomada para la valoración del activo es igualarlo al pasivo ajustado por arrendamientos anticipados o acumulados (devengados) reconocidos en el Estado de Situación Financiera inmediatamente anterior a la aplicación inicial. En EPM no se identificaron pagos por arrendamientos anticipados o acumulados.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no son reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa utiliza el expediente práctico y reconoce dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

2.17.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2019, la Empresa no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

2.17.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2019, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.17.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2019, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2019	2018
Costo	202,507	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(39,836)	(30,055)
Total	162,671	22,657

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2019	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	-	-	3,059	48,087	1,566	-	52,712
Adiciones ³	-	76,242,339	-	84,684	31,280	33,831	76,392,134
Transferencias (-/+)	56,188,442	(75,057,819)	-	-	-	18,869,377	-
Reexpresión por cambio de política	(56,188,442)	-	-	-	-	(18,869,377)	(75,057,819)
Otros cambios -Gastos Capitalizables-	-	(1,184,520)	-	-	-	-	(1,184,520)
Saldo final del costo	-	-	3,059	132,771	32,846	33,831	202,507
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	-	(30,054)
Depreciación del periodo	-	-	(306)	(9,397)	(79)	-	(9,782)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(766)	(37,504)	(1,566)	-	(39,836)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	2,293	95,267	31,280	33,831	162,671

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2018	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Adiciones ³	-	147,999,665	-	-	-	-	147,999,665
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	1,326,772,747	(1,327,339,419)	-	-	-	-	(566,672)
Disposiciones (-)	(1,326,741,951)	-	(157,970,183)	-	(1,939)	-	(1,484,714,073)
Otros cambios -incluir descripción-	(30,796)	224,032	-	-	-	-	193,236
Saldo final del costo	-	-	-	3,059	48,087	1,566	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,321)	(1,332)	(24,809)
Depreciación del periodo	(1,290,748)	-	-	(305)	(6,725)	(155)	(1,297,933)
Disposiciones (-)	1,290,748	-	-	-	1,939	-	1,292,687
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	(30,055)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	-	2,599	19,980	79	22,657

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El rubro de construcciones en Curso corresponde al contrato de interconexión celebrado entre EPM y Aguas Nacionales donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras) a EPM. Este contrato analizado a la luz de la NIIF 16, clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica bajar el activo y reconocer una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento. Los otros cambios en el rubro de Construcciones en Curso corresponden al registro de conceptos capitalizables.

²Incluye equipo de restaurante y cafetería por \$33,831.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento como propiedad planta y equipo.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$112,392,722.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Grupo	2019	2018
Otras propiedades, planta y equipo	1,566	-
Total	1,566	-

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2019	2018
Costo	97,448	43,703
Licencias	97,448	43,703
Amortización acumulada y deterioro de valor	(49,208)	(30,340)
Licencias	(49,208)	(30,340)
Total	48,240	13,363

- Cifras en millones de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2019	Licencias	Otros activos intangibles	Total
Saldo inicial costo	43,703	-	43,703
Adiciones ¹	53,745	-	53,745
Transferencias (-/+)	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-
Saldo final costo	97,448	-	97,448
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Amortización del periodo ²	(18,868)	-	(18,868)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(49,208)	-	(49,208)
Saldo final activos intangibles neto	48,240	-	48,240

- Cifras en millones de pesos colombianos

2018	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	38,051	-	38,051
Adiciones ²	5,652	-	5,652
Transferencias (-/+)	-	566,671	566,671
Disposiciones (-)	-	(597,467)	(597,467)
Otros cambios -incluir descripción-	-	30,796	30,796
Saldo final costo	43,703	-	43,703
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Amortización del periodo ³	(7,216)	-	(7,216)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Saldo final activos intangibles neto	13,363	-	13,363

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, se adquirieron licencias por \$53.745.

La amortización de los intangibles se reconoce como gasto en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. No se identificaron compromisos de adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles	Vida útil	Periodo restante de amortización (meses)	2019	2018
Office 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	60	31	4,160	5,770
Licencia de Maya	12	-	-	2,075
Licencia de Office	5	-	-	1,170
Officestd sngl licsapk mvl	60	7	1,360	3,688
Licencia OC	84	-	-	199
Licencia Office	72	17	207	353
Licencias Acrobat	84	-	-	108
Licencia corel cal bridge	1	1	806	-
Licencia office	1	1	7,071	-
Licencia call lync	1	1	945	-
Autodesk vault professional	12	12	16,648	-
Architecture engineering const	12	12	10,159	-
Autocad - including specialize	12	12	3,223	-
Autodesk navisworks manage sub	12	12	3,661	-
Total activos intangibles			48,240	13,363

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2019	2018
Corriente		
Encargo fiduciario- fiducia en administración ¹	5,882,882	8,578,697
Otros deudores ²	14,941,409	2,777,530
Préstamos empleados	-	16
Deterioro de valor otros deudores	(36,345)	(33,888)
Total corriente	20,787,946	11,322,355
Total	20,787,946	11,322,355

Cifras en miles de pesos colombianos

¹En 2019, incluye el Encargo Fiduciario No.197517 y 197518, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$5,882,882 (2018: \$8,578,697).

²Principalmente corresponde a los ingresos del mes completo del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por \$14,900,163 (2018: \$2,742,376) y cobro a EPM por liquidación fiducia por \$0 (2018: \$130,002) y deudores varios por \$41,245 (2018: \$35,154).

Deterioro de cartera

Se realizó deterioro de cartera a la cuenta por cobrar de arrendamiento financiero y al no contar con variables de comportamiento para la cartera anteriormente mencionada, se puede aplicar la metodología del cálculo del PI utilizada para los préstamos con Vinculados económicos.

Dicha metodología considera lo siguiente:

Para el PI

- ✓ El componente interno, que considera la edad de la cartera
- ✓ El componente externo, que considera la solvencia financiera de la empresa que tiene la deuda (índice Altman) y la permanencia de acuerdo a la actividad económica, región y tamaño de la misma.

Y para el PDI (Pérdida dado el incumplimiento), el referenciamiento de la circular externa 100-Superfinanciera de Colombia, Anexo 5 capítulo 2. Si no se establece contractualmente algún tipo de garantía, aplicar la tabla relacionada a continuación:

Cartera	P.D.I.
Mora entre 0 y 180 días (Nuevos)	75%
Mora entre 181 - 240 días	85%
Mora > 240 días	100%

PI (probabilidad de incumplimiento)

En la filial Aguas Nacionales la cartera de EPM no registra morosidad, por lo que el componente interno no se vería afectado y queda con un puntaje de 100.

Para el componente externo, al analizar en los estados financieros de EPM la solvencia y permanencia en el mercado de EPM, se obtuvo un buen resultado en el índice Altman, lo que le da un buen puntaje en este componente.

Al ponderar los anteriores elementos, la probabilidad de incumplimiento-PI es igual a CERO y la PDI del 75%.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2019		2018	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Otros deudores				
Sin Mora	20,788,031	(85)	1,621,586	-
181-360 días	2,372	(2,372)	-	-
Mayor a 360 días	33,888	(33,888)	34	(34)
Total otros deudores	20,824,291	(36,345)	1,621,620	(34)
Total deudores	20,824,291	(36,345)	1,621,620	(34)

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2019	2018
Corrección de valor al inicio del periodo	(33,888)	(33,888)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(79,230)	-
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	76,773	-
Saldo final	(36,345)	(33,888)

Cifras en miles de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2019	2018
Saldo inicial de activos financieros	11,356,243	10,188,710
Activos financieros nuevos originados o comprados	168,687,136	42,720,047
Cancelaciones de activos financieros	(159,220,934)	(41,552,514)
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas	1,846	-
Saldo final	20,824,291	11,356.243

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando. La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2019	2018
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ¹	4	4
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado	4	4
Arrendamiento financiero ²	1,746,300,782	1,610,256,649
Total otros activos financieros no corriente	1,746,300,786	1,610,256,653
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ³	27,087,073	51,091,274
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	27,087,073	51,091,274
Total otros activos corriente	27,087,073	51,091,274
Total otros activos	1,773,387,859	1,661,347,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$4 (2018: \$4).

²Arrendamiento financiero a EPM planta Aguas Claras por \$1,746,300,782 (2018: \$1,610.256,649) según contrato de interconexión.

³En 2019 los Instrumentos financieros del portafolio de inversiones cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución, presentaron una tasa promedio de rendimiento del 2019 fue 4,79% (2018 - 4,86%) efectiva anual. Estos instrumentos se valoran por precio y las respectivas ventas se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

7.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2019	2018
No Corriente		
Arrendamiento financiero	1,746,300,782	1,610,256,649
No Corriente	1,746,300,782	1,610,256,649
Títulos de renta Fija	27,087,073	51,091,274
Corriente	27,087,073	51,091,274

Cifras en miles de pesos colombianos

7.2 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2019	2018
Epm Inversiones	4	4
Total	4	4
Dividendos reconocidos durante el periodo	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 4 (2018: \$4), las cuales no se mantienen

para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 8. Arrendamientos

8.1 Arrendamiento financiero como arrendador

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es:

- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Remitirse a la nota 1.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2109		2018	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	122,823,231	116,418,267	113,283,042	107,375,961
A más de un año y hasta cinco años	501,510,628	372,499,653	461,934,808	343,132,084
Más de cinco años	15,198,133,945	1,257,382,863	15,017,705,523	1,159,748,604
Total arrendamientos	15,822,467,804	1,746,300,782	15,592,923,373	1,610,256,649
Menos - valor de los intereses no devengados	14,076,167,022		13,982,666,724	0
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	1,746,300,782	1,746,300,782	1,610,256,649	1,610,256,649

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

8.2 Arrendamiento operativo como arrendador

El acuerdo de arrendamiento operativo que la Empresa tiene en estos momentos es la concesión de espacios en uno de los locales de la UVA Aguas Claras el cual tiene un término de duración de un año desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 y se renueva cada año por el mismo tiempo; el aumento es de acuerdo al IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2019	2018
Año uno	8,524	18,924
Total arrendamientos	8,524	18,924

Cifras en miles de pesos colombianos

La disminución es debido a que en el 2018 estaban los tres locales ocupados para el 2019 solamente quedo uno.

8.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2018 y diciembre 31 de 2019, el valor del contrato es por \$201,262 (más IVA) para un valor mensual por \$16,772 mensual más IVA.
- Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Arrendamiento operativo	2019	2018
Año uno	300,154	146,631
Año dos	83,335	83,335
Año tres	83,335	83,335
Año cuatro	83,335	83,335
Año cinco	83,335	83,335
Más de cinco años	1,354,192	1,354,192
Total arrendamientos	1,987,686	1,834,163

Cifras en miles de pesos colombianos

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$300,154 (2018: \$146,631).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como costos del periodo son \$216,819 (2018: \$63,296) y \$83,335 (2018: \$83,335).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$216,819 (2018: \$63,296).

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2019	2018
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,604,197	1,687,532
Anticipos entregados a proveedores ¹	655,236	689,274
Total otros activos no corriente	2,259,433	2,376,806
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,101,069	98,007
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Anticipo de impuesto de industria y comercio ²	96	-
Otros saldos a favor por otros impuestos ²	36,436	183,288
Impuesto de industria y comercio retenido	-	21
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones ²	26,977	-
Total otros activos corriente	1,198,616	315,354
Total otros activos	3,458,049	2,692,160

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$655,236 (2018 - \$689,274) no corriente y un saldo por \$34,038 (2018 - \$34,038) corriente y otro por el arrendamiento operativo por \$1,604,197 (2018 - \$1,687,532) no corriente y un saldo por \$83,335 (2018 - \$83,335) corriente.

²Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$36,436 (2018 - \$183,288), saldo a favor impuesto de industria y comercio al Municipio de Bello por \$26,977 (2018- \$0) y anticipo impuesto de industria y comercio al Municipio de Bello por \$96 (2018 - \$0).

Nota 10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2019	2018
Efectivo en caja y bancos ¹	45,656,507	6,391,710
Otros equivalentes al efectivo	1,910,753	111,544
Efectivo restringido	19,450,469	54,660,580
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	67,017,729	61,163,834
Efectivo restringido	19,450,469	54,660,580

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$45.656.507 (2018 - \$6,391,710). El aumento del efectivo en caja y bancos con relación al 2018 es debido al traslado de cuentas que estaban en efectivo restringido a efectivo en bancos.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2019 por \$19.450.469 (2018 - \$54,660,580).

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	-	15,131,110
Cuenta de Ahorros remunerada Itaú 07142-8	Proyecto PTAR	-	5,853,485
Cuenta de Ahorros GNB Sudameris 90630040720	Proyecto PTAR	-	8,202,406
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	415,958	183,024
Caja principal	Aguas del Atrato	60,615	77,477
Caja general	Aguas del Atrato	828	781
Cuenta de Ahorros Itaú 153148929	Proyecto Ministerio	18,973,068	25,212,297
Total recursos restringidos		19,450,469	54,660,580

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta mayo de 2020.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue abierta con el propósito de depositar y mantener los recursos de los retenidos efectuados al contratista encargado de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello por concepto de garantía y cumplimiento; su traslado a efectivo en bancos se debe a la entrega de una parte y la liquidación de otra de los retenido de garantía de las facturas en pesos de los contratistas Consorcio HHA y Consorcio Huber.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales, su traslado a efectivo en bancos se debe entrega a la entrega de una parte y la liquidación de otra al retenido de garantía al Consorcio HHA y Consorcio Huber de las facturas en euros y dólares.

La cuenta de Ahorros Corpbanca 153148929 fue creada para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría, supervisión y preinversión.

Nota 11. Patrimonio

11.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2019	2018	2019	2018
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	1,661,787	1,661,787
Capital por suscribir	(242,858,130)	(242,858,130)	(242,858)	(242,858)
Capital suscrito por cobrar	-	-		
Capital suscrito y pagado	1,418,928,870	1,418,928,870	1,418,929	1,418,929
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122	-	-
Total capital y prima	1,514,059,992	1,514,059,992	1,418,929	1,418,929

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Durante el año no se presentaron variaciones patrimoniales.

El valor nominal de la acción es de \$10,000 pesos.

11.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2019	2018
Reservas de ley		
Saldo inicial	14,390,940	14,390,940
Saldo final reservas de ley	14,390,940	14,390,940
Otras reservas		
Saldo inicial	8,580,164	8,580,164
Liberación	(8,580,164)	-
Saldo final otras reservas	-	8,580,164
Total reservas	14,390,940	22,971,104

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de ET.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

11.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2019	2018
Saldo inicial	(27,654,682)	(5,956,661)
Movimiento de reservas	8,580,164	-
Excedentes o dividendos decretados	(8,580,164)	-
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(27,654,682)	(5,956,661)
Resultado neto del ejercicio	178,227,970	(21,698,021)
Total resultados acumulados	150,573,288	(27,654,682)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los dividendos decretados durante el año fueron \$8,580,164 los cuales corresponden a años anteriores.

Los dividendos propuestos para distribuir a los propietarios de la empresa, que aún no han sido aprobados y que serán pagados en el próximo periodo ascienden a \$58,811,409.

Nota 12. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2019			2018		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(20)	2	(18)	(20)	2	(18)
Total	(20)	2	(18)	(20)	2	(18)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

12.1 Componente: activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos al resultado del periodo de las utilidades acumuladas cuando estos activos han sido dados de baja. Los cambios en el valor razonable se reclasifican al resultado del periodo.

Activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio	2019	2018
Saldo inicial	(18)	(19)
Ganancias (pérdidas) acumuladas por cambios en el valor razonable de activos financieros reclasificadas al resultado del periodo	-	1
Total	(18)	(18)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2019	2018
No corriente		
Recursos recibidos en administración ¹	4,030,433	6,777,686
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4,030,433	6,777,686
Corriente		
Recursos recibidos en administración ²	18,566,575	25,170,728
Proyectos de Inversión ³	5,679,773	19,055,297
Acreedores ⁴	5,518,126	1,488,412
Adquisición de bienes y servicios ⁵	1,267,079	404,852
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	31,031,553	46,119,289
Total acreedores y otras cuentas por pagar	35,061,986	52,896,975

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja. Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios

de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$4,323,266 y anticipo a contratista del programa de la Gerencia Integral por \$-292,833.

²Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, la disminución es por los pagos a los contratistas del convenio.

³Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; la disminución es por la terminación del proyecto.

⁴Pertenece principalmente, a los honorarios y los servicios para la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; el aumento es por el comienzo de la operación en el 2019.

⁵Incluye principalmente contratistas del contrato de la Gerencia Integral, energía y gas de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM \$1,267,079 (2018: \$404,852).

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción de:

- Pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
- Cuando en el contrato se acordó un plazo de pago diferente
- Descuentos comerciales y por pronto pago.
- Anticipos en contratos.

Nota 14. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2019	2018
No corriente		
Beneficios largo plazo	-	4,645
Total beneficios a empleados no corriente	-	4,645
Corriente		
Beneficios corto plazo	423,327	172,007
Total beneficios a empleados corriente	423,327	172,007
Total	423,327	176,652

-Cifras en miles de pesos colombianos-

14.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

14.1.1. Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$119,293 (2018: \$87,840).

14.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Total	
	2019	2018	2019	2018
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo				
Saldo inicial	4,645	-	4,645	-
Costo del servicio presente	(4,645)	4,645	(4,645)	4,645
Saldo final del valor presente de obligaciones	-	4,645	-	4,645
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	-	4,645	-	4,645

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Prima de antigüedad

Beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos cada 5 años.

El beneficio se otorga de acuerdo al tiempo de servicios, 5, 10 y 15 años de servicio se pagarán 3,4 y 7 días respectivamente.

Al cierre de este ejercicio, el beneficio de prima de antigüedad no tiene campo de aplicación debido a que desde el 01 de abril del 2019 la organización sindical paso a ser minoritaria dado a que agrupa a un número de trabajadores que no excede de la tercera parte del total de los empleados de la Empresa. Por tal motivo, de acuerdo con la ley, no se aplican por extensión las normas del laudo arbitral a los trabajadores no afiliados a dicha organización sindical.

A la fecha los empleados que tenían derecho al beneficio se retiraron del sindicato, por lo cual la Empresa no tiene obligación legal de pagar la prima de antigüedad.

El beneficio continuara vigente, debido a que por Convención Colectiva de Trabajo en la medida que un empleado nuevo se vincule a la Empresa podría optar por afiliarse al sindicato y gozar de los beneficios de dicha convención.

15.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2019	2018
Cesantías	249,969	103,943
Vacaciones	148,951	54,520
Intereses sobre cesantías	22,055	11,915
Prima de servicios	1,907	-
Prima de vacaciones	240	466
Bonificaciones	205	1,163
Total beneficios a corto plazo	423,327	172,007

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento es debido a la vinculación de nuevo personal a partir de abril de 2019 para realizar la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2019	2018
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre ¹	1,777,325	688,320
Impuesto de industria y comercio ²	2,033	10,428
Otros impuestos municipales ³	-	694,448
Impuesto al valor agregado ⁴	70,422	36,002
Total Impuestos, contribuciones y tasas	1,849,780	1,429,198

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento principalmente es por las autorretenciones que se generaron en el 2019 debido a la facturación del contrato de interconexión \$1,380,361(2018: \$0).

²La disminución en el pago de industria y comercio es por devolución de saldo a favor.

³La disminución principalmente es por la liquidación de los contratistas de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; dado que se les descuenta el impuesto de contribución especial y fue muy baja la facturación y para el 2019 el impuesto por pagar quedo en el rubro de otros pasivos por \$161,184 (2018: \$694,448).

⁴El aumento es debido a la facturación de noviembre y diciembre del personal que está dedicado al Proyecto Gerencia Integral.

Nota 16. Provisiones, activos y pasivos contingentes

16.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1,878,532	15,723,352	17,601,884
Adiciones	449,534		449,534
Ajuste por cambios en estimados	137,829	(454,323)	(316,494)
Otros cambios - Gasto Financiero	104,235	644,661	748,896
Saldo final	2,570,130	15,913,690	18,483,820
No corriente		15,913,690	15,913,690
Corriente	2,570,130	-	2,570,130
Total	2,570,130	15,913,690	18,483,820

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.1.1. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales (vía administrativa y gubernativa que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma,

corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,589,487
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	482,810
Antonio Jose Lopera Jaramillo	Solidaridad, . Pago alarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria por despido injustificado	292,486
Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	145,470
Rodrigo Cuervo Duque	Se declare solidariamente responsable a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. por salarios, prestaciones sociales, indemnización por despido injusto e indemnización por despido de trabajador enfermo (Ley 361 de 1997), en cuanto a estabilidad laboral reforzada por salud.	40,310
Natalia Lopez Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	19,567
Total litigios reconocidos		2,570,130

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.1.2. Otras provisiones

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

16.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Otras provisiones	Total
2020	40,310	-	40,310
2021	1,589,487	15,913,690	17,503,177
2022	940,333	-	940,333
Total	2,570,130	15,913,690	18,483,820

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	6,674,415	-
Otras Provisiones - Controversias	413,775,579	-
Total	420,449,994	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Pasivos contingentes

Existe una controversia presentada por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros.

Tercero	Pretensión	Valor
Wilber Lebin Castillo Borja / Matilde Andrade de palacios y otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,632,126
Adrian Heber Murillo Ortiz	En las pretensiones demanda se declare y condene a él Municipio de Quibdó, Aguas del Atrato, Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., administrativamente responsables sin división de cuotas por todos los perjuicios extra-patrimoniales de orden moral, de alteración a las condiciones de existencia y materiales en la moralidad de daño emergente sufridos por todos demandantes, causados por la conducta negligente, imprudente e irresponsable que origino determinadamente el accidente que le causó graves perjuicios al señor ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ, ocurrido el día 30 de mayo de 2014.	1,229,393
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	616,196
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecencialmente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S., y que se le condene a pagar. //DAÑO EMERGENTE: La suma de \$698.743.924, indexada LUCRO CESANTE: Los perjuicios que se causen por el no pago de la mencionada suma de dinero igualmente indexados. Esta suma indica será determinada por perito.	534,794
Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, SE declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, INGECOR S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoy Palomeque.	521,647
Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal.//Compañera permanente de ex trabajador fallecido, quien laboraba para el Consorcio Aguas de Aburrá HHA, de nombre Omar Alonso Serna Vélez.	277,065
Maité Valderrama Forero	Vincula a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la Acción reparación de los daños causaos por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	243,292
Delfina Garcia Blandon	el 20 de abril de 2017, entre cuatro a seis personas residentes en la carrera 8 entre calle 25 y 26 del municipio de Quibdó, observaron una cuadrilla de operarios de portaban uniforme de la empresa EPM- AGUAS DEL ATRATO, habian estado realizando mantenimiento a una de las alcantarillas del sector, quineses dejaron levantado uno de los ganchos metalicos que se utiliza para levantar y abrir la tapa de la alcantarillad, sin dejar ninguna señalización de advertencia de peligro, para evitar que transeuntes se accidentaran. //Siendo las siete de la noche la señora delfina se desplazaba a pie por la acera de la carrera 8 entre calle 25 y 26 de Quibdó con destino a su residencia, ubicada en el barrio el silencio en la carrera 9, cuando sus pies tropezaron con elgacho de la tapa de la alcantarillada que horas antes los operarios de empresa Publica de Medellin- AGUAS DEL ATRATO, habia dejado levantado o expuesto, sufriendo caída desde su propia altura, golpeandose fuertemente con la superficie de la calle en su extremidad izquierda, generando insoportable ddolor en su extremidad izquierda, por lo que le impedia levantarse por sus propios medidos y debio ser auxiliada por los señores AFRANIO CÓRDOBA GARRIDO Y ENRIQUE VALENCIA MICOLTA.	218,418
Maria Ismenia Rozo Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el me sde marzo de 2006, que causó i nundación en el Barrio El Carmén de Fontibón.	159,706
Nive Palacios	Conforme el aticulo 90 de la CN, se reconzca la falla del estado y realice la indemnización por los daños ocasionados en el inmueble de la accionante	91,347
Ana Graciela Córdoba Cuesta	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable al MUNICIPIO DE QUIBDÓ Y LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S. A. ESP AGUAS DEL ATRATO, los perjuicios materiales causados al inmueble y a los muebles contenidos en el informe técnico de daños ocasionados en la vivienda, efectuado por los Arquitectos LEYFER ANDRÉS PEREA CÓRDOBA con tarjeta profesional número T.P. A32302016 - 1077455712 y WULLER CÓRDOBA CUESTA con tarjeta profesional T.P. A32162010 - 1077460335, por la omisión en el mantenimiento y conservación del sistema de acueducto en el Barrio Niño Jesús sector Cabi - carrera 9 No. 8 - 38 de la ciudad de Quibdó - en donde se encuentra situada la casa de la Señora ANA GRACIELA CÓRDOBA CUESTA, previo estudio de los daños causados.	58,015
Vanessa Muñoz Vasquez	Que como consecuencia de la anterior declaración la ALCALDÍA DE QUIBDÓ- Y AGUAS NACIONALES GRUPO EPM-AGUAS DEL ATRATO están obligados a pagar a favor de mi mandante los perjuicios materiales y morales a que haya lugar discriminados así: QUINCE MILLONES DE PESOS Por daño emergente más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago, ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS Por lucro cesante más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago.	49,494
Carlos Martinez Pino	Que se declare al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, Son Civil y Administrativamente Responsable por los DAÑOS causados (lesiones) al Señor CARLOS MARTINEZ PINO, al este Caer en la Alcantarilla Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas- Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales.	36,372
HLB FAST & ABS AUDITORES LTDA.	Declaratoria de la nulidad de la Circular No. 36 del 15/11/2011 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante el cual s eliquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios de outsourcing contable 007 del 15 de noviembre de 2011 y de la circular 004 del 16 de enero de 2012 mediante el cual se liquida.//Pago de los derechos económicos del contrato a favor de la demandante.//Intereses, costas y agencias en derecho.	6,550
Total pasivos contingentes		6,674,415

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 17. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2019	2018
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	161,184	161,098
Ingresos recibidos por anticipado	22,433,181	97,491,000
Total otros pasivos corriente	22,594,365	97,652,098
Total otros pasivos	22,594,365	97,652,098

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$161,184 (2018: \$161,098) correspondiente a la retención de diciembre de 2019 por contribución especial de obra pública al gobierno nacional \$75,240 y al Municipio de Medellín \$85,944.

La Empresa tiene reconocido en Ingresos recibidos por anticipado \$22,433,181 (2018: \$97,491,000) por el saldo de las inversiones pendientes que se van a realizar en el 2020 para los finiquitos de la Planta Aguas Claras incluidas en el contrato de interconexión con EPM.

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2019	2018
Prestación de servicios		
Servicio de saneamiento ¹	300,776,421	2,612,374
Otros servicios ²	1,070,732	873,044
Total prestación de servicios	301,847,153	3,485,418
Arrendamientos ³	8,524	18,924
Utilidad en venta de activos ⁴	-	28,746,796
Total	301,855,677	32,251,138

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde a la facturación de ingresos durante todo el 2019 del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por la entrada en operación de la Planta Aguas Claras en diciembre 25 de 2018.

²Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP); el aumento es debido a que se tiene contratado el total de plazas requeridas para la ejecución del proyecto.

³La disminución es debido a que durante el 2019 solamente hubo un local en la UVA Aguas Claras en Bello en la modalidad de Concesión de espacios por todo el año por \$8,524 (2018: \$18,924).

⁴La disminución es debido a que la baja del activo que hace parte del contrato de interconexión se dio en diciembre del 2018.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: inicia con el servicio de tratamiento de aguas residuales el cual se presta mensualmente y una vez se presta el servicio se procede a facturar y reconocer el ingreso.

El ingreso por arrendamientos incluye: \$8,524 (2018: \$18,924) por pagos variables por arrendamiento operativo que no dependen de un índice o una tasa.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2019
Bienes transferidos en un momento concreto	300,776,421
Total	300,776,421

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

Otros contratos con clientes

2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexion	2,612,374	300,776,421
Total	2,612,374	300,776,421

Cifras en miles de pesos colombianos

2018	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexion	-	2,612,374
Total	-	2,612,374

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota: El contrato de interconexión no existía para el 2017.

La empresa no percibe ingresos por anticipado, por lo que no se relacionan pasivos al inicio o al final del periodo.

El contrato de Interconexión comenzó el 25 de diciembre de 2018 y se ejecutó durante todo el 2019.

Nota 19. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2019	2018
Recuperaciones ¹	690,725	554,649
Otros ingresos ordinarios	33	7
Total	690,758	554,656

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Ingresos por recuperación correspondientes al tiempo dedicado por el personal al proyecto Aguas del Atrato por \$444,911 (2018: \$548,180), recuperaciones de pasivos estimados de litigios por \$224,314 (2018: \$107) recuperaciones de impuestos y otros por \$12,854 (2018: \$6,196) e incapacidades por \$8,646 (2018: \$165).

Nota 20. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2019	2018
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ¹	23,412,433	352,831
Consumo de insumos directos	15,121,894	-
Servicios personales ²	4,229,163	806,685
Servicios públicos ³	3,047,663	49,965
Seguros	1,394,419	-
Materiales y otros costos de operación	960,691	-
Órdenes y contratos por otros servicios	506,894	-
Generales	131,913	-
Arrendamientos	83,335	-
Costo por conexión	34,038	-
Honorarios	30,772	-
Impuestos y tasas	289	-
Depreciaciones ⁴	-	1,290,748
Total costos por prestación de servicios	48,953,504	2,500,229

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponden a los costos generados de la operación durante todo el 2019 y 2018 fueron los costos estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Costos de personal de la operación de la planta Aguas Claras a partir de abril de 2019 \$3,352,220 (2018: \$0) y costos de personal para el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales por \$876,943 (2018: \$806,685).

³Corresponden a los costos de energía, gas, acueducto, aseo durante el 2019 para la operación de la planta Aguas Claras y el 2018 fueron estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre.

⁴Desde diciembre 25 de 2018 se hizo el retiro de la planta como activo fijo por el arrendamiento financiero del contrato de interconexión bajo NIIF 16 por lo tanto, para el 2019 ya no estaba el activo para depreciar.

Los demás costos aún no tienen como compararse dado que en el 2019 se comenzó la operación de la planta Aguas Claras.

Nota 21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ¹	1,411,470	1,029,603
Gastos de seguridad social	192,416	143,839
Otros beneficios de largo plazo	(3,840)	3,840
Total gastos de personal	1,600,046	1,177,282
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ²	5,807,369	4,644,110
Impuestos, contribuciones y tasas ³	3,275,876	932,306
Gastos legales ⁴	1,304,721	14,325
Provisión para contingencias ⁵	811,896	1,837,685
Arrendamientos ⁶	216,819	66,483
Seguros generales ⁷	166,217	128,750
Publicidad y propaganda ⁸	156,110	-
Servicios públicos	86,660	156,778
Contratos de aprendizaje ⁹	23,905	14,583
Viáticos y gastos viaje	18,981	33,955
Amortización de intangibles ¹⁰	18,867	7,216
Vigilancia y seguridad ¹¹	16,804	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,780	7,186
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	5,003	4,953
Comunicación y transporte	4,818	3,840
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4,333	-
Materiales y suministros	2,809	4,852
Contratos de administración	1,687	1,597
Seguridad industrial	1,084	-
Fotocopias	497	1,130
Mantenimiento	385	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	122	6,126
Total gastos generales	11,934,743	7,865,875
Total	13,534,789	9,043,157

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento en los gastos de personal es debido a la entrada en operación de la planta por cambio en la estructura organizacional \$1,600,046 (2018: \$1,177,282).

²El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE, por \$3,992,128 (2018: \$2,930,070), gerenciamiento de la planta y actas de transacción con EPM por \$778,672 (2018: \$848,528), por la oferta programática de la UVA por \$656,800 (2018:\$790,925), auditoria por Integra Auditores Consultores \$155,295(2018: \$0), comisiones Suramericana

\$72,339(2018: \$0), Revisoría fiscal \$62,298(2018: \$35,700), servicios profesionales de psicólogo \$60,700(2018: \$0) y otros honorarios y servicios por \$29,137(2018: \$38,887).

³El aumento corresponde a: impuesto de industria y comercio \$1,758,303(2018: \$67,844), impuesto predial unificado \$798,566(2018: \$591,371), gravamen a los movimientos financieros \$341,691(2018: \$0), contribuciones \$194,769(2018: \$14,507), cuota de fiscalización y auditaje por \$182,547(2018: \$251,742) y contribución especial por \$0(2018: \$6,842).

⁴El aumento corresponde principalmente a los pagos realizados a la Cámara de Comercio Internacional para las controversias con el Consorcio CICE \$1,301,191(2018: \$0).

⁵Corresponde a los nuevos litigios laborales y actualización del valor de los anteriores por \$811,896 (2018: \$1,837,685).

⁶El aumento corresponde al nuevo canon de las oficinas en el edificio EPM a partir de noviembre de 2018 a diciembre de 2019; el cual incrementó por la utilización de las zonas comunes \$216,819 (2018: \$66,483).

⁷El aumento en los seguros generales se da en la póliza todo riesgo por la actualización de los valores por la entrada de operación de la Planta Aguas Claras por \$166,217 (2018: \$128,750).

⁸Corresponde al contrato de agencia de publicidad que permite tomar el registro fotográfico y en video de los proyectos ejecutados por Aguas Nacionales \$156.110 (2018: \$0)

⁹El aumento es debido a los nuevos aprendices por la entrada en operación de la planta \$23.905(2018: \$14.583).

¹⁰El aumento corresponde principalmente por las nuevas adquisiciones de licencias en los equipos de cómputo de los empleados para la operación de la planta Aguas Claras.

¹¹Corresponde a la necesidad de vigilancia de las instalaciones de la planta Aguas Claras.

Nota 22. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2019	2018
Otros gastos ordinarios	1	290
Total	1	290

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Ajustes al peso \$1 (2018: \$290)

Nota 23. Ingresos y gastos financieros

23.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2019	2018
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	1,172,206	2,599,266
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	1,867,844	4,731,523
Utilidad en derechos en fideicomiso	-	306
Otros ingresos financieros	44,204	65,878
Total ingresos financieros	3,084,254	7,396,973

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con el año anterior, la variación negativa en los ingresos financieros está *asociada* a la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y se explica principalmente porque el saldo promedio mensual del portafolio de inversiones durante 2019 fue inferior en \$57,036 si se compara con el mismo periodo del año anterior.

23.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2019	2018
Gasto por interés:		
Otros intereses	83,591	107,989
Total intereses	83,591	107,989
Comisiones	6,058	5,014
Otros gastos financieros ¹	875,927	1,257,892
Total gastos financieros	965,576	1,370,895

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye valoración litigios por \$748,897 (2018: \$1,060,272), administración de títulos valores por \$21,957 (2018: \$40,877) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$105,073 (2018: \$156,743).

Nota 24. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2019	2018
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	355,396	261,406
Por liquidez	123,877	1,287,510
Total Posición propia	479,273	1,548,916
Total ingreso por diferencia en cambio	479,273	1,548,916
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	668,182	632,601
Total Posición propia	668,182	632,601
Total gasto por diferencia en cambio	668,182	632,601
Diferencia en cambio neta	(188,909)	916,315

Cifras en millones de pesos colombianos

El resultado por diferencia en cambio neta presentó una disminución de \$1,105,224, producto de la devolución de retenidos de garantía en moneda extranjera a los contratistas de la planta.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2019	2018	2019	2018
Dólar de Estados Unidos	USD	3,277.14	3,249.75	3,281.09	2,956.55
Euro	EUR	3,678.59	3,714.95	3,676.87	3,659.41

Nota 25. Impuesto sobre la renta

25.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de

dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subroge los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”

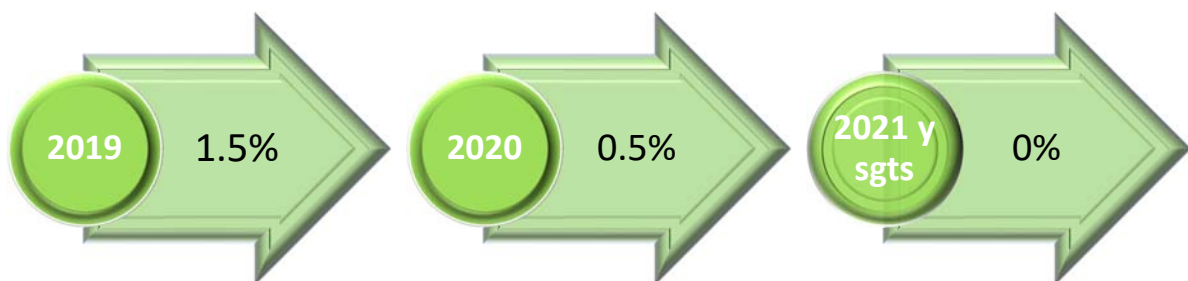
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- Otros aspectos
- Se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se estima de acuerdo con la ley de crecimiento que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se actualizan los requisitos para acceder a los beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

25.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2019 y 2018 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2019	%	2018	%
Resultado antes de impuestos	241,985,453		28,204,511	
Tasa de renta nominal	33%		37%	
Impuesto de renta tasa nominal	79,855,200		10,435,669	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(1,587,997)	-0.7%	(1,321,271)	-5%
Ajuste renta atrato	(124,894)	-0.1%	(361,865)	-1%
GMF	64,981		356,710	1%
Cubrimiento del déficit	(1,562,757)	-0.6%	(1,374,111)	-5%
Perd. Valora. de instr.F	34,674		57,995	0.2%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(14,504,191)	-6%	41,688,267	148%
Ganancias Ocasionales				
Ajustes de Renta de años anteriores	(5,529)		(900,134)	-3%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	63,757,483	26%	49,902,532	177%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	25,437,549	11%	(900,134)	-3%
Impuesto diferido	38,319,934	16%	50,802,666	180%
Impuesto sobre la renta	63,757,483	26%	49,902,532	177%

Cifras en miles de pesos colombianos

El incremento del impuesto de renta el año 2019 se originó por los ingresos con la entrada en operación de la planta Aguas Claras, el gasto de impuesto sobre la renta en el año 2018 se produjo por el reconocimiento del arrendamiento operativo en la empresa.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2016, 2017 y 2018.

25.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	26,254,518	-
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(5,529)	(900,134)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(811,440)	-
Total impuesto sobre la renta corriente	25,437,549	(900,134)
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	39,131,374	50,802,666
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(811,440)	-
Total impuesto diferido	38,319,934	50,802,666
Impuesto sobre la renta	63,757,483	49,902,532

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por impuesto diferido más representativo está relacionado con las diferencias en el reconocimiento y medición de la norma contable y fiscal del contrato de interconexión suscrito entre EPM y Aguas Nacionales, dado que bajo la norma contable está clasificado como un arrendamiento financiero, bajo el Estatuto Tributario se considera una prestación de servicio, debido a esto se genera diferencias temporarias que están sujetas al impuesto diferido en conformidad con lo dispuesto en la NIC12.

En el año 2019 se compensarán pérdidas por \$2.460 millones.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Renta	33%	32%	31%	30%	30%
Total tarifa	33%	32%	31%	30%	30%

25.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no presenta diferencias temporarias deducibles ni pérdidas y créditos fiscales que afecten el impuesto diferido.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	11,123,248	
Impuesto sobre la renta	11,123,248	
Total activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta		552,739
Total (o pasivo) impuesto sobre la renta	11,123,248	552,739

Cifras en miles de pesos colombianos

25.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2019	2018
Impuesto diferido activo	428,019,407	396,510,564
Impuesto diferido pasivo	524,321,173	454,492,396
Total impuesto diferido neto	(96,301,766)	(57,981,832)

Cifras en miles de pesos colombianos

25.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2019
Activos					
Propiedades, planta y equipo	982	390,205,212	390,206,194	24,679,664	414,885,857
Intangibles	-	56,667	56,667	12,223	68,890
Inversiones e instrumentos derivados	2	-	2	525,188	525,190
Cuentas por cobrar	9,801	(9,801)	-	11,631	11,631
Otros activos	526,031	286,599	812,630	(812,630)	-
Pasivos					
Cuentas por pagar			152,756	(81,377)	71,379
Beneficios a empleados	-	1,532	1,532	(1,532)	-
Provisiones	5,043,052	237,731	5,280,783	440,201	5,720,984
Otros pasivos	2,058,335	(1,905,579)	-	6,735,476	6,735,476
Impuesto diferido activo	7,638,203	388,872,361	396,510,564	31,508,843	428,019,407

Cifras en miles de pesos colombianos

Se presenta diferencia en las inversiones debido a que contablemente la Compañía tiene registrado a valor razonable sus inversiones, pero fiscalmente el valor corresponde a los costos de adquisición más los rendimientos causados y no pagados de acuerdo con el Art 271-1 del E.T, por lo anterior se calculó a la tarifa del 32% debido a que la operación es a corto plazo.

En los pasivos estimados, para efectos fiscales, se presenta diferencia por provisiones contables, que genera una diferencia temporaria deducible, surgiendo un impuesto diferido activo, calculado a la tarifa del 32%, 31%, y 30% según sea el año que se espera revertir.

25.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2019
Activos					
Intangibles	(14,816,816)	14,816,773	43	688	732
Propiedades de inversión	(553)	338	215	(149)	66
Cuentas por cobrar	-	(454,492,138)	454,492,138	69,827,969	524,320,107
Pasivos					
Cuentas por pagar			-	268	268
Impuesto diferido pasivo	(14,817,369)	(439,675,027)	454,492,396	69,828,777	524,321,173
Total impuesto diferido activo/pasivo	(7,179,166)	(50,802,666)	(57,981,832)	(38,319,933)	(96,301,766)

Cifras en miles de pesos colombianos

La cifra más representativa son las cuentas por cobrar, es producto del reconocimiento del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, estos activos se reconocen como una partida por cobrar, asciende a \$1.746.300.782, lo que genera un impuesto diferido pasivo, calculado a la tarifa del 30,02%.

25.5.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con EPM es la prestación del servicio de tratamiento de agua en la Planta Aguas Claras. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular asciende a la suma de \$1.746.300.782, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento,

a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento fue calculado con base en las proyecciones y de acuerdo con el año en que se esperan revertir, aplicando la tarifa correspondiente, por ejemplo: 2020-32%. 2021-31% y 2022 en adelante el 30%; excepto por el terreno y las servidumbres, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 10% (ganancia ocasional).

las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a años, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Las pérdidas fiscales serán compensadas en la declaración de renta del año 2019, por lo que no se calcula impuesto diferido.

Nota 26. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una Empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵
Matriz:					
2019	300,776,421	16,512,146	14,900,163	336,888	1,746,300,782
2018	2,612,374	4,706,254	2,742,375	371,469	1,610,256,649
Personal clave de la gerencia:					
2019	-	248,748	-	28,231	-
2018	-	182,862	-	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los ingresos son del año completo de acuerdo al contrato de interconexión y el 2018 fueron estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta Aguas Claras.

³Las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por el contrato de interconexión del 01 al 31 de diciembre de 2019.

⁴Las cuentas por pagar corresponden a los diferentes servicios prestados en las actas de transacción y estimados de los costos del 01 al 31 de diciembre de energía y gas en la operación de la planta Aguas Claras.201

⁵Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el arrendamiento financiero de la Planta Aguas Claras según el contrato de interconexión firmado entre ambas partes en noviembre de 2018.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2019	2018
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	205,652	162,922
Pensiones y otros beneficios post-empleo	41,214	19,940
Remuneración al personal clave de la gerencia	246,866	182,862

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 27. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales monitorea el capital a través del indicador EBITDA, margen EBITDA, utilidad neta, margen neto.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Concepto	2019	2018
Capital	1,418,928,870	1,418,928,870
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122
Reservas	14,390,940	22,971,104
Otro resultado Integral acumulado	(18)	(18)
Resultados Acumulados	(27,654,682)	(5,956,661)
Resultado neto del ejercicio	178,227,970	(21,698,021)
Total patrimonio	1,679,024,202	1,509,376,396
Total capital	1,569,502,159	1,391,274,188
<i>-Cifras en miles de pesos colombianos</i>	93%	92%

Nota 28. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines

empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

28.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Nacionales se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2019				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	100	28.694.555	(52.475)	(41.980)
	-100	28.694.555	52.475	41.980
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+__			
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	100	51.091.274	(125.201)	(100.160)
	-100	51.091.274	125.201	100.160
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+__			

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas. La empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en pesos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2019				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	9.451.386	288.403	230.723
	(100)	9.451.386	(288.403)	(230.723)
	+__			
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	+__			
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	15.131.110	465.108	372.087
	(100)		(465.108)	(372.087)

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

28.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades

calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2019	2018
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	67,017,729	61,163,834
Inversiones en instrumentos de deuda	28,694,555	51,091,274
Otras cuentas por cobrar	36,345	33,888
Máxima exposición al riesgo de crédito	95,748,629	112,288,996

-Cifras en miles de pesos colombianos-

28.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
2019			
Otros activos financieros	5.03%	28,411,959	28,411,959
Total		28,411,959	28,411,959
2018			
Pasivos financieros no derivados	4.29%	51,091,274	51,091,274
Total		51,091,274	51,091,274

-Cifras en miles de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Aguas Nacionales.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de Aguas Nacionales, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2019 y el 2018 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Otros activos financieros		28,694,555		-		28,694,555
Efectivo y equivalentes al efectivo- Encargos Fiduciarios		303,271		-		303,271
Total		28,997,826		-		28,997,826

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Otros activos financieros		51,091,274		-		51,091,274
Efectivo y equivalentes al efectivo. Encargos Fiduciarios		111,544		-		111,544
Total		51,202,818		-		51,202,818

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se clasificaron activos en el nivel 1 y pasivos en el nivel 2.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar

Concepto	2019					2018			
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Total	Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Otras cuentas por cobrar	20,824,291		20,824,291		20,824,291		2,777,530		2,777,530
Deterioro otras cuentas por cobrar	(36,345)		(36,345)		(36,345)		(33,888)		(33,888)
Total activos	20,787,946		20,787,946		20,787,946		2,743,658		2,743,658

Cifras en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tuvo conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.